

# Agricultura

## Revista agropecuaria

Año XXXI  
N.º 362

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
Caballero de Gracia, 24 - Teléfono 221 16 33 - Madrid

Junio  
1962

Suscripción	España .....	Año, 150 ptas.	Números	España .....	15 ptas.
	Portugal y América Latina. Año, 180 ptas.			Portugal y América Latina .....	18 ptas.
	Restantes países .....	Año, 200 ptas.		Restantes países .....	20 ptas.

## Editorial

### Comentarios acerca de la campaña de exportación de agrios

Según datos del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, la exportación de agrios hasta el día 10 de junio alcanzaba un total de 1.193.174 toneladas, lo que permite ya asegurar que al finalizar la presente Campaña quedará ampliamente rebasada la cifra de 1.200.000 toneladas, lográndose con ello la máxima cifra de exportación española.

Admitiendo para el mercado interior, sobre el que no hay datos precisos, un consumo de unas 400.000 toneladas, y teniendo en cuenta que la industria no habrá absorbido en esta Campaña menos de 150.000 toneladas, puede estimarse, considerando, además, la gran cantidad de naranja dañada por el granizo, buena parte de la cual ha quedado inservible, y, asimismo, los sobrantes de naranja sanguina, de la que también ha habido considerable cantidad sin aprovechamiento, que la cosecha total habrá sido del orden de 1.900.000 toneladas.

Evidentemente, se ha realizado un esfuerzo considerable, por parte del comercio, para dar salida a unas 250.000 toneladas más que en la Campaña pasada, habiendo participado en el aumento casi todos los países, de modo especial Alemania, que en la fecha antes indicada llevaba ya rebasadas las 458.000 toneladas, Francia con 200.559 toneladas, Inglaterra con 142.455 toneladas, Holanda con 114.120 toneladas, y Bélgica y Luxemburgo con 95.819 toneladas.

La Campaña se desarrolló fluidamente desde un principio, y los precios, tanto para el agricultor como los logrados por los comerciantes en destino, fueron satisfactorios, lo que permitió asegurar al Subsecretario de Comercio en el discurso inaugural de la Feria Muestrario de Valencia, el día 1 de mayo, que la exportación de agrios había produci-

do ya 150.000.000 de dólares, contra 114.000.000 que se obtuvieron en 1960.

Sin embargo, mediada la Campaña de exportación de variedades sanguinas, se observó una súbita desvalorización de nuestra naranja en todos los mercados, lo que tuvo su inmediata repercusión en el campo, dando lugar a una paralización casi absoluta en las compras, que, cuando se reanudaron, lo fueron ya a precios muy inferiores a los que habían venido rigiendo hasta entonces.

La cotización en las variedades Verna y Valencia Late, que llegó a alcanzar de 70 a 80,00 pesetas por arroba, y en las de sangre que se llegaron a cotizar a 60,00 pesetas, descendió vertiginosamente, llegando en las dos primeras a menos de la mitad, y en las últimas hasta 15 y 20,00 pesetas la arroba y aún menos, aunque, al final, la Valencia Late, ya en escasa disponibilidad, ha conseguido precios como los primeramente indicados.

En esta devaluación y notorio descenso del crédito de la naranja española, que afectó gravemente a la totalidad de las exportaciones realizadas en el mes de abril y gran parte de mayo, influyeron diversas causas, y entre ellas: envío de gran cantidad de fruta, principalmente de las variedades sanguinas, de pequeño tamaño, que, lamentablemente, figuraba muchas veces en los envases con indicación superior al de la fruta que contenían; llegada de partidas en mala condición, por no seguir las necesarias precauciones en la recogida y manipulación de la fruta a continuación de las lluvias; envío de partidas afectadas, aunque ligeramente, por la helada; deformaciones en el sabor debidas, quizá, a las enormes producciones por árbol de naranja sanguina y, posiblemente, también, a las alteraciones en el gusto ocasionadas por la helada que, si bien fué ligera en intensidad, por contra afectó a extensas zonas.

Los mercados han señalado este año una clara hostilidad hacia los tamaños pequeños (consecuencia, en parte, del aumento del nivel de vida) y

también un desvío hacia las variedades sanguinas. En determinados momentos, mientras en ciertos mercados de Londrés se vendían las Jaffas, de tamaño equivalente a nuestro 176, a 7 peniques la pieza, las sanguinas nuestras, de tamaño 252, no obtenían salida a 1,2 peniques la naranja.

Con el rápido aumento que están experimentando las plantaciones de agrios, son también de esperar grandes aumentos en la producción, y no sería buena política ser demasiado optimistas en cuanto a la facilidad con que pueda colocarse toda la producción española, si se tienen, además, en cuenta los considerables aumentos que también experimenta el cultivo de agrios en todos los países de la cuenca mediterránea.

Diversas circunstancias, no todas de fácil previsión, pueden hacer que el consumo en Europa aumente en forma que sea capaz de absorber los incrementos de producción. Entre el consumo en Norteamérica, que rebasa ampliamente los 40 kilogramos por habitante y año, y el consumo en Europa, que, aproximadamente, oscila entre 10 y 16 kilogramos, hay una diferencia tan grande que, cualquier variación en el consumo "per capita" europeo haría variar por completo el panorama. E incluso en nuestro mercado interior podrían conseguirse aumentos importantes si con una adecuada organización comercial se mantuviera, en las distintas plazas, un suministro regular de fruta proporcionado a su capacidad de absorción, y sin perder de vista que el consumidor nacional también merece que se le sirva una fruta que, siendo agradable al paladar, lo sea, además, a la vista.

Mas, como decimos, no sería prudente considerar que las cosas han de seguir desenvolviéndose siempre como hasta ahora, y es necesario que, sin dejarnos llevar de insensatos optimismos, se haga un estudio sereno de la situación y se adopten todas las medidas que se consideren precisas, para que esta inmensa riqueza que es la producción citrícola española, pueda seguir desenvolviéndose sin temor a las graves consecuencias que sobrevendrían en el caso en que hubiera sobrantes en varias campañas.

Es evidente que un factor decisivo en el aumento del consumo es el precio, habida cuenta de la gran sensibilidad que al mismo tiene la demanda de frutas cítricas y, por consiguiente, todo cuanto tienda a lograr que la fruta llegue a manos del consumidor al mínimo precio posible, sin menoscabo de la lógica utilidad que corresponde a agricultores y comerciantes, ha de favorecer en gran manera el aumento del consumo.

Entre las cuestiones de orden agronómico que a este fin pueden conducir está, en primer lugar, la elevación en los rendimientos y la mejora en la calidad. Según los datos del Ministerio de Agricultura para 1961, la producción media por hectárea, considerando sólo los árboles en plena producción, alcanza la mediocre cifra de 16.000 kilogramos por hectárea.

Es, pues, necesario considerar los distintos factores que pueden influir en la mejora de los rendimientos, hasta conseguir que la media alcance,

como mínimo, la cifra de 20.000 kilogramos por hectárea. Entre ellos consideramos como más importantes:

a) *Implantación, con la mayor intensidad posible, del programa de certificación de patrones e injertos, que permita que las nuevas plantaciones y los reinjertos se realicen con la debida garantía en la sanidad del material empleado, lo que tanta importancia tiene en relación, especialmente, con las distintas enfermedades viróticas que de manera tan grave afectan a los agrios.*

b) *Estudios sobre abonado, operación que hoy se realiza demasiado empíricamente, con empleo del indispensable diagnóstico foliar que, con satisfacción, vemos ha sido motivo de toma en consideración en el VI Congreso Internacional de la Citricultura Mediterránea, recientemente celebrado en Niza.*

c) *Divulgación intensa para desterrar los defectuosos sistemas de poda, que tantos daños han causado y siguen causando a las plantaciones de cítricos.*

d) *Tratamiento colectivo contra las plagas, único medio de lograr una acción eficaz y lo más económicamente posible.*

e) *Intensificación de los Servicios de Divulgación Agrícola que, a nuestro juicio, son decisivos para el perfeccionamiento de la producción agraria.*

f) *Como base fundamental, es necesario poseer una estadística lo más exacta posible por zonas, de la superficie cultivada de cada variedad, sobre cuyos datos debe apoyarse una campaña eficaz cerca del agricultor, que tanto lo necesita, respecto a las variedades que deben ser preferidas, tanto en las nuevas plantaciones como en los reinjertos, fomentados estos últimos por medidas de tipo oficial, que permitieran al agricultor soportar, con menos daño, las cuantiosas pérdidas que el cambio de variedad supone.*

g) *Deberían organizarse anualmente Congresos Nacionales de Citricultura, en los que técnicos y agricultores expusieran, sobre temas concretos, de antemano elegidos, sus puntos de vista, y que contribuirían muy eficazmente a interesar y a estimular a unos y a otros en el conocimiento y resolución de los distintos problemas.*

h) *Finalmente, es necesario contar con abundante personal especializado que se dedique exclusivamente al estudio de las cuestiones citricolas, tanto en nuestro país como en el exterior, y que permita orientar a agricultores y comerciantes en todos los aspectos relacionados con la producción y el consumo.*

En orden al comercio, son cuestiones que merecen ser objeto de detenido estudio:

a) *La conveniencia de la constitución, como ya ha sido expuesto en varias ocasiones por alguno de nuestros colaboradores en esta Revista, de fuertes Empresas, principalmente mediante concentración de la mayoría de las actuales, a fin de lograr que el comercio estuviera en manos de Empresas de gran responsabilidad y solvencia, a las que pudieran ser exigidas las máximas condiciones en*

cuanto a elementos de trabajo, organización comercial y personal idóneo.

b) Abaratamiento y mejor utilización de los transportes marítimos, con simplificación de las operaciones de carga, ordenación en lo posible de los embarques y contratación de buques de mayor velocidad.

c) Aprovechamiento al máximo de las ventajas que ofrece el transporte terrestre, especialmente por lo que respecta a los envíos a granel, que tan ventajosos son para nuestro país. El establecimiento de carreteras bien acondicionadas en el interior para el rápido transporte en camión y entrega de nuestra fruta en cuestión de horas en los almacenes de distribución de gran parte de Europa, manteniendo todas sus condiciones de frescura y aroma en el momento de ser consumida; es una ventaja considerable a favor de España, que debe ser explotada al máximo.

d) Sería cosa de examinar seriamente si nuestros procedimientos comerciales, en orden a la distribución y venta en los principales países consumidores, se ajustan a lo que el volumen de nuestra producción actual, y el que se nos avecina, reclaman.

e) La propaganda debe ser encauzada sobre bases firmes y bien meditada, a fin de conseguir una acción continua y eficaz sin tener que efectuar cambios radicales y retrocesos que siempre son perjudiciales.

Pero todo cuanto se haga no tendrá verdadero valor si no va amparado por lo más importante, y es la calidad de la mercancía. Por ello, y en el momento de fijar las normas de exportación de cada campaña, se debe ser riguroso en cuanto a las condiciones a exigir a la fruta, tanto en lo que res-

pecta a su presentación como a su índice de madurez, aspecto este último en el que, a nuestro juicio, no resultaría para nada perjudicada la producción española, si se fuese más exigente que en la actualidad, en cuanto a la relación E/A (sólidos solubles a acidez, expresada en gramos de ácido cítrico anhidro por litro), así como en la proporción de jugo, pues con ello lo que se conseguiría es que, desde el primer momento, saliera la fruta que reuniera las debidas condiciones de madurez, que en años normales existe en cantidad suficiente para mantener un ritmo regular de salidas, y que el comercio sabe perfectamente dónde puede encontrar.

Por último, no debe olvidarse que la tendencia general es a una mayor utilización en el consumo de jugos, con preferencia al de fruta fresca, y que es por este camino por el que se conseguirá lograr, cuanto antes una fuerte intensificación en el consumo de fruta. El problema es importante por la necesidad de disponer de variedades especiales, ya que no todas son aptas para este fin. Por otra parte, la industria necesita contar con un suministro regular de fruta a precios razonables y, asimismo, la creciente producción española necesitará disponer, en el futuro, de plantas industriales de gran capacidad, cuyo montaje, por su elevado coste y primas elevadas de amortización, escapa muchas veces a la iniciativa privada.

Sin ahondar más profundamente en las complicadas cuestiones que comprende un estudio a fondo de la economía citrícola española, queremos solamente dejar aquí constancia de la preocupación de AGRICULTURA por todo cuanto añade a esta riqueza, que a España interesa tanto conservar, y que quisiéramos fuera también intensamente sentida por todos cuantos con ella están relacionados.





# La maquinaria agrícola en la V Feria Internacional del Campo

*Por Eladio Aranda Heredia*

Ingeniero agrónomo

Madrid, la urbe de asfalto, se ha sentido campo por unos días. Neptuno, desde su fuente, ha podido ver cómo las máquinas bajaban por la Carrera de San Jerónimo, disputándole popularidad.

Junto a la puerta vieja de los Concursos de Ganados de la Casa de Campo, que allá por los años veinte dejó pasar a las máquinas agrícolas para exhibirse por primera vez con el ganado, se abre

hoy el pabellón del Ministerio de Agricultura. Es el puesto de información avanzado que recibe al visitante y le dice, con profusión de estadísticas, fotografías y maquetas, cuánto ha cambiado la agricultura desde entonces. Al contemplarlas, cualquiera que se interese por la mecanización habrá refrescado la memoria con los números que copiamos en estas líneas y presentado lo que le espera al remontar los caminos de la pequeña España encerrada en el recinto de la Feria; largo, árido y empinado el camino, como tantos de nuestra quebrada geografía, conquistará el mirador desde donde se abren deslumbrantes los parques y terrazas cubiertas de máquinas, ajustará sus pensamientos a la realidad que tiene delante y encontrará que este despliegue de fuerza mecánica se corresponde con el aumento de 27.000 tractores y 3.000 cosechadoras en poco más de tres años, procedentes, en su mayoría, de la industria nacional.

DESARROLLO DEL PARQUE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

AÑOS	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Tractores	27.671	32.402	35.752	40.680	47.083	56.845	74.165 (*)
Motocultores	503	532	706	1.122	1.583	2.273	4.103 (*)
Motores	85.085	87.878	95.980	101.220	107.577	112.781	119.700
Cosechadoras	942	1.169	1.621	2.709	2.730	5.025	5.784
Trilladoras	14.078	14.215	15.082	15.867	16.795	18.221	18.879

(\*) 30 de abril de 1962.

Frente a los cuadros que muestran el desarrollo de nuestro parque de maquinaria agrícola se ofrecen otros no menos significativos que permiten apreciar el apoyo económico y el cambio de estructura que sirven de soporte oficial a la mecanización.

Desgraciadamente, el Servicio de Crédito Agrícola no sigue el ritmo que podía pedirse para fomentar la creación de una agricultura mecanizada. En el momento actual los préstamos con destino a maquinaria agrícola totalizan 1.637 millones de pesetas y amparan 10.359 tractores, con sus aperos, y 1.031 cosechadores, principalmente. No puede satisfacer que si en los cuatro últimos años el parque de tractores saltó de 35.000 unidades hasta más del doble, uno sólo de cada cuatro haya recibido ayuda crediticia oficial, ni que sólo 1.000 cosechadoras se hayan amparado en el crédito de las 4.000 que aumentó el parque desde 1957 a 1961. Quiere decirse que el crédito bancario ha suplido esta ausencia de crédito agrícola oficial, en condiciones notablemente más desfavorables para el agricultor, por haberle faltado disponibilidades, difusión y agilidad.

Por su parte, el todavía joven Servicio de Concentración Parcelaria no da abasto para satisfacer las solicitudes que recibe. Sobre él pesa la gigantesca responsabilidad de reestructurar el solar de la empresa agrícola para hacerla racional, moderna y rentable; pero su crecimiento, con ser rápido, no llegará tan pronto como necesitamos a despejar la situación de ocho millones de hectáreas que el propio Ministro de Agricultura ha dicho ante las Cortes "están en harapos e hipotecan seriamente

el porvenir de nuestra agricultura". Huelga el comentario al comparar con ellas las 336.449 hectáreas que se benefician ya de la concentración y el millón y medio corrido, exactamente 1.529.446 hectáreas, que la esperan sustanciando los trámites del proceso administrativo —desde la solicitud hasta el anteproyecto— antes de pasar a la fase ejecutiva.

Dentro de este programa de cambiar la estructura agrícola, el Instituto Nacional de Colonización prosigue su obra nacional de las grandes zonas con más de setenta mil hectáreas transformadas al año y la valiosísima asistencia a las colonizaciones de interés local, con 116.506 beneficiarios de 3.614 millones de pesetas. Mirando a la mecanización y abaratamiento del trabajo en las nuevas explotaciones, no puede decirse nada favorable: subsiste la parcelación y no hay atisbo de que formas cooperativas o empresariales de más alto nivel rompan las lindes para dar paso a la moderna maquinaria de motocultivo empleada en común.

Con esta información preliminar, la más extensa y fidedigna que puede ofrecerse, los visitantes han de oír más de una vez, acompañándoles en su recorrido por las cuatro terrazas donde se exhiben arrogantes las máquinas, la bienvenida de los altavoces, diciéndoles: "Agricultores que visitáis la Feria: Ante vosotros se despliega la más espectacular colección de maquinaria agrícola, anunciando lo que en un mañana próximo ha de ser una agricultura moderna, la que, al decir del inolvidable Cavestany, será mejor agricultura con menos agricultores."

Por nuestra parte no hemos querido omitir en

TRACTORES Y COSECHADORAS  
PARQUES DE 1960

	TRACTORES		COSECHADORAS	
	Total	Hectáreas cultivadas por tractor	Total	Hectáreas de cereales por cosechadora
Alemania occidental...	822.000	11	56.000	79
Bélgica y Luxemburgo...	58.000	19	2.775	181
Francia ...	765.000	28	57.500	145
Holanda ...	69.431	14	3.300 (2)	150
Italia ...	248.985	63	4.800	1.161
<i>C. F. E.</i> ...	1.963.416		124.375	
Gran Bretaña (2) ...	580.000	12	53.000	52
España:				
1959 ...	44.000	425	3.323	2.000
1960 ...	56.845	350	3.503	1.931
1961 ...	71.080	280	5.025	1.333
1962 (3) ...	74.165	252		
Estados Unidos ...	4.930.000	38	1.060.000 (1)	40
U. R. S. S. ...	1.080.000	205	502.000 (1)	205

(1) 1958.  
(2) 1959.  
(3) 30 de abril.



Quando hay que acumular potencia puede acudirse al acoplamiento de dos tractores iguales utilizando la manobra hidr ulica para conducirlos.

la informaci n los datos estadisticos que acompa an a estas l neas sobre tractores y cosechadores, reyes y reinas de esos peque os estados que son las fincas cerealistas. Destacamos los que corresponden a paises del Mercado Com n y otros que sirven de referencia, pues salta as  a la vista que nuestra agricultura se encuentra necesitada de un impulso decidido para alinear la energ a por hect area y por hombre con la que emplean los agricultores en el  mbito de una Europa unida. (V ase cuadro de la p gina anterior.)

Las labores de vertedera en el vi edo son ya f ciles para un tractor estrecho cuando se le adapta un arado cuyos cuerpos puedan cambiar de posici n para «abrir» o «cerrar» las cepas.



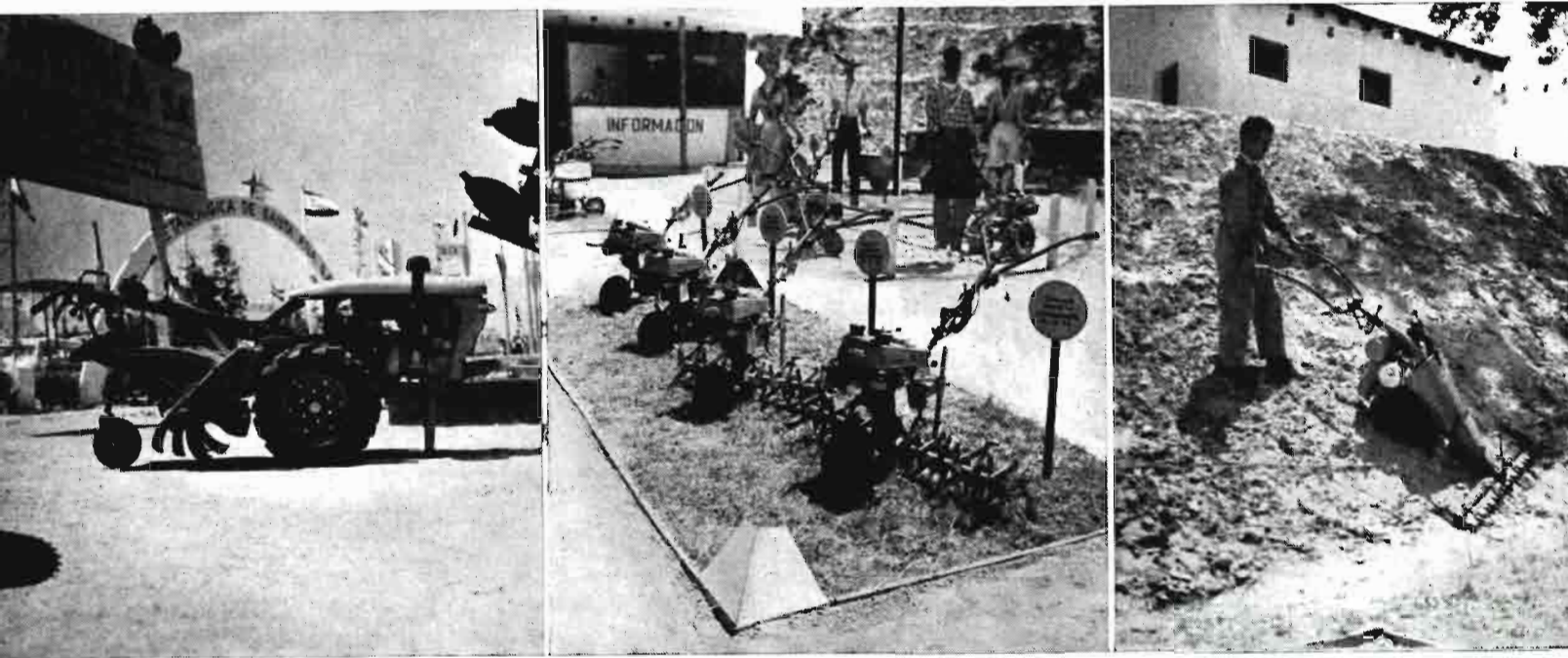
Al tractor de ruedas muchas veces le sobra potencia y ha de convertir las ruedas delanteras en motrices para no patinar.

LOS TRACTORES: MAYOR POTENCIA Y MANIOBRA HIDR ULICA

El favor est  decidido hacia los de aceite pesado, aun en los de peque a potencia. F cilmente se cuentan veinticinco marcas con numerosos mode-

Los equipos para mover tierra son la base de la mejora de las fincas: caminos, nivelaciones y canales son obras f ciles con buldozer, palas y zanjadoras.





Los motocultores son la infantería en la gran batalla del motocultivo. Han llegado a la Feria en avalancha, después de abrir brecha en el campo los tractores convencionales. Todas las versiones estuvieron a la vista: arados, fresadoras, azadas, rotativas, guadañadoras, pulverizadores, pequeños remolques...

los cada una, tanto de ruedas como de cadenas. Si se quiere mencionar algo sobresaliente, vale la pena señalar la presencia de varios tractores con cuatro ruedas motrices para aumentar la adherencia y la fuerza de tracción, y los pequeños orugas con reducido ancho de rodada para marchar entre árboles y viñas. Junto a ellos, la moderna versión de los porta-aperos, que convierten al tractor en un bastidor motor para montar sobre él las más variadas herramientas y hacer varias labores simultáneamente: abonar, sembrar y asurcar, por ejemplo.

En línea con los tractores clásicos forman los motocultores para labores de primor entre líneas, la mayoría provistos de herramientas rotativas que hacen una labor de cava perfecta.

Es brillantísima la representación de los tractores de fabricación nacional. Ebro, Lanz, Saca-International y Hanomag-Barreiros hacen un alarde impresionante y acorde con su creciente capacidad de producción, que ya llena más de la mitad del consumo anual. Por su parte, los motocultores nacionales también llaman la atención con pluralidad de modelos, desde los potentes Diesel de 10-12 CV. hasta las azadas rotativas con motores de gasolina de 3 CV., sorprendentes por su agilidad.

El propósito de nacionalizar no sólo el tractor, sino su trabajo, hace interesante el movimiento hacia el butano como combustible barato y que algún día puede ser reemplazado por gas natural. Hay ya tractores experimentales que se presentan

con las botellas de butano sustituyendo al depósito de petróleo o gasolina en los tractores antiguos, que no pueden competir con los de aceite pesado y todavía no deben desecharse.

En una evaluación de la potencia media de los tractores puede apreciarse la tendencia general a utilizar motores cada vez mayores, con la finalidad interesantísima de disponer de potencia suficiente en la toma de fuerza para accionar las máquinas colgadas y remolcadas, que cada día son más exigentes por aumentar de capacidad e incorporarse nuevos mecanismos, hidráulicos muchos de ellos.

En estas circunstancias puede el agricultor sufrir confusión si supone que el aumento de la potencia del motor ha de permitirle trabajar en la velocidad más baja con mayor tracción, pues ciertamente ni el peso del tractor, ni su distribución, ni la sección de los neumáticos están previstos para conseguir la adherencia exigida por el motor a plena carga. Evidentemente, cabe alcanzar potencias mayores en la barra de tiro y reducir el resbalamiento de las ruedas adoptando velocidades más altas, pero empleando entonces, como es natural, los aperos que las soporten. También es posible mejorar la tracción sustituyendo los neumáticos de fabricación clásica por otros de concepción moderna que sean más flexibles y se plieguen mejor al terreno, como lo han conseguido algunos de los tipos expuestos, y que ciertamente han llamado mucho la atención.



El arado se allgera y simplifica, como este giratorio bidisco, con bastidor tubular.

Otra tendencia fuertemente acusada en los tractores es la universalidad de la maniobra hidráulica. En efecto, el revolucionario mecanismo de alzamiento en tres puntos para los aperos colgados es ya sólo uno más entre los muchos mandos hidráulicos que el tractorista tiene a su disposición. Podríamos decir que el sistema hidráulico es hoy componente vital de cualquier tractor y que todas las maniobras se confían a la simple pulsación de las palancas puestas al alcance de la mano del tractorista; desde la dirección del tractor hasta los movimientos de todas las máquinas para mover tierra o la regulación de una cosechadora remolcada se hacen instantáneamente y sin esfuerzo gracias a la instalación hidráulica de maniobra incorporada al tractor.

Estas posibilidades crecientes del mando hidráulico a distancia son las que inspiraron a la Estación de Mecánica Agrícola del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas para montar dentro del pabellón del Ministerio de Agricultura una instalación donde los visitantes pudieron seguir el proceso de la maniobra hidráulica y ejecutarla por sí mismos. Una barra de guadañadora y un arado bidisco giratorio que salía y entraba en labor y volteaba los discos obedecían a los curiosos con sólo

mover la palanca del distribuidor del aceite a presión colocada en el pupitre de maniobra.

Otro paso más en el progreso de los servomecanismos hidráulicos se ha podido dar presentando una cosechadora experimental teledirigida desde una emisora de radio, pues bien se comprende que si la maniobra es tan cómoda que pueda hacerse con la simple presión de un dedo sobre un pulsador, no es necesario ya el operador sentado en la máquina, sino un simple mecanismo que obedezca al impulso de la señal emitida desde lejos, tras de recogerla con el correspondiente radioreceptor montado en la máquina.

#### LAS MÁQUINAS: LIGEREZA, INTEGRACIÓN DE TRABAJOS

En general siguen sobresaliendo los arados de discos, compitiendo con los de vertedera, y también las gradas de discos frente a los cultivadores clásicos, en su gran mayoría de fabricación nacional. Por su parte, las sembradoras siguen esta tendencia, pero con mayor lentitud, porque el empleo de discos asurcadores impone una perfecta preparación del terreno, que no siempre es posible.

Las máquinas de recolección mantienen sus posiciones clásicas frente al ataque de las cosecha-



Novedad por experimentar en el desterronado es la grada con discos de estrella.



doras. El equipo de segadora-trilladora cede palmo a palmo sus privilegios en un país como el nuestro donde todavía la paja tiene un valor nada despreciable. Pero la baratura y rapidez del trabajo de las cosechadoras, que van "al grano" y lo ensacan a los pocos segundos de cortar la mies, inclina cada día más a los agricultores progresivos hacia la recolección integral con máquinas combinadas, y no sólo para los cereales, sino para el maíz, los forrajes, los tubérculos y las raíces.

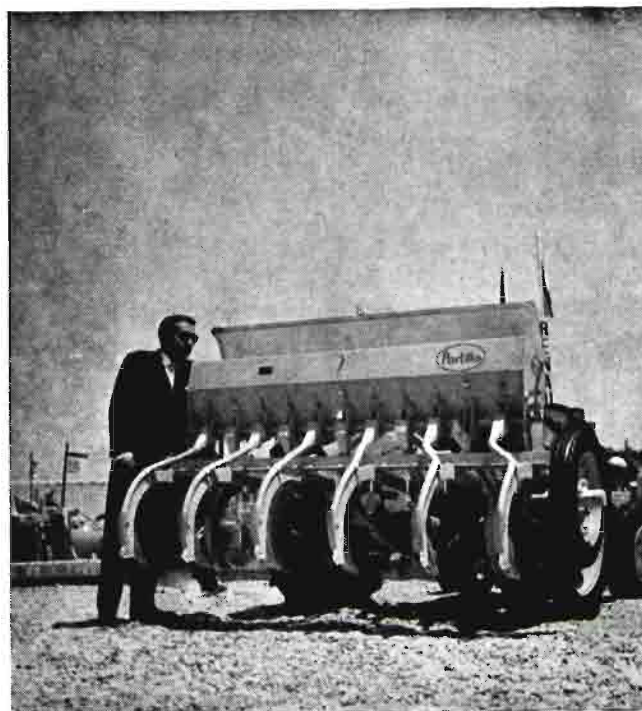
Los equipos de tratamiento de plagas, las máquinas de almacén y las de la industria agrícola propiamente dicha tienen también extensa representación; pulverizadores y espolvoreadores, clasificadoras de semillas, molinos, ensiladoras y todo el material de bodegas, almazaras y centrales lecheras completan el grandioso catálogo de bienes de equipo que el agricultor tiene hoy a su disposición para hacer rentable su empresa.

La gran obra de hacer realidad el sueño de que ni una sola gota del agua de nuestros ríos llegue al mar sin fecundar la tierra encuentra en la Feria del Campo sus más valiosos colaboradores con infinidad de motores y bombas, unas para regar con agua de pie y otras para alimentar las redes de riego por aspersión, que cada día se extienden más allí donde la nivelación del terreno resulta antieconómica por ser excesiva la pendiente o cuando no quiere limitarse con las acequias y malecones clásicos la libertad de movimiento de las máquinas de motocultivo.

#### DEMOSTRACIONES DE LOS EQUIPOS

La misión de la Feria Internacional del Campo no podría considerarse cumplida si las máquinas hubieran sido sólo objeto de exposición, cuando precisamente lo que interesa al agricultor es verles moverse y trabajar. Para ello se organizó primero el espectacular Campeonato nacional de tractoristas, que, a través de la Junta Nacional de Hermandades de Agricultores y Ganaderos, reúne en Madrid a los seleccionados regionales, exigiéndoles en esta ocasión que demostraran su habilidad con las máquinas más modernas y complicadas ofrecidas por los expositores.

Después ha tenido lugar la Semana de la Maquinaria Agrícola, con desfiles diarios y dos coloquios a cual más interesantes, uno sobre "Mecanización del regadío" y otro de "Mecanización del viñedo", seguidos de amplia discusión sobre las máquinas especiales cuando desfilaban ante los asistentes.



Dos modalidades de sembradoras, una con el tradicional distribuidor de rodillos y fuertes brazos asurcadores, y otra centrífuga con orejas articuladas.

Por último, la Obra Sindical de Colonización, que este año fué la encargada de organizar las demostraciones de maquinaria, puso a disposición de los expositores varias parcelas, cerca de Boadilla del Monte, donde trabajaron muchos de los equipos para demostrar sus verdaderas posibilidades.

#### COMENTARIO FINAL

El visitante que haya querido ponerse al día de la evolución mecánica de la agricultura tendrá satisfecha su más minúscula curiosidad. Nada semejante en variedad, cantidad y novedad se le había ofrecido hasta ahora, ni lo hubiera podido encontrar en las demás Ferias Internacionales europeas, cuya grandiosidad las ha hecho famosas. Han sido muchos los visitantes extranjeros —japoneses, africanos y americanos, junto con los habituales de la comunidad europea— que no esperaban encontrar en Madrid un movimiento de progreso como el que les hemos ofrecido. Su elogio, sin embargo, encerraba la crítica a un sistema deficiente de propaganda internacional, porque la mayoría de nuestros huéspedes venían atraídos más por las bellezas de Madrid en la primavera que por la Feria Internacional del Campo. Otro tanto puede decirse del contingente nacional, que no fué tan grande como merecía la riqueza de enseñanzas acumuladas en la



El Ministerio de Agricultura sintetizó lo que son realidades y perspectivas de una agricultura en urgente desarrollo. El Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas destacó esta vez el papel dominante de la manobra hidráulica ofreciendo a los visitantes una instalación donde por sí mismos podían, desde el mostrador, hacer el mando de varias máquinas con la simple pulsación de las palancas que el tractorista lleva al alcance de la mano. Un paso adelante en el automatismo lo han de dar las máquinas teledirigidas, que sin tardar mucho y gracias a la docilidad y poder de la manobra hidráulica, permitirán al conductor operar desde lugar más cómodo que el pescante de la máquina. La Estación de Mecánica Agrícola hizo funcionar a diario, en la pista de exhibiciones, la cosechadora experimental de la fotografía, obediente a las señales de una emisora disimulada entre el público.

Casa de Campo ni el esfuerzo gigantesco que corresponde a nuestra agricultura en el resurgimiento nacional.

En lo relativo a maquinaria agrícola saltaba a la vista, desde hace muchos meses, que el cambio de coyuntura, al pasar de un comercio intervenido a la libertad de importaciones y de precios, conduciría a un sensacional despliegue de maquinaria nacional y extranjera en la mejor plataforma para lucirla ante los compradores de otros países de características similares al nuestro. La inexcusable obediencia que debemos a la orden de exportar nos hubiera permitido, con una ordenada propaganda, atraer la atención extranjera y confrontar ante técnicos, agricultores y comerciantes las posibilidades de una industria que para seguir desarrollándose necesita expansión exterior.

No puede ya decirse, en resumen, que nuestra agricultura se estanca por falta de medios. Si su progreso es ahora lento, achaquémoslo a la falta de capitalización, a la insuficiencia de ahorro para hacer rentable la explotación de este sólido patrimonio nacional que es la tierra, con equipos mecánicos y técnicas modernas que implican inversiones de amortización lenta, para las cuales el empresario agricultor no está preparado. Sin un crédito agrícola que se nos ofrecía costosísimo al encabezar estas líneas, mirando las estadísticas del Ministerio de Agricultura, resonarán en el vacío las palabras con que nos despidieron los altavoces de la Feria: "Cuando al caer el día terminéis vuestra visita, decidnos sino vale la pena gozar entre las máquinas que han de engrandecer nuestra agricultura."

# El ganado en la Feria Internacional del Campo

*Por Cándido del Pozo Pelayo*

Ingeniero agrónomo

Como en todas las ediciones anteriores de la Feria, el Sindicato Nacional de Ganadería ha organizado un concurso de ganado, que anima aquélla solamente en sus primeros días, porque no se puede pretender su presencia durante toda la duración, ya que muchos de los ejemplares presentados sufren un cambio de ambiente que, a veces, les hace perder carne y presentación, sin contar los consiguientes accidentes debidos a la excesiva reclusión o alimentación inadecuada. Por eso, los ganaderos, pasados cuatro o cinco días, están impacientes por el regreso a sus puntos de origen, para que vuelvan sus animales a la vida habitual.

En muy breves palabras quisiéramos glosar la asistencia ganadera, citando lo más saliente, que puede tomarse como índice de nuestra evolución, nuevas tendencias, y también las enseñanzas que brindan los más progresivos ganaderos que emplean todos los recursos que la técnica ofrece.

En primer lugar queremos referirnos a la concurrencia de ganado extranjero en las instalaciones de República Argentina, Francia, Países Bajos y Portugal.

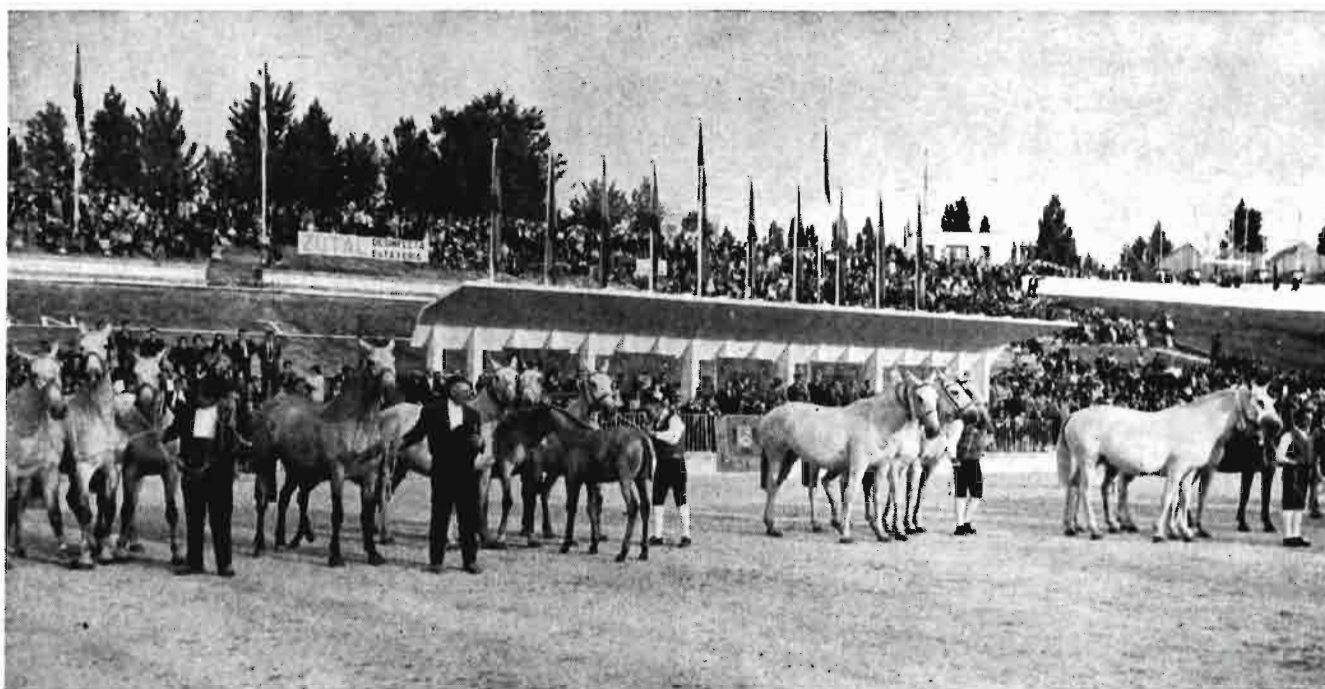
La República Argentina ha enviado un magnífico lote de ganado vacuno de razas de carne, en el que estaban representadas las Hereford, Polled Hereford, Shorthorn y Aberdeen Angus, y otro más numeroso de ganado lanar de razas Merino australiano, Corridale, Lincoln, Karakul y sólo tres ejemplares de Caras Negras. Con sólo decir la procedencia e indicar que estaban representadas muy buenas ganaderías que explotan dichas razas, de las que estamos acostumbrados a ver citadas en los concursos anuales de Palermo, nos evitamos referirnos a la mimada presentación de estos animales, que parecían enterados de la admiración que les rodeaba, sin añorar sus tierras de origen en la Pampa o en Patagonia.

Francia envió dos lotes de ganado caballar, de razas Bretona y Percherón, que gustaron mucho a los ganaderos que en España tienen o han tenido en años anteriores mencionadas razas; de ganado lanar, otros dos lotes de Merino Precoz y de Ile de France, de los que se llevaron las preferencias los primeros, y dos toros Charolais admirados como cosa desconocida, pero señalemos que uno de ellos llamó la atención por su nombre; más dos lotes de novillas de razas Holandesa y Schwyz, solamente regulares.

Los Países Bajos han tenido un lote de vacas berrendas en negro, la más extendida en España de todas las razas de ganado vacuno, compuesto de seis vacas recién llegadas, en importación realizada por la Junta Coordinadora de Mejora Ganadera y otras importadas anteriormente o nacidas en España, que diferían muy poco de aquéllas y eran ejemplo evidente de una adaptación a nuestros climas, probada ya desde las primeras importaciones que llegaron a fines del pasado siglo. Los curiosos pudieron comprobar las diferencias entre los dos libros genealógicos; el F. R. S. y el N. R. E., igualmente representados.

Y finalmente, Portugal, que presentó sus animales en competencia con los nuestros en las secciones de caballar pura raza española, en las de vacuno Charolais y en lanar Merino Precoz. Todo el ganado, bien escogido y presentado, lució mucho, tanto en sus instalaciones como cuando tomaba parte en algunos de los desfiles que se organizaron en la pista, e igualmente en la dura competencia que brindaron en las secciones indicadas a ejemplares indígenas y los muchos premios conseguidos por ganaderos del país hermano.

Y ahora, siguiendo el orden del catálogo, hagamos la reseña de todo el ganado que vimos en los establos fijos y boxes, en establos de algunas ca-



sas provinciales y en los corrales, porque los pesbres a la intemperie que otros años ocupaban razas bovinas españolas de explotación extensiva se veían vacíos, ya que los pocos representantes estaban en establos mezclados con otras razas de mejor preparación y destacadas aptitudes, que las hacían aparecer insignificantes.

#### GANADO EQUINO

En ganado equino, el concurso brindaba un aspecto que podía inducir a equivocaciones a quien desconozca su actual utilidad. Famosas ganaderías, que siempre han figurado con muy buenos caballos de silla en las diferentes razas o cruza, han enviado este año no menor número y calidad que siempre, y con su presencia parecen dar un mentis a esa falta de demanda, padecida por los criadores, al pretender la venta anual de sus potros.

Si bien con número de expositores pequeño, fué abundante la inscripción en las secciones de caballo español y árabe, y menos, de pura sangre inglés, en prueba de que, pese a las contrariedades derivadas de la menor utilización de los équidos, todavía quedan muy buenos aficionados, no sólo entre unos pocos que los crían y siguen su selección, cual si recibieran los mayores estímulos, sino entre el público, que dedicó a estos caballos sus mejores aplausos en todas las posibilidades presentadas.

En cambio, las razas de tiro contaban con muy

pocas inscripciones, hasta el punto de que en algunas secciones quedaron premios sin licitantes. Precisamente dentro de la generalizada decadencia, los équidos de tiro son los que todavía se buscan algo, y por eso decíamos anteriormente que en el concurso, más que un reflejo de la realidad actual de la especie, debe buscarse la pasión de sus mejores defensores.

Y entre estos últimos hay que hacer una cita especial para el Servicio de Cría Caballar del Ministerio del Ejército, que, como siempre, ha enviado, fuera de concurso, sus mejores sementales y yeguas, potros de año y de dos años, y varios enganches, muestra completísima de toda la labor que se hace en sus Depósitos y Yeguada.

En ganado asnal se han inscrito pocas cabezas, pero ha habido algunos ejemplares muy buenos de las razas Zamorano-Leonesa y Catalana, de gran alzada y buena conformación, muy indicados para la producción muletera.

Unas mulas muy buenas producían la envidia de algunos visitantes, agricultores clásicos, que acaso no tengan medios para disponer de un tractor, y veían en ellas la mejor solución para el periódico y temible problema de renovar una yunta.

#### GANADO VACUNO

Hubo menos inscripciones que las registradas con ocasión de las pasadas Ferias.

Figuran las razas españolas en primer lugar, siguiendo el orden del catálogo, en el que por cierto

algunas aparecen con aptitud que cualquiera pondría en duda. Eran muy buenos los grupos de Gallega, Pirenaica, Avileña y Retinta, estas dos últimas con mayor número de expositores que en la pasada Feria, para probar que criar buen ganado no es patrimonio de algunos solamente, y que ambas, en su zona de origen, siguen considerándose insustituibles, dado el régimen de pastoreo extensivo con que explotan sus pastizales.

La raza Gallega estaba representada por un número de cabezas poco más o menos como los que hemos ido acostumbrándonos a ver. Buenos ejemplares, admirados principalmente por visitantes del N.O. de España, ofrecen el claro ejemplo de lo que debería ser la cabaña de esta raza. Merece la pena consignar que este ganado vacuno procedía de las provincias de La Coruña y Lugo solamente.

La raza Pirenaica pudiéramos decir que, siguiendo la costumbre, ha tenido un número de cabezas poco mayor que el de premios concedidos. Procedían de Guipúzcoa y Navarra, y casi, casi cabría repetir, una vez más, ideas hace tiempo expuestas sobre las buenas condiciones morfológicas de esta raza, sus más generalizados defectos y hasta las dudas sobre la pureza de alguna individualidad.

Hubo pequeñas representaciones de las razas indígenas Asturiana de los Valles y Asturiana de la Montaña, Leonesa, Serrana y Murciana, en número insuficiente para distribuirse los premios previstos. Se trata de animales cuya principal condición es la rusticidad y buena adaptación a con-

diciones ambientales de sus orígenes, rasgos que sólo saben apreciar los entendidos, pero que no les permiten gran lucimiento al lado de otras de la misma especie, mucho más atendidas en la alimentación y cuidados, que estaban muy próximas; muchas de ellas venían preparando su presentación hace tres o cuatro meses.

En ganado vacuno holandés se ha registrado menor número de inscripciones. No obstante, había toros y vacas de doce provincias diferentes, pero podemos hacer la afirmación que otras tantas, por lo menos, podrían haber acudido dignamente, porque hace ya varios años vienen mejorando, con diferentes medios, sus efectivos de esta raza. Es aquí donde hubo mayor competencia, y en algunas secciones constituyó verdadero problema para los componentes del Jurado decidir la individualidad o grupo de más méritos.

De todos modos, ha sido la raza holandesa la de presentación más desigual, pues aparte de que han acudido con lote numeroso algunas ganaderías fuertes, frente a otras que sólo tenían un ejemplar, hay que tener en cuenta la diferente orientación de nuestros ganaderos, vacilantes entre diferentes orígenes y aptitudes, lo que ha dado lugar a que en muchas secciones aparecieran inscritos, licitando el mismo premio, animales difícilmente comparables.

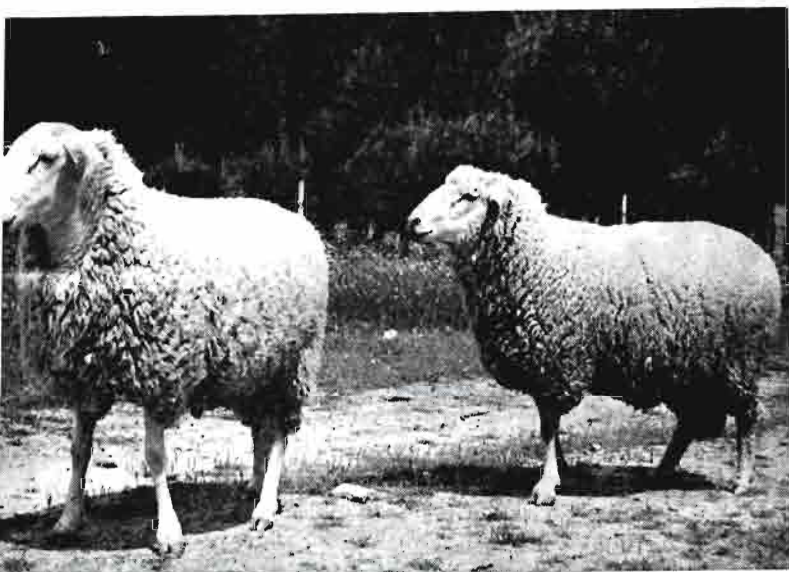
Como es la única raza de la que existen ejemplares en todas las provincias, no hace falta justificar por qué los establos donde había ganado ho-



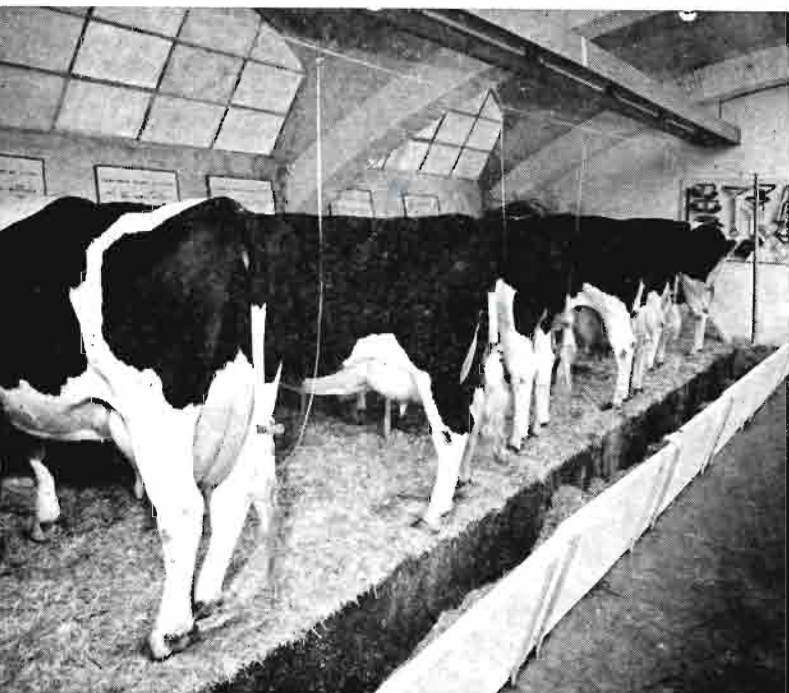


landés estaban siempre llenos de público, curioso por conocer orígenes y producciones de las vacas más destacadas, hasta el límite de la paciencia de propietarios o vaqueros, pese a que a todo el mundo le gusta hablar del ganado que va criando.

Hay tres razas inglesas de aptitud carnífera, Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus, que han tenido una presencia similar. Pocos expositores enviaron abundante representación, y el conjunto, comparado con la parca afluencia de razas españolas explotadas con la misma finalidad, que hicieron modesto acto de presencia, haría pensar al no enterado en una amplia difusión de aquéllas, todavía sometidas a observaciones para deducir su adaptación y rentabilidad explotadas en campo español.



Lo que hemos podido ver es una magnífica prueba de que en campos andaluces, castellanos y extremeños han ido viviendo y se han reproducido normalmente, y tanto los importados como los nacidos aquí dan inmejorable sensación de sanidad y vigor. Es indudable que algunas conformaciones se van rectificando y que su menudo tamaño predispone en contra, sobre todo a los habituados a explotar nuestras razas de mayor alzada, probablemente con mejor índice de aprovechamiento de nuestros forrajes naturales. Y aunque no queremos hacer distingos que pudieran tildarse de partidistas, parece la mejor adaptada la Hereford, probablemente más rústica, que ha cambiado mucho menos de tamaño y formas y que es también la que en otros países se lleva a los pastizales peores.



La última en el catálogo es la raza Schwyz, nombre de un cantón suizo con que los españoles designamos la suiza parda. Y rogamos al lector que no eche de menos una *t* que a menudo se suele poner, probablemente siguiendo idea de algún escritor generoso.

También en esta raza estuvieron representadas menos provincias de las en que es explotada desde hace bastantes años, las cuales cuentan con importantes ganaderos que explotan esos animales. En algunas de estas provincias, sometida la raza a un régimen alimenticio mejor que en su origen, y siendo objeto de explotación más intensiva, se ha logrado aumentar su tamaño y su producción lechera, que algunas veces han provocado frases de elogio a técnicos y ganaderos de dicho país.

Con menor número de inscripciones (se dejaron por ello algunos premios sin adjudicar), ha estado presente con muy buenas individualidades; pero no podemos hablar lo mismo del conjunto, porque había muy pocas con el mismo origen y dentro de

esos rasgos generales del suizo pardo, que le hacen admirable para todo cruzamiento, por cuanto impone sus características, había notable heterogeneidad, dado el poco número de ejemplares.

#### GANADO LANAR

Han aumentado las inscripciones en relación con las últimas Ferias, pero es precisamente en esta especie donde más se advierte la insuficiencia representativa si consideramos nuestro censo, superior a los veinte millones de cabezas. Citaremos como disculpa el poco más que regular emplazamiento de las corralizas destinadas y la quietud a que se somete el ganado que acude, tan poco indicada para la especie en esta estación.

Hubo, en primer lugar, magníficos lotes de raza merina, en los cuatro apartados de trashumante, estante, andaluza y precoz, en número inferior a los premios previstos, lo que ha facilitado la labor de los Jurados correspondientes. Juzgando las apreciaciones del público, fiel reflejo en parte de lo que sucede por nuestras regiones ganaderas, tenemos que hacernos eco de la atención por el ganado de más masa, índice claro de la buena acogida que recibieron importaciones recientes de merino precoz y merino australiano empleados como mejorantes en bastantes ganaderías.

La referencia del merino hemos de completarla diciendo la finura de lana de los lotes presentados, así como el rendimiento, este año muy bueno, en evidencia con precios muy bajos, que dan lugar a lentitud en las compras de las pilas ofrecidas.

Muy parecida cita cabe hacer de las entrefinas, talaverana y aragonesa, que han acudido en número justo, siempre inferior al censo representado.

La raza manchega nos ha brindado más numerosa asistencia y magníficas calidades, gracias a labor conjunta de ganaderos toledanos, que desde hace muchos años la explotan y vienen vendiendo reproductores que han mejorado otros rebaños. También aquí se prodigaron las visitas y hubo bastantes compras de animales presentados.

En la raza castellana igualmente hubo modesta inscripción, y por eso destacaban más las diferen-

cias entre los pocos lotes expuestos. Sin embargo, fué una de las más aplaudidas el día del reparto de premios, al desfilar un morueco extraordinario que se llevó la copa de campeón.

Los mismos expositores de siempre tuvieron sus lotes de raza churra, en los que figuraban ovejas que han probado bien su aptitud lechera, y a pesar de lo avanzado de la campaña exhibían ubres elásticas y amplias, a las que solamente es posible llegar después de muchos años de selección cuidadosa.

Para no extendernos en citas de grupos raciales o mestizos que por su número tienen menor influencia en España, y que, sin embargo, acudieron representados sólo por uno o dos ganaderos, destacamos las razas Lacha y Karakul, que, como siempre, tuvieron contado número de admiradores entre los interesados por ellas.

#### GANADO CABRÍO

Lotes de ganado murciano, granadino y serrano, muy parecidos a los que hemos visto en otras ocasiones, representaban a la especie, y en este caso sí que no cabe decir nada de su número; tan sólo que se quedaron premios sin adjudicar, ya que si bien siguen interesando las cabras para aprovechar producción espontánea de montes bajos y pastizales pobres, es éste uno de los censos decrecientes.

El día 6 se retiró el ganado, y aquellos animados desfiles de todas las tardes que llenaban los asientos de la pista con un público jaranero y discutidor se acabaron. Diríase que la Feria, igualmente ruidosa gracias a la potencia de sus altavoces, ha perdido un poco de tono cuando redactamos estas notas. Los amantes de los animales ya no van a ella, porque no quieren que nada les haga olvidar su ilusión de unos días en que criadores asturianos y pastores extremeños, yegüerizos andaluces y vaqueros montañeses residentes en los más apartados lugares de España, les han contagiado las inquietudes por sus reses, que durante unos días, en el inadecuado ambiente de la capital, han sido muestra viva de una de las mayores riquezas de nuestra amada Patria.



# El pabellón del Ministerio de Agricultura en la V Feria del Campo

Por José López Paluzón  
Ingeniero agrónomo

Como es lógico y obligado, no podía faltar en este V Certamen de la Feria del Campo la aportación del Ministerio de Agricultura, con los resultados de los trabajos que sus técnicos desarrollan para la mejora de la producción en todos sus aspectos, agrícola, ganadero y forestal, que ha de redundar en un más elevado nivel económico de los distintos tipos de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, y en particular de todos los agricultores.

En este pabellón se expone la labor desarrollada por las distintas Direcciones y organismos que lo integran: de Agricultura; Instituto Nacional de Colonización; Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria; Ganadería; Montes; Servicio de Concentración Parcelaria; Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco; de Extensión Agrícola; de Publicaciones, e Institutos para la Producción de Semillas Selectas; de Fomento de Fibras Textiles y de Investigaciones Agronómicas.

El stand que ha presentado la Dirección General de Ganadería muestra la gran labor que los servicios de la misma desarrollan en beneficio de la cabaña española. En el mismo se exponen numerosos paneles con gráficos referentes a las producciones avícolas, a industrias cárnicas y de piensos compuestos. Otro en el que se ponen de manifiesto las pérdidas de valor en los cueros debidas a la guía de la yunta con el pincho, lo que representa un valor de 80 millones de pesetas; por el desuello descuidado a cuchillo, con lo que causan cortes en las pieles, y cuya depreciación la cifran en 70 millones; por conservación defectuosa, 35 millones, y por marcas de fuego, 16 millones, exponiendo en el centro del stand diferentes pieles curtidas con los defectos reseñados.

También exponen un panel con el Plan de Cen-

trales Lecheras en sus distintas etapas, así como dibujos de las Centrales Lecheras Uniasa (Granada), Vallisoletana, S. A., etc.

Otro con las pérdidas registradas por las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias durante el quinquenio 1957-1961 en vacuno, cerda, lanar y aves. También se exponen las vacunaciones obligatorias realizadas anualmente, que cifran:

Animales vacunados	Enfermedades	Bajas totales
—	Agalaxia	8.082
4.068.211	Carbunco bacteridiano (Ovino, bovino, cápridos)	33.902
18.123	Carbunco sintomático (Bovino)	1.190
11.000.024	Basquilla (Ovino)	52.000
14.116	Mal rojo (Porcino)	2.671
688.494	Glosopeda (Bovino, ovino, caprino, porcino)	—

Se exhibía un panel referente a los medios de contagio y sus posibles correcciones en la peste porcina africana, muy instructivo e interesante para los ganaderos.

Todo ello va complementado con una serie de fotografías a gran tamaño de diversas especies animales selectas.

El Servicio del Trigo expone en su stand dos cuadros eléctricos con mapas de España, uno sobre la clasificación provincial según la producción triguera en ellas y el otro que se refiere al movimiento de trigos y harinas.

Un esquema con diapositivas sobre el funcionamiento del laboratorio de trigos.

También se exponen sendos cuadros sobre los abonos nitrogenados y fosfatados utilizados en el cultivo del trigo en la campaña 1961-62. En otros dos gráficos se exponen las características de los tipos nacionales en cuanto a su porcentaje en ma-





terias proteicas y peso del hectolitro, y en el otro sus características plásticas.

En la parte correspondiente a la Red nacional de silos, grandes fotografías murales de algunos de éstos. Todo ello se completa con unas notas en las que se indica el número de silos en funcionamiento en 1 de mayo, que ascienden a 247, con una capacidad de 6.404.500 quintales, más 235 graneros con capacidad para 2.281.500 quintales, estando en construcción 52 silos, con capacidad para 1.356.500 quintales, y siete graneros para almacenar en ellos 101.000 quintales.

En una estantería hay 16 variedades de trigos.

En el stand de la Dirección General de Agricultura se expone lo correspondiente a algunas de las distintas secciones que la integran; así, la de Mecanización y Maquinaria Agrícola, con siete mapas de España: uno del número de tractores por hectárea; otro se refiere al de motocultores; el tercero, al de motores por igual unidad de superficie; el cuarto, al de cosechadoras por hectárea de cereal; el quinto, al de trilladoras; el resto corresponde al índice de mecanización provincial, es decir, a la potencia en HP. por cien hectáreas labradas, sin incluir en ello la potencia de los motores dedicados al riego, y el séptimo corresponde al índice de motorización, o sea la potencia en HP. por cien hectáreas cultivadas, pero incluidos los motores de riego.

Todo ello se completa con la exposición en tres vitrinas de maquetas, de tractores, sembradoras, arado de discos, grada de discos, cosechadoras, explanadoras, etc.

La Sección de Abonos y Primeras Materias ha presentado en tres paneles los gráficos correspondientes a las necesidades mínimas mensuales en España de los distintos abonos (fosfatados, amoniacales, nítricos y potásicos), completado con veintisiete muestras de los mismos.

Los distintos servicios que integran la Sección 9.ª, Mejora y Conservación de las Explotaciones Agrícolas, expusieron: el Mapa Agronómico, tres perfiles de suelos en color, uno de suelo pardo rojizo y un interesante mapa de España de cultivos y aprovechamientos.

El Servicio de Conservación de Suelos, fotografías de zonas en las que se han hecho las terrazas y otras que precisan de ellas, así como un mapa de nuestra península en el que se indican las superficies afectadas por los planes de conservación de suelos y las brigadas que hay en las distintas provincias, y en el mismo panel un gráfico de las peticiones voluntarias del año 1956 al 1961.

El de Mejora de las Explotaciones expone tres paneles: el primero se refiere a construcciones obligatorias para el ganado (apriscos), estando terminadas las correspondientes para 348.875 cabezas, por un valor de 208.009.741 pesetas, y en tramitación para 932.112 cabezas, con un importe de presupuesto de 555.753.137 pesetas.

En el correspondiente a Fincas Mejorables figura que las superficies afectadas han sido: en nuevos regadíos, 4.128 hectáreas; mejoras forestales, 39.308 hectáreas; roturaciones y plantaciones, 32.689 hectáreas, con unas inversiones en viviendas y dependencias de 102.358.714 pesetas, y en otras mejoras, 253.498.590 pesetas.

En el de construcción obligatoria de viviendas, en las terminadas se alojan 3.267 personas, y en viviendas familiares y colectivas, 739, estando en tramitación viviendas familiares para 77.660 personas y colectivas para 19.817, con un coste de pesetas 616.553.221.

La Sección de Fitopatología y Plagas del Campo presentó cuatro paneles pintados, en los que aparecen los ciclos biológicos y se indican de un modo somero el tratamiento de cada una de las plagas que figura en cada uno de ellos: araña roja (*Tetranychus telarius*), rosquilla negra (*Prodenia li-*



## AGRICULTURA

tura), mosca de las frutas (*Ceratitis capitata*) y mosca del olivo (*Dacus oleae*), complementado con la exposición de insectos en escayola, de diversos productos insecticidas y aparatos y espolvoreadores de distintos tipos.

La Sección de Industrias Agrícolas, cuatro grandes fotografías correspondientes a una excelente bodega de San Sadurn de Noya, con una producción anual de 75.000 litros de vino espumoso y 48.300 de vino corriente.

Una almazara de aceite de oliva de Montoro (Córdoba), con capacidad de molturación de mil kilos de aceituna/hora y dos fotos de dos vistas distintas de una fábrica para obtener aceite de algodón.

La Sección de Ordenación y Fomento de la Producción Agrícola ha presentado dos mapas de Es-



paña: en uno de ellos se señalan las fincas familiares, calificadas y ejemplares, y en el otro la distribución de las parcelas de experiencias de mejoras de pratenses en la península.

Además se expusieron tres tableros con fotos en color, que correspondían a Explotaciones Agrarias, calificadas, de Sevilla; ejemplares, de Cádiz, Badajoz, Cáceres, Palencia, etc.; protegidas, de Asturias, Lugo y Orense, y otros tres con fotos en color de parcelas de diversas forrajeras en Extremadura y Andalucía, en la zona de Cantabria y en la del Centro.

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco presenta un amplio mural dedicado al moho azul, y en el que, entre otros datos, expone unas representaciones en color mostrando los sín-



tomas que se observan en los semilleros, hojas adultas y ramas florales atacadas.

También se exponen diferentes fotos y perspectivas de diversos Centros de fermentación ampliados y de nuevos Centros, como el de Jaraiz de la Vera, Candeleda y Gijón, así como gráficos que muestran la evolución positiva de nuestro cultivo del tabaco, señalando, por último, que la producción mundial es de 3.907.525 toneladas; la total europea asciende a 556.892 toneladas, y la de España es de 32.089 toneladas, estando adornados los paños verticales con manojos de hojas secas de tabaco.

El Servicio de Concentración Parcelaria ha expuesto un excelente conjunto de los trabajos realizados y los en vías de realización.

En un mural con un mapa de España se indican, por provincias, las solicitudes de concentración, que ascienden a 991 zonas, con una superficie de hectáreas 1.529.446 y 247.305 propietarios, y las zonas concentradas correspondientes a 256 zonas, con una superficie de 336.499 hectáreas, 54.069 propietarios, con un número de parcelas antes de la concentración de 765.486, las cuales quedaron reducidas a 103.215 parcelas después de verificarla.

En diversos gráficos se muestran las variaciones de los factores de la producción agrícola, a con-





secuencia de la concentración parcelaria, como son la de permitir racionalizar la estructura física del campo, su influencia favorable en la mecanización y en la de la cooperación, factores del máximo interés para una más económica y rentable producción, que influirá en un nivel de vida más elevado de los agricultores.

Todo ello está completado con gran número de fotografías de distintas obras ejecutadas por el Servicio, mapas murales de distintas zonas en los que se muestra su distribución parcelaria antes y después de la concentración.

Todo el stand muestra los buenos resultados conseguidos con estos trabajos y los excelentes resultados que son de esperar.

La Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria en los stands correspondientes a sus Servicios de Extensión Agrícola, Crédito Agrícola y de Publicaciones muestra la fructífera labor por ella desarrollada en beneficio de los agricultores, con la ayuda económica y con la de divulgación y enseñanza, lo que se refleja en las numerosas fotografías referentes al desarrollo de cursillos y prácticas de trabajo para agentes del

Servicio masculino y femenino, así como a la actuación de éstos ante la realidad en el campo.

En la actualidad el Servicio de Extensión Agrícola cuenta con 27 escuelas con 1.377 alumnos, habiendo salido de ellas 2.175 capataces titulados, que están trabajando en empresas agrícolas.

Por último, el Servicio de Extensión Agrícola ha montado en el recinto de la Feria, fuera del del Ministerio, un bonito pabellón, representando una agencia de extensión agrícola, que durante la Feria ha estado actuando como tal, con agentes de varias provincias.

El Servicio de Crédito Agrícola, en varios muros, con fotografías de almazaras, bodegas y de maquinaria, expone las cantidades prestadas a los agricultores para la construcción o para la adquisición de maquinaria, que ascienden a 551, 606 y 1.637 millones de pesetas, respectivamente.

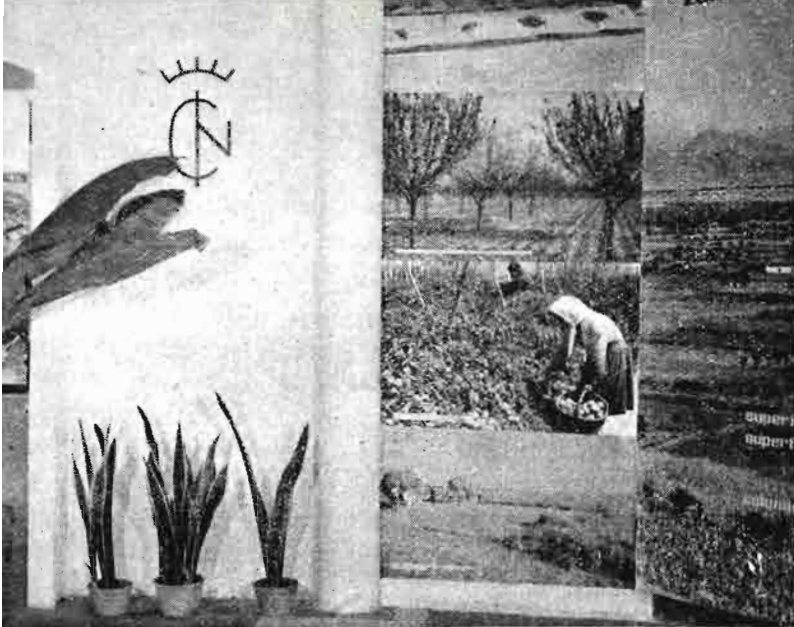


La ayuda económica al desenvolvimiento de la agricultura y ganadería nacionales se indica por provincias en un mapa de España, ascendiendo el importe total de las prestaciones a 16.558 millones de pesetas, y el de agricultores beneficiados, a 1.142.000.

Las Centrales Lecheras y otras industrias lácteas auxiliadas ascienden en total a quince, que corresponden a trece Centrales Lecheras, y dos, a otras industrias lácteas.

En el panel correspondiente a la situación y capital de los pósitos agrícolas en 1961, se expone la existencia de 8.276 pósitos, habiéndose concedido desde el 1955 al 1961, 723.839 prestaciones, con un importe de 1.139.461.556 pesetas.



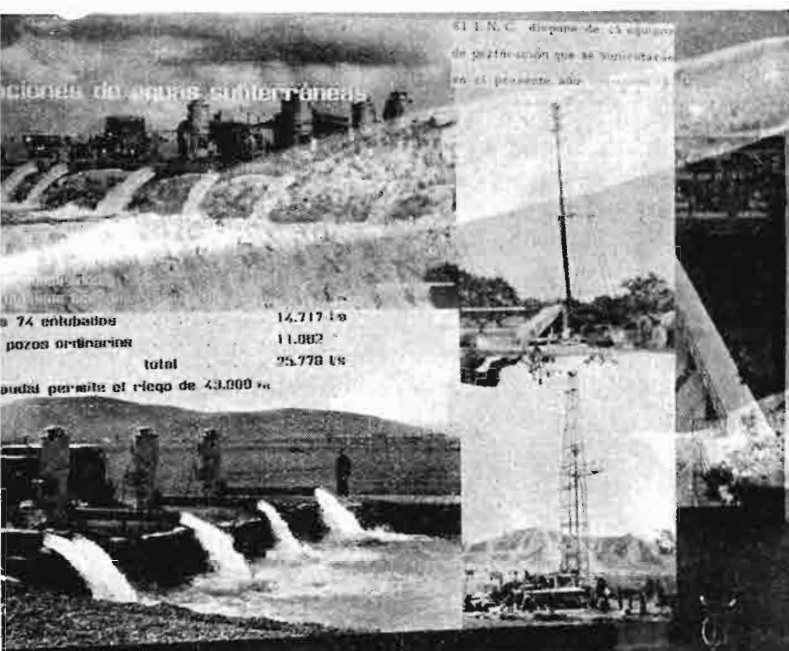


La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial solamente ha expuesto en este pabellón una mínima parte, ya que posee un pabellón propio en otra parte de la Feria en el que exponen los distintos trabajos de su especialidad; en éste se presentan diversas fotografías de distintas repoblaciones y otra de especies de rápido crecimiento de eucaliptus en Almonte (Huelva), y una maqueta de un pinar ordenado en Navarra.

El Instituto para la Producción de Semillas Selectas expone unas fotos murales de una parcela de sorgo híbrido, otra de un conjunto de parcelas en una zona productora de patata de siembra, en la que se exponen algunas variedades de patata seleccionada.

También expone un conjunto de fotografías de plantas hortícolas diversas, así como también muestras de semillas de *Phalaris tuberosa*, trébol subterráneo, etc., y en tiestos, plantas de trébol subterráneo Munt Barker y Clare.

En un mural, dos fotografías de ganado lanar, uno en pastos pobres, que, como indican, sólo nos dan ganado pobre, y otro sobre mejores pastos, en la que se ven muy buenos corderos, consecuencia de esos pastizales mejorados.



El Instituto de Fomento de Fibras Textiles expone dos gráficos del kenaf, uno de producción de semilla y el otro de superficie de siembra, siendo el importe anual de la semilla de diez millones de pesetas.

Del cáñamo se expone un gráfico de producciones del año 1939-1962 en el que se indican las variaciones de superficie de cultivo, fibra obtenida y semilla en ese período de tiempo; también se exponen diversos tipos de cordelería de cáñamo. El valor de la fibra de cáñamo supone anualmente 160 millones de pesetas.

En la parte dedicada al algodón se presenta un gráfico "Producción de algodón en España" en el que se indica que en 1950 se produjeron 17.000 bales de algodón de 220 kilos de peso, y en 1961 se llegó a 480.000, lo que resulta que en once años se ha aumentado la producción 28 veces, cubriendo ya las necesidades del país. En otro se dan los productos conseguidos con la cosecha de 1961, que se cifra en 105.000 toneladas de fibra, 30.000 toneladas de semillas, 18.000 toneladas de borra, 25.000 toneladas de aceite, 130.000 toneladas de harina, lo que supone unos 5.700 millones de pesetas, representando la fibra producida un ahorro de 75 millones de dólares, y proporcionando jornales por 2.000 millones de pesetas; la producción media por hectárea de regadío fué, en 1950, de 200 kilogramos de fibra, y en 1961, de 508 kilogramos de bira. Se exponen muestras de productos hilados, de aceite, semilla, borra y harina de algodón.

En lo correspondiente a fibras duras, se muestran, en amplia fotografía, una plantación en terrenos desérticos. Estas plantas permiten el aprovechamiento de terrenos improductivos. La labor realizada por el Servicio de Fibras duras ha consistido en la repoblación, en Almería y Canarias, de 1.185 hectáreas de henequen, zapupe y sisal; la consecución de 970.000 Qm de espartos y albardines, habiendo autorizado 172 fábricas de crin vegetal. Se exponen diferentes productos obtenidos con estas fibras.

En la parte que corresponde al lino, se exponen cuadros con gráficos referentes a variación de las superficies y producciones del cultivo del lino en España, desde el año 1951-1960; productos y subproductos del lino en 1960, y otro referente al trabajo del lino antes y ahora, y, por último, uno en el que se indica que 10.000 hectáreas de lino contribuyen a la alimentación del ganado, con los siguientes subproductos: dos millones de kilogramos de tortas de linaza y ocho millones de kilogramos de bagazo, con más de cuatro millones de

unidades alimenticias y 600.000 kilogramos de proteínas, con numerosos aminoácidos, y todo ello con un valor superior a los 25 millones de pesetas. Se presentan productos manufacturados y fibra.

En la parte del *stand* de Fibras Textiles correspondiente a la "Seda", se presenta un mapa de España en el que se indica la distribución gratuita de moreras, que en un quinquenio alcanzó la cifra de 1.500.000. También se exponen fotografías de nuevas variedades de moreras para su cultivo en formas bajas, que aumentan la producción de hoja, facilitan su recogida y permiten dos cosechas anuales.

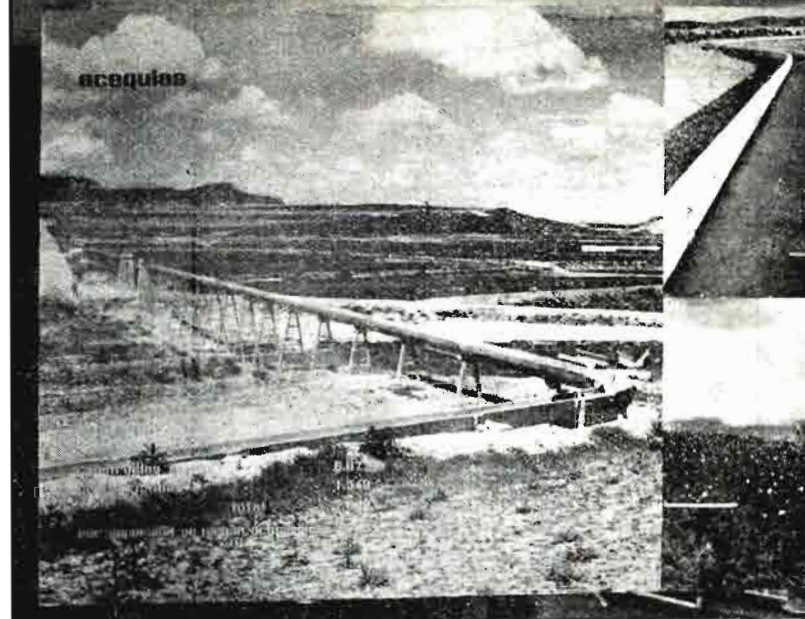
La seda, en la industria, se presenta en tejidos e hilados, fotografías de paracaidistas, siendo actualmente el valor anual de este producto en España de unos 45 millones de pesetas. También se exponen fotografías de hilaturas modernas, con lo que se conseguirá aumentar la productividad y mejorar los costos.

En cuadro encabezado con "Capullo de Seda" se indican las variaciones del porcentaje de razas de polihíbridos, en el total de la cosecha desde el año 1957 al 1961, en el que llegó a ser superior al 90 por 100, ya que el cosechero consigue una mejora en rendimiento del 30 por 100, y en la hilatura el 17 por 100, aparte de la mejora en la calidad de la fibra en longitud y uniformidad.

El *stand* del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas ha presentado, en un amplio mural diversas fotografías de algunos de los centros del Instituto, como el I. N. I. A., de Madrid; el Centro de Burjasot, de Valencia; el de Alcalá de Henares, etc., y otro con los porcentajes de exportación a países europeos respecto al total agrícola, que supera al de los demás productos.

También presenta fotografías de algunas de las doce estaciones agrometeorológicas (Jerez de la Frontera, Málaga, Córdoba, Jaén, Burjasot, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Vitoria, La Coruña, Valladolid, Badajoz y Alcalá de Henares), y dos mapas de la zona levantina costera, en los que se indican los cursos de temperaturas inferiores a cero grados y su frecuencia en períodos de cinco a diez años, base para el estudio y organización de un importante plan para la defensa de los frutales de esa región contra las heladas.

En un mural se exponen los resultados de la técnica original de inclusiones en plástico, con varias de las efectuadas en trigos y en otros productos agrícolas. También se expone un conjunto de fotografías de semillas, espigas, etc., de variedades más productivas y de mejor calidad obtenidas, cuya



creación y selección ha de constituir una de las bases de nuestra ordenación agraria, frente a las exigencias de los mercados.

Las plagas destruyen anualmente 12.500 millones de productos agrícolas y, además, nuevas plagas amenazan otros cultivos, incrementando todavía más las pérdidas; los Centros de investigación se ocupan activamente en buscar las mejores soluciones. Esta constante preocupación de los técnicos del I. N. I. A. se manifiesta en la exposición de un conjunto de fotos muy interesantes, tomadas de entre los muchísimos trabajos efectuados. Dos a gran tamaño de una rama de almendro atacada por el *Aglaope infausta*, y otra de una araña roja. Esta última, actualmente causa daños de mucha importancia en gran número de plantas. También se exponen otras varias a menor tamaño, como la de la *Aceria sheldoni*, *Cycloconium oleaginum*, etcétera.

Los técnicos del I. N. I. A., en su constante y silenciosa labor, han efectuado un importante e interesante trabajo sobre métodos de análisis del pimentón y sus aplicaciones a la normalización de los productos comerciales y al control de su fabricación, de gran valor técnico, reflejado esquemá-





ticamente los resultados en el gráfico que se expone y figura en esta página.

En otro mural se representa, en una foto de grandes dimensiones, el campo de radiaciones gamma ubicado en la finca del I. N. I. A., "El Encín", en Alcalá de Henares, y cuyas radiaciones son aplicables para la mejora genética de plantas; lucha contra plagas de insectos, ya que al acoplarse los esterilizados con las radiaciones, llevados al campo o zona atacada por ellos, su reproducción es imposible y permite destruir en parte su ciclo vital.

De lo anterior, y por la importancia de los trabajos expuestos, se comprende la gran actividad que se desarrolla por los técnicos que integran el I. N. I. A.

Por último, el Instituto Nacional de Colonización expone, en una serie de magníficas amplia-

ciones fotográficas, de gran tamaño, algo de la importante labor realizada en el ámbito nacional.

Entre los numerosos trabajos que exponen sobre acequias, con un total de 7.620 kilómetros; pequeños embalses, nuevos pueblos construidos (145) y en construcción (39), saneamientos con grandes colectores en la laguna de Antela (Orense) y marismas del Guadalquivir (Sevilla-Cádiz).

El I. N. C. dispone de 25 equipos de perforación que se aumentarán este año con otros 15; ha ejecutado 828 sondeos con un desarrollo de 84 kilómetros; de estos sondeos, se han entubado 74, que han dado un gasto de 14.717 litros por segundo, y en 283 pozos ordinarios se han conseguido 11.062 litros por segundo, lo que permite el riego de 43.000 hectáreas.

En las zonas regables, la superficie dominada por redes del I. N. C. es de 207.499 hectáreas, y los colonos instalados por el I. N. C., es de 11.983 familias.

En otro mural se exponen, encuadrada en una gran ampliación, los auxilios de colonización local, de los que se han concedido 116.506 por un importe de 3.614 millones. Con esos auxilios se han realizado las siguientes mejoras: nuevos regadíos y mejora de los existentes, 270.423 hectáreas; plantaciones, saneamientos, etc., 119.499 hectáreas, y edificios rurales, 3.700.000 metros cuadrados.

También la repoblación forestal, como muestra una excelente foto, ha sido objeto de la atención del I. N. C., habiéndose repoblado en áreas forestales, márgenes de ríos, etc., 23.808 hectáreas; en bosquetes de nuevos poblados, 306 hectáreas; plantaciones lineales, 4.998 kilómetros, con 62 hectáreas de viveros. Todo lo expresado muestra la intensa labor desarrollada en todos los aspectos por los técnicos del Instituto.

1. Forrajeras y hortícolas del Instituto de Semillas Selectas.—2. Fibras duras (Instituto de Fibras Textiles).—3. Mapa agronómico y conservación de suelos.
4. Publicaciones y Extensión Agraria.—5. Red Nacional de Silos del Servicio del Trigo.—6. Porcentajes de exportación de productos agrícolas.—7. Stand de Investigaciones Agronómicas.—8. Fitopatología (Instituto de Investigaciones Agronómicas).—9. Una vista del stand de Colonización.—10. Captaciones de aguas subterráneas.—11. Acequias del Instituto de Colonización.—12. Actividad social del Instituto de Colonización.—13. Gráfico del resultado de análisis y normalización del pimentón.

(Los números de los grabados corresponden al orden con que figuran en el artículo.)

# Los pabellones extranjeros en la FERIA del Campo

Por José Abeijón Velasco

Ingeniero agrónomo

Salvo contadísimas excepciones, las representaciones nacionales en esta Exposición no reflejan el nivel o las posibilidades de sus respectivas agriculturas, ni del comercio e industria de artículos de o para el campo, y tampoco de lo que cada país puede exportar.

Creemos que, en este aspecto, debía modificarse la forma en que se instalan estos pabellones. No puede pretenderse que un pabellón, por grande que sea, intente ser, él solo, una feria de muestras. Quédense los distintos productos, máquinas, etc., para los *stands* comerciales. Déjese para los pabellones nacionales una exposición audio-visual de todo lo concerniente a la agricultura y posibilidades de exportación, complementada por la correspondiente información oral y gráfica.

Existen hoy medios auxiliares, para lograr este resultado, que trabajan automáticamente o casi automáticamente: series de dispositivos sincronizadas con magnetofón, películas de corto o mediano metraje, auriculares conectados con discos o con magnetóforos en diversos idiomas o para explicar diversos aspectos, etc., etc.

Puede dirigirse a los interesados a los correspondientes *stands* o dándoles las direcciones de los organismos que pueden atenderles en consultas de más detalle.

En el pabellón italiano, montado con el gusto propio de aquella nación de artistas, sólo se expone maquinaria, lo cual, en líneas generales, responde a la tónica corriente del certamen, en esta materia, a lo cual se dedica artículo aparte. Aparte esto, una pequeña exposición sobre la "Cassa del Mezzogiorno" da informes sobre el gran esfuerzo que aquella nación hace en las difíciles y pobres regiones del Sur.

El pabellón portugués ya no ofrece más que algunos de los típicos platos lusitanos y los famosos

vinos de Oporto en un conjunto sencillo, pero hecho con gusto. Dada la similitud de nuestras producciones, se comprende que no tenga mayor envergadura esta representación.

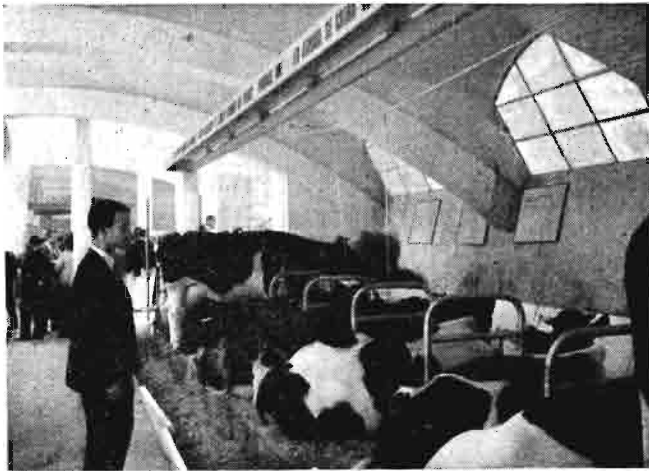
De Colombia sólo hay una agrupación de cafeteros que hacen las delicias de los aficionados a esta bebida, y de Méjico, un *stand* comercial presenta los productos conserveros de aquella nación, con sus variadísimas especialidades tropicales.

En el pabellón alemán existe una desproporcionada y reducidísima exhibición de lo que puede ofrecer la República Federal. Por primera vez tienen los alemanes un pabellón propio en esta FERIA, de moderna y acertada arquitectura. Se dedica especial atención a los aspectos que pueden interesar a los agricultores españoles: semillas, riegos, ganadería, técnica agraria en general y métodos modernos de química de la alimentación.

En la zona que rodea al pabellón se colocaron 5.000 plantas forestales, que nos recordarán, cuando crezcan, los espesos bosques germanos. Dentro del pabellón se exhiben los tronzadores de motorcito que acabarán con estos árboles, aparatos que han encontrado una rapidísima difusión en España a través, principalmente, de las Escuelas de Capataces Forestales, donde se introdujeron en sus comienzos.

Si bien el incremento del intercambio comercial hispano-germano no ha sido tan grande, en el sector agrario, como el del industrial, ha supuesto una cifra de 440 millones de DM en 1951 (unos 6.600 millones de pesetas), contra 375 (5.625.000.000 pesetas) en 1960, continuando esta tendencia.

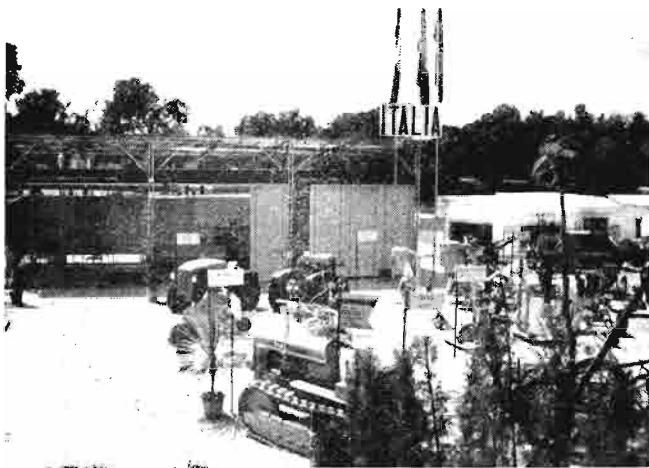
Cuando se ha visto en las gigantescas exposiciones ambulantes de la D. L. G., que cada dos años celebra en distinto lugar de Alemania, durante una semana entera, lo que este país puede ofrecer en materia agrícola, se comprende que sea difícil resumirlo en un pabellón, lo cual confirma nuestra



Pabellón de Holanda.

opinión de lo que debe ser una representación nacional.

Francia no ha sacado partido de un hermoso local y de buena situación, limitándose a una exposición y venta de simientes de una acreditada casa, a exhibir otras semillas de diversas especies y a la ganadería. En esta última presentaba unas magnificas fotografías de sus mejores ejemplares, y podía verse también alguna cabeza de ganado. Es de



Pabellón de Italia.

tener en cuenta que este año la glosopeda ha impedido que vengan animales de algunos países que intentaban exponer ejemplares selectos.

La República Argentina ha presentado, en un amplio pabellón de 3.000 metros cuadrados, cuya realización ha estado a cargo de la Secretaria de Estado de Agricultura, Ganadería y de Comercio de aquel país, un completo panorama de los más importantes aspectos de su producción agropecua-

ria. Visitando sus distintos *stands* puede apreciarse, a través de una cuidadosa selección de gráficos, las cifras de producción registradas en los últimos años en materia de granos, "yerba mate", lanas, caseína, carnes, etc. Se destaca, además, un *stand* de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (C. A. P.) con presentación de productos cárnicos envasados y venta al público de carne refrigerada.

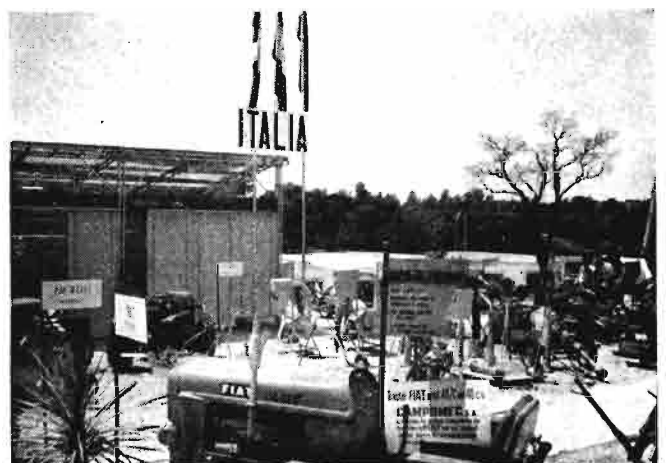
Uno de los aspectos más llamativos del pabellón de referencia es un típico restaurante criollo, decorado artísticamente, en el que puede apreciarse



la calidad de las carnes argentinas, presentadas en platos de "bifes", churrascos y asado, además de empanadas y otros productos característicos de la cocina del país del Plata.

La Junta Nacional de Granos presenta semillas "originales" y "fiscalizadas" de cereales y proteínas, destacando muchas variedades indígenas y mestizas.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I. N. T. A.) se presenta con gráficos demostrativos bien logrados e interesantes.







Interior del pabellón de U. S. A.

Los holandeses siempre han sido inteligentes comerciantes, y lo han acreditado en esta Feria. En forma ordenada han concentrado los diversos productos que ofrecen. Esto es ciertamente más fácil para ellos, por no ser su exportación tan variada como la de otras naciones, limitándose a determinadas producciones de calidad.

El ganado de cría, 14 vacas frisonas, de idea no sólo de su calidad, sino también de la adaptación



Pabellón de Argentina.

de esta raza a nuestro ambiente, ya que de ellas, ocho han vivido varios años en España o han nacido aquí, habituándose perfectamente a un clima y a unas condiciones completamente diferentes de las que predominan en Frisia.

También en avicultura aportan los holadneses selectas creaciones de gran rendimiento, con pocas necesidades relativas de piensos. Ya conocemos a esta nación como exportadora importante de huevos, a pesar de su reducida extensión.

No sólo por sus animales, sino también por sus semillas, son conocidos los seleccionadores y multiplicadores holandeses. En el pabellón se exhiben patatas de siembra en jaulas de germinación, y semillas de remolacha, cebada, lino, pratenses y también de flores, cuya producción supone un enorme ingreso en la balanza de pagos de aquel país.

Alimentos y estimulantes de primera categoría y excelente presentación nos dan idea de lo bien que se vive en esta nación de los molinos de viento. Conservas cárnicas, productos lácteos, cerveza, et- cetera. Poco de maquinaria, algo de piensos y, lo



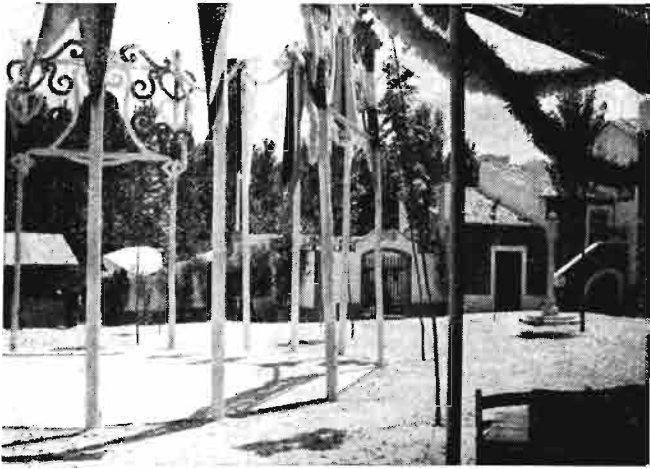
Pabellón de Méjico.

que complementa esto, un *stand* informativo para todo aquel que desee detalles sobre la agricultura holandesa o sobre los productos que no están expuestos, teniendo folletos explicativos en español para casi todos los detalles que puedan interesar a los consultantes.

Hablemos, finalmente, con alguna mayor extensión del pabellón de los Estados Unidos.

Concurren a la Feria seis importantes grupos





Pabellón de Portugal.

norteamericanos: el Consejo de la Soja, el Instituto de Industrias Agrícolas, la Asociación de Tabacos, el Consejo de Granos para Piensos, la Asociación de Grasas Animales y la de Productores de Trigo de las Grandes Planicies. Tratan con ello de presentar al consumidor español diversos productos, algunos de los cuales, como las rosquillas "Donut", de trigo, azúcar y esencias (que se distribuyen gratuitamente para darlas a conocer) serán fabricada pronto en España.

Una gallina, que "habla" varios idiomas, será regalada, al finalizar la Feria, al Servicio de Exten-

sión del Ministerio de Agricultura. Se trata de un modelo a gran escala, que va explicando en castellano lo referente a los detalles de alimentación de estas aves en Estados Unidos, mediante los cuales se logran actualmente elevadísimos rendimientos de puesta. Esta gallina "ha hablado" varios idiomas en las ferias de otros países y, entre otras cosas, explica en pocos minutos el proceso de puesta del huevo, que dura en realidad unas veintitrés horas.

También presenta Estados Unidos 30 conejos selectos, descendientes de otros llevados por los españoles a América hace más de trescientos años. Estos animales, expuestos en el pabellón del Sindicato de Ganadería, alcanzan más de nueve kilo-



Exterior del pabellón de Alemania.

Una vista del pabellón de Holanda.



gramos de peso en ocho semanas. Hay que tener en cuenta que hace veinticinco o treinta años, el conejo casero era desconocido en algunos Estados de Norteamérica, a pesar de su valor alimenticio. Hoy existen tantas Asociaciones de cría como razas. A sus concursos comenzó España a enviar trofeos el pasado año. Los resultados de la organización de la selección saltan a la vista. La alimentación se hace exclusivamente a base de extractos y agua.

En el pabellón se distribuyen folletos en castellano que completan las mencionadas aportaciones.



# INFORMACION NACIONAL

## Comercio y regulación de productos agropecuarios

### I.—Regulación de la exportación de garrofa, garrofin, goma de garrofin y germen molturado de garrofin.

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 7 de junio de 1962 se publica una Orden del Ministerio de Comercio, fecha 17 del pasado mes de mayo, por la que se regula la exportación de garrofa, garrofin, goma de garrofin y germen molturado de garrofin.

Se denomina garrofa integral al producto resultante del troceado de la garrofa sin que se haya efectuado separación de trozos por su tamaño.

Se denomina garrofa cribada al producto resultante del troceado de la garrofa y formado por los trozos que no atraviesan el tamiz de 5 milímetros.

Se denomina garrofa triturada al producto formado por los trozos de garrofa de tamaño inferior a 5 milímetros.

**Condiciones y defectos.**—La garrofa, cualquiera que sea su tamaño, deberá estar sana, limpia, exenta de tierra, larvas o restos de insectos y de ataque de mohos. No presentará humedad adquirida. La humedad normal no excederá del 18 por 100 del peso en la garrofa troceada y cribada, y del 15 por 100 en garrofa triturada.

El peso de materias extrañas no será superior al 0,25 por 100.

**Envases y marcado.**—La garrofa deberá exportarse en sacos nuevos, cuya rotulación haga constar la naturaleza y denominación comercial del producto, el nombre comercial y número del Registro General de

Exportadores de la firma exportadora, el origen español del producto y su peso neto.

**Condiciones y defectos.**—El garrofin, o semilla de la garrofa, deberá estar limpio, seco, sano y entero; exento de tierra, trozos de garrofa, semillas distintas u otras materias extrañas. No contendrá humedad adicionada ni presentará ataques de insectos o criptogramas.

No se tolerará más del 2 por 100 en peso de materias extrañas o de semillas defectuosas, manchadas o alteradas.

El garrofin deberá exportarse en sacos nuevos de algodón o yute, cuya rotulación haga constar la naturaleza del producto, el nombre comercial y número del Registro General de Exportadores de la firma exportadora, el origen español del producto y su peso neto.

**Definición.**—La goma de garrofin es el producto que se obtiene sometiendo al endospermo de la semilla de garrofa (garrofin) al adecuado tratamiento mecánico o químico. Se presenta en forma de polvo blanco. La composición de la goma de garrofin es aproximadamente: Galactosa, 30 por 100; manosa, 58 por 100; pentosas, 3 por 100; materias nitrogenadas, 5 por 100; otras materias, 3 por 100; sustancias minerales, 1 por 100.

La goma de garrofin puede exportarse en las siguientes calidades, especificadas según las características técnicas que se mencionan:

CATEGORIA	Viscosidad	Contenido	Humedad
Especial ... ..	más del 2.300	más del 77	14
Standard ... ..	2.300/1.700	77/72	15
Industrial ... ..	1.900/1.200	75/67	15

El producto denominado goma de garrofin tratada deberá reunir las características previamente declaradas por el remitente al solicitar la exportación.

**Condiciones y defectos.**—La humedad de la goma de garrofin no deberá sobrepasar el 15 por 100 del peso.

Debe presentarse para la exportación en perfecto estado de conservación, limpio de impurezas, sin mezcla de otras sustancias, de color blanco y con su olor característico.

**Envases y marcado.**—La goma de garrofin debe expedirse en envases de algodón, polietileno o papel, dispuestos, para la debida protección del producto, en cajas o en sacos de yute o lino. En el exterior deberá hacerse constar la naturaleza y clase comercial del producto, el nombre comercial y número del Registro de Exportadores de la firma exportadora, el origen español del producto y el peso neto.

De la molturación a grano de polvo del germen de garrofin se obtiene un producto denominado harina o bien granulado o sémola de garrofin, según que reúna unas u otras de las características señaladas. Su composición química es la indicada en cabeza de la página siguiente.

Se denomina granulado o sémola al producto obtenido de la molturación, cuyas partículas retiene el tamiz tipo seda 58s, de 22,5 mallas en centímetro lineal.

Se denomina harina al producto obtenido de la molturación cuyas partículas atraviesan el tamiz reseñado.

**Condiciones.**—El producto debe presentar su color amarillento típico, debiendo expedirse puro, sin mezcla de sustancias extrañas o de harinas procedentes de otras semillas. La humedad no podrá exceder del 11 por 100.

**Envase y marcado.**—La harina y el granulado o sémola deben expedirse en envases de yute, lino o esparto que ofrezcan la ade-

Agua ... ..	10,5	al 11	por 100
Proteína bruta ... ..	50	al 50,15	por 100
Materia grasa ... ..	6,25	al 6,35	por 100
Material mineral ... ..	8	al 8,20	por 100
Materias hidrocarbonadas ...	El resto		

cuada protección al producto contenido. Sobre el envase se hará constar la naturaleza y tipo del producto, el nombre comercial y número del Registro General de Exportadores de la firma exportadora, el origen espa-

ñol del producto y su peso neto. Corresponde al S. O. I. V. R. E. la exigencia de estas normas en las inspecciones de salida en puertos y fronteras. Las firmas exportadoras vienen obligadas a facilitar dichas inspecciones.

## II.—Condiciones para la venta de aceites comestibles en la campaña 1961-62.

En el *Boletín Oficial del Estado* del 11 de junio de 1962 se publica la Circular número 3/62 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, fecha 1 de dicho mes, por la que se rectifican las condiciones para la venta de los aceites comestibles en la campaña 1961-62 en el sentido de quedar modificado el artículo 7.º de la Circular 7/1960, prorrogada por la 7/1961, de 14 de diciembre de 1961 (*B. O. del Estado* núm. 308, de 26 de diciembre de 1961), en el sentido de que solamente se permitirá la venta al público de aceites de oliva a granel de hasta 1,5º de acidez.

Se autoriza la mezcla, en todas las provincias, de los aceites de oliva aptos para el consumo con los aceites de semilla, de acuerdo con las normas que al efecto se dicten, fijándose para tales aceites el precio máximo de venta al público de 24 pesetas litro.

Continúa en vigor el resto de lo dispuesto en la Circular 7/1960, prorrogada por la 7/1961, de 14 de diciembre de 1961 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 308, de 26 de diciembre de 1961), que no haya sido objeto de modificación por la presente disposición.

## III.—Regulación de la exportación de tomate fresco de invierno.

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 15 de junio de 1962 se publica una Orden del Ministerio de Comercio, fecha 12 del mismo mes, por la que se dictan normas regulando la exportación de tomate fresco de invierno.

Se consideran variedades exportables de tomate todas las que se adaptan a las exigencias actuales de los mercados consumidores, especialmente aquellas representadas por frutos de forma redonda y superficie lisa, consistentes y con pocas semillas.

La madurez comercial del tomate exportable se clasificará en tres grados, cuyas denominaciones, características y símbolos serán los siguientes:

**Verde.**—El símbolo será una V marcada en el envase. La fruta así denominada deberá haber completado su desarrollo, aunque su color verdoso haya iniciado el viraje. En el corte transversal la semilla no quedará afectada por el mismo y se apreciará claramente coloración rosada en la parte central.

**Pintón.**—El símbolo será una X marcada en el envase. Los tomates así designados tendrán bien iniciada su coloración rosada, sin alcanzar el rojo característico de la variedad.

**Maduro.**—El símbolo será una M marcada en el envase. La fruta habrá alcanzado el color propio de la variedad en las tres

cuartas partes como mínimo de su superficie. En todo caso presentará consistencia firme.

### DEFECTOS DE LA FRUTA

Se clasificarán, según importancia, en los tres grupos que a continuación se expresan:

#### Grupo A

Defectos de la fruta:

1.º Existencia en el tomate de restos de insecticidas, anticriptomogámicos u otros productos de carácter tóxico para la especie humana. 2.º Incompleto desarrollo.

Faltas de comercialización:

1.º Mezcla en una misma partida de cestos de buena calidad con otros de fruta notoriamente inferior, sin que se haya revelado por el exportador tal mezcla. 2.º Falta de correspondencia entre el tamaño de la fruta y el que se indique en el envase. 3.º Utilización indebida de marcas, tanto si son propias como ajenas. 4.º Falta de peso en el contenido de los envases. 5.º Falta de correspondencia entre la marca y la calidad amparada en la misma.

#### Grupo B

Defectos de la fruta:

1.º Falta de uniformidad en el grado de madurez; 2.º con heridas sin cicatrizar; 3.º con rozaduras cicatrizadas, cuya mayor dimensión sea superior a un octavo de su meridiano; 4.º afectados por mohos (pezonera, aljorra, etc.); 5.º atacados por insectos; 6.º fuertemente dañados por el sol; 7.º dañados por el frío; 8.º fuertemente reblandecidos por el calor; 9.º fuertemente atacados por el granizo; 10, sobremaduros, que puedan llegar en malas condiciones a los mercados a que se destinan; 11, huecos (zocates), salvo para los mercados que los admiten y que previamente se señalen por el SOIVRE; 12, verdes, aunque hayan alcanzado su completo desarrollo (salvo para los países que así lo soliciten y previamente se indiquen por el SOIVRE).

Faltas de comercialización:

1.<sup>a</sup> Mezcla de calidades o variedades dentro de un mismo envase. 2.<sup>a</sup> Mezcla de tamaños. 3.<sup>a</sup> Excesos de peso superiores a un 10 por 100 del contenido autorizado en cada envase.

Grupo C

Defectos de la fruta:

1.<sup>o</sup> Frutos deformes. 2.<sup>o</sup> Con manchas originadas por virus o defectos nutricios que desaparecen en la maduración. 3.<sup>o</sup> Con grietas o rozaduras cicatrizadas, cuya longitud máxima no llegue a un octavo de su meridiano. 4.<sup>o</sup> Huecos (zocates) para los mercados que los admiten y previamente señalados por el SOIVRE. 5.<sup>o</sup> No perfectamente redondos, salvo para los mercados que lo soliciten y que previamente se indiquen por el SOIVRE. 6.<sup>o</sup> Ligeramente afectados por el calor, el sol, el frío o el granizo. 7.<sup>o</sup> Ligeramente sobremaduros, pero firmes.

CATEGORÍAS COMERCIALES

El tomate de exportación se clasificará en tres categorías comerciales: extra, selecta y corriente, cuyas características se indican a continuación:

Extra.—La constituyen frutos de la misma variedad, contenidos en envases limpios, bien presentados y de confección muy esmerada. No se admite en esta categoría tolerancia alguna de faltas y defectos de los grupos A y B, y sólo un 2 por 100 de los del grupo C.

I o selecta.—Estará constituida por tomates contenidos en envases limpios, bien presentados y de confección esmerada. No se admite en esta categoría tolerancia alguna en faltas y defectos del grupo A, hasta un 3 por 100 de las incluidas en el grupo B y un máximo del 10 por 100 de las del grupo C.

II o Corriente. — Constituida por frutos en envases de menor esmero en la confección, aunque

de presentación correcta, contendrán frutos sin defectos y faltas de las incluidas en el grupo A, un máximo del 6 por 100 de las incluidas en el grupo B y hasta un 80 por 100 de los defectos clasificados en el grupo C.

En todas las categorías comerciales las tolerancias de faltas y defectos admitidos se refieren a la totalidad de los definidos en el grupo correspondiente.

CALIBRES AUTORIZADOS

El tomate de exportación se clasificará, con arreglo al tamaño, de la forma siguiente:

Denominaciones	Diámetro máximo transversal — Milímetros
P	35 a 40
MMM	40 a 47
MM	47 a 55
M	55 a 63
G	Mayores de 63

ACONDICIONAMIENTOS

Dentro de los envases de madera, cerrados, cada fruto irá envuelto en papel sulfito puro de 17 a 20 gramos por metro cuadrado. En la camada superior pueden quedar algunos tomates sin envolver.

Por circunstancias especiales de rapidez en el transporte, proximidad de los mercados u otra cualquiera que estime la Dirección General de Comercio Exterior, se autorizará la envoltura del fruto en papel de seda.

En las bandejas u otros envases abiertos, así como en los de pasta prensada, puede presentarse la totalidad de la fruta sin envoltura alguna.

Los tomates se dispondrán alineados en diferentes capas dentro de cada envase, separándose de los fondos y tapas con colchonetas de virutilla seca e inodora.

El interior de los cestos irá forrado, a su vez, con papel de

unos 40 gramos por metro cuadrado o cartón especial que sirva de protección a la fruta que contiene.

En los envases de cartón que se sometan a ensayo se autorizará el mismo sistema de colocación y presentación de la fruta, o bien el acondicionamiento de la misma en celdillas, prescindiendo de la envoltura individual y de la virutilla.

En el exterior de cada envase deberá figurar:

a) Número de la firma en el Registro General de Exportadores.

b) Marca correspondiente a la calidad del tomate que contiene, sin perjuicio de cualquier contramarca.

c) Identificación del tamaño de la fruta por las letras distintivas, y expresión en cifras de los diámetros máximos y mínimos, en milímetros.

d) Letra simbólica del grado de madurez.

e) Fecha del empaquetado de la fruta.

f) La coloración distintiva en los envases que van el continente, tal como se especifica anteriormente.

g) Indicación, en cualquier idioma, del origen del tomate.

Se faculta a la Dirección General de Comercio Exterior para autorizar rectificaciones a estas normas técnicas, en lo referente a envasado y acondicionamiento en las exportaciones de tomate con destino a Organismos oficiales extranjeros.

CAMPAÑAS DE EXPORTACIÓN

Las exportaciones de tomate fresco de invierno se iniciarán a las cero horas del día 30 de septiembre para los envíos que se efectúen por vía marítima, y a las cero horas del día 2 de octubre para los que se realicen empleando la vía terrestre.

Se considera final de campaña para las exportaciones de la península la hora 24 del día 31 de enero, y para Canarias, la misma hora del día 30 de junio.



**un consejo !**

Compre un tractor **MODERNO**, capaz de ejecutar al mínimo coste, toda clase de trabajos:  
a la barra de tiro  
a la toma de fuerza o polea de transportes

**SACA** fabrica los tractores de **MAS MODERNA TECNICA**, bajo licencia de la primera fábrica mundial de maquinaria agrícola, **INTERNATIONAL HARVESTER C.º**

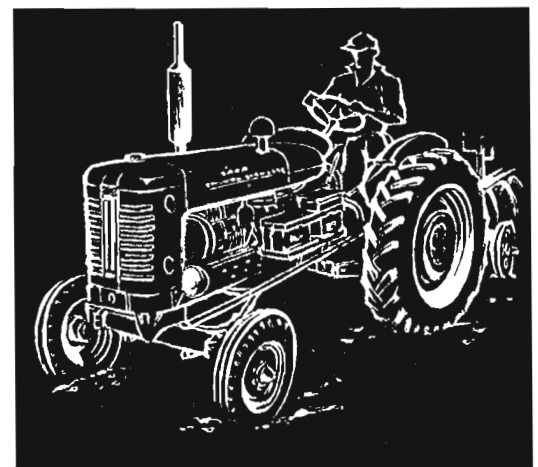
*tractores diesel*

**SACA**

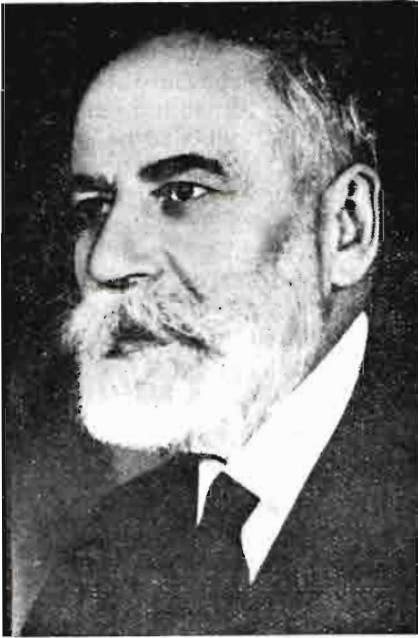
**S-432** de 35 CV. de potencia

**S-455** de 55 CV. de potencia

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS



Fábrica y Oficinas Generales  
AVENIDA DE JEREZ - Apartado 446 - Teléfono 32371 - **SEVILLA**  
Exposición y Ventas  
PLAZA NUEVA, 14 - Teléfonos 27885 y 28915 - **SEVILLA**  
Oficinas y Exposición  
HERMOSILLA, 31 - Teléfonos 2363438 y 2263396 - **MADRID**



## Homenaje a don Antonio Cruz Valero

En Villafranca de los Barros ha tenido lugar un sentido homenaje al ilustre Ingeniero agrónomo don Antonio Cruz Valero, en reconocimiento de la fructífera labor desarrollada durante su dilatada vida profesional, en defensa de la riqueza olivarera española. Dicho homenaje consistió en descubrir una lápida que da su nombre al almacén regulador de aceite construido por el Sindicato Nacional del Olivo en la citada población. Asistieron a dicho homenaje el Obispo de la diócesis, el Presidente del Sindicato Nacional del Olivo y numerosas autoridades, ingenieros y olivareros.

Comenzó el acto leyéndose el acuerdo tomado por el Consejo del Servicio de Almacenes Reguladores de dar el nombre de don Antonio Cruz Valero al Almacén Regulador de Villafranca de los Barros. A continuación, el Presidente del Sindicato Nacional pronunció unas palabras con las que puso de manifiesto lo merecido del homenaje y exaltó la dilatada labor desarrollada por el señor Cruz Valero. Al finalizar estas palabras descubrió, entre una gran ovación de la numerosa concurrencia, la cortina que ocultaba la lápida que da el nombre de Cruz Valero al almacén regulador.

El homenajeado, vivamente

emocionado, contestó con unas sentidas palabras de agradecimiento. Recordó su pueblo natal, Fuente del Maestro, con sus olivos que llegan hasta las mismas casas, y cómo allí nació su amor hacia singular riqueza española, amor que después, a lo largo de su carrera, aumentó con los conocimientos adquiridos, ya que orientó sus estudios hacia la especialización del olivo y su rico producto, el aceite, dirigido por don José Hurtado de Mendoza, con el que empezó a efectuar los análisis sistemáticos de los aceites de oliva, que fueron los primeros que se hacían en España. Una vez terminada su carrera, se consideró obligado a divulgar sus conocimientos desinteresadamente en favor de los agricultores, peregrinando por casi todos los pueblos de la provincia, dando conferencias y charlas y organizando cursillos de poda e injerto, a fin de que se mejorase el cultivo del olivo y la elaboración de los aceites, afanoso de conseguir que, obteniendo éstos con la inmejorable bondad que ya tienen en las aceitunas, cuando están sanas y

maduras, fuesen un río de oro para nuestra nación.

Se lamentó amargamente de que al llegar al final de su vida ha visto cómo sus esfuerzos se han malogrado, pues en general esos aceites tan exquisitos que contienen dichas aceitunas los siguen estropeando, por una parte, los propios olivareros, al efectuar la disparatada recolección a vareo, como si a palos castigaran al olivo por la hermosa producción que nos proporciona, y por otra, en las almazaras, donde la extracción dista mucho de tener la pulcritud y esmero que son indispensables para conservar la frescura, aroma y calidades del aceite.

Terminó haciendo votos por que la juventud de ahora sepa hacer fructificar la semilla que él sembró para bien de España.

Al final escuchó cálidos aplausos y recibió muchas felicitaciones.

AGRICULTURA se asocia de todo corazón al merecido homenaje a que ha sido objeto su distinguido y veterano colaborador don Antonio Cruz Valero.



Un aspecto del homenaje al señor Cruz Valero.

## El Centro Internacional de Altos Estudios Mediterráneos

Diversas organizaciones internacionales, especialmente la antigua O. E. C. E., estudiaron los problemas de desarrollo de la agricultura mediterránea y señalaron como una de las causas del estrangulamiento del desarrollo de la misma la insuficiencia de personal científico y técnico.

Para lograr la formación de los cuadros institucionales que afectan a la agricultura, los representantes de los Gobiernos de seis países de la O. C. D. E. (España, Francia, Grecia, Italia, Portugal y Turquía) y el representante de Yugoslavia han llegado a un acuerdo de creación de un Centro Internacional de Altos Estudios Mediterráneos, el cual tendrá por tareas:

1) Facilitar una enseñanza complementaria técnica, económica y social a los diplomados por las Escuelas Superiores de Agricultura y proceder al examen de los problemas derivados del desarrollo agronómico.

2) Contribuir a desarrollar el espíritu de cooperación internacional entre los futuros cuadros de la agricultura.

Este Centro, en cuyo nacimiento tuvo una decidida iniciativa España, fué recomendado en la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa el día 24 de abril de 1959, votándose por unanimidad el 20 de enero de 1960 una recomendación para crear un Centro Post-Universitario Mediterráneo cuya sede definitiva se acordó por los siete países mediterráneos interesados situarlo en París, creando dos Institutos, uno en Bari (Italia) y otro en Montpellier (Francia).

El acuerdo de creación del Centro fué aprobado por el Consejo de la O. C. D. E. el 30 de enero de 1962, y el 8 de febrero de 1962 por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, firmandose el acuerdo por los Gobiernos respectivos el 21 de mayo de 1962.

El Centro está dirigido por un Consejo de Administración com-

puesto por representantes de los siete países mediterráneos, por los secretarios generales del Consejo de Europa y de la O. C. D. E., asistidos por un Comité consultivo formado por personalidades de la investigación y de la enseñanza superior agrícola y económica.

Actualmente este Consejo lo preside el Ingeniero agrónomo don Ramón Esteruelas, consejero agrónomo de la Delegación de España en la O. C. D. E., y como vicepresidentes el profesor Blais, director del Instituto Nacional Agronómico de París, y el doctor Koulopoulos, consejero de la Delegación de Grecia en la O. C. D. E. y en la Comunidad Económica Europea.

Numerosos organismos, comprendidos los propios Estados adheridos, otros Estados, diversas organizaciones y organismos público y privados han decidido conceder bolsas o becas de estudio, destacándose de forma especial las 45 concedidas por los Gobiernos italiano y francés. Los candidatos a dichas becas deben, sin embargo, ser aprobados por el Consejo de Administración, el que hasta ahora ha concedido ya dos becas a Ingenieros agrónomos españoles.

La duración de los estudios se fija en doce meses y se distribuye en un periodo que comprende del 21 de septiembre a 15 de febrero en Bari y otro del 20 de

febrero a 20 de julio en Montpellier, seguidos de una estancia efectuada en uno de los otros países miembros Durante su primer año de funcionamiento, una de estas estancias se ha realizado ya en España, con becas concedidas por el Gobierno español en número de 30.

La enseñanza se basa en los temas de desarrollo económico y social de la región mediterránea, comprendiendo los siguientes grupos:

a) Las civilizaciones mediterráneas y la evolución de la agricultura.

b) La geografía.

c) Los problemas económicos y sociales del desarrollo.

d) La metodología del desarrollo económico y social.

e) Los problemas técnicos fundamentales de la agricultura mediterránea.

f) Los problemas internacionales planteados por el desarrollo agronómico.

Aunque inicialmente ha sido creado por países europeos de la cuenca mediterránea, existe el proyecto de que se asocie a su causa todo el conjunto de los países ribereños del Mediterráneo con problemas que, en algunos aspectos, son similares, como derivados de unas condiciones sociales, económicas y ecológicas determinadas; pero, por otro, tienen problemas específicos, como pueden ser, por ejemplo, los derivados de algunos cultivos que no pueden generalizarse a todo el área, refiriéndose, por ejemplo, a los cultivos subtropicales.

## Comisión Internacional de Ingeniería Rural

Durante los días 2 al 5 del próximo mes de octubre tendrá lugar, en Avignon (Francia), unas jornadas de estudio de la Comisión Internacional de Ingeniería Rural, en las cuales se tratarán los siguientes temas:

1.º Sistemas antiguos y modernos de riego colectivo y su organización técnica.

2.º Nuevos métodos de prospección y de captado de aguas subterráneas para riego.

3.º Valoración del déficit en

agua de las plantas cultivadas en función de clima.

4.º Aspecto fisiológico del drenaje; y

5.º Normas de drenaje en función del medio físico.

Además de estas jornadas de estudio, tendrán lugar diversas visitas técnicas.

Para cualquier información sobre dichas jornadas de estudio, se pueden dirigir nuestros lectores al Service des Améliorations Foncières, Cité Devant 14, Lausanne (Suiza).



# INFORMACION EXTRANJERA

## MIRANDO AL EXTERIOR

### SUIZA Y EL MERCADO COMUN EUROPEO

Suiza posee en su pequeño territorio una agricultura caracterizada por condiciones muy diferentes. Esta misma característica se presenta, aunque no con las mismas condiciones, en el gran territorio de los países que constituyen la Comunidad Económica Europea. No obstante, la comparación debe hacerse con toda clase de reservas; pero, sin embargo, hay dos características de gran importancia para la política agraria que les son comunes: una, el *dominio de la pequeña propiedad*, pues, según la Comisión, dos tercios de las explotaciones «europeas» son menores de diez hectáreas; esta proporción es aproximadamente la misma que se da en el territorio suizo. La otra característica señalada por la Comisión es la de una *defectuosa estructura agraria*, entendiendo por tal no especialmente la insuficiente extensión de las explotaciones y la dispersión de las parcelas, sino todas las demás insuficiencias económicas. La consecuencia de esta estructura defectuosa es la parvedad de la rentabilidad de algunas Empresas agrícolas, tanto en la Comunidad Europea como en la Confederación Helvética, lo que contribuye a que la renta agrícola media aparezca como muy baja, aun cuando haya explotaciones que permitan alcanzar ingresos satisfactorios.

Este estado de cosas se refleja en el artículo 39 del Tratado de Roma, en el que se consigna que el fin de la política agraria común es elevar la productividad de la agricultura por el fomento de los progresos técnicos, la racionalización y el mejor empleo posible de los factores de producción y por estos medios mejorar los ingresos «per cápita» de todas las personas activas en la agricultura y conseguir la famosa cantinela,

hoy tan en moda, de «elevar el nivel de vida de las clases rurales».

Al expresarse en estos términos la Comisión deja entrever que la agricultura no puede seguir en el estado actual, y el Vicepresidente de la misma, el antiguo Ministro de Agricultura de Holanda Mauholt, expresa la opinión de que no debe retenerse el éxodo del campo—tan intensivo en Europa como en Suiza—, sino, al contrario, que en interés de los «que quedan», debe favorecerse mediante una política económica expansiva que cree nuevos puestos de trabajo fuera de la agricultura.

En Suiza esto da lugar a grandes esfuerzos para tomar una actitud realista en este importante punto de la política agraria. Ya figura como cuestión puramente programática en el segundo informe del Gobierno suizo sobre la situación de la agricultura a fines de 1959, y se apoya en la tendencia del Mercado Común Europeo hacia una determinada política agraria de mejora, para orientar en forma nueva la de Suiza, cuyo fin principal es la mejora de las bases de producción y la conservación y creación de explotaciones agrícolas familiares, económicamente resistentes a la competencia extranjera y que produzcan ingresos paritarios con otras ramas de la economía. Lo que hace años parecía el objetivo principal de la Ley Agraria suiza, que era la conservación de la existencia de explotaciones familiares irreductibles, hoy marca la tendencia de dirigir los esfuerzos a conseguir la creación y existencia de una cantidad menor de explotaciones, pero capaces del mayor rendimiento posible.

En esta cuestión existe un acercamiento del punto de vista suizo con el Ejecutivo de la Comu-

nidad Europea. En oposición a la tendencia de Suecia, gobernada por socialdemócratas, de considerar para la estimación de las relaciones entre los ingresos de las actividades agrícolas y para la regulación de los precios de los productos agrícolas, los resultados de las explotaciones agrarias, cada vez mayores, la Comisión de la Comunidad Europea tiende más bien desde un principio hacia una política de conservación de la explotación familiar.

En sus primitivas propuestas, la Comisión tenía, al parecer, presente el tipo ideal de una explotación familiar relativamente grande que absorbiera el trabajo de dos o tres cultivadores; pero las condiciones existentes en el ámbito del Mercado Común Europeo están lejos de ser favorables a esta concepción, y la consecuencia inmediata sería una alarmante disminución del número de explotaciones campesinas. Esto dió lugar a que el Comité de Agricultura del Parlamento Europeo colocara en primer plano las medidas que deberían tomarse para la constitución de explotaciones familiares viables, que a lo largo de generaciones pudieran proporcionar unos ingresos suficientes a uno o dos cultivadores, empleando en ellas todo su trabajo.

A esta recomendación se unió la Comisión, y que corresponde al punto de vista suizo. Esto tiene que tener una cierta importancia para el fin perseguido por la Comisión en su política de precios e ingresos, con objeto de llegar a un nivel común de precios.

Si la agricultura de la Comunidad Económica Europea puede llegar a obtener unos ingresos adecuados, los productos agrarios deben tener—como en Suiza—unos precios superiores a los del mercado mundial, para lo cual son necesarias medidas de protección. Todavía no están determinadas para algunos productos; pero lo que se conoce deja entrever que la técnica de la protección agraria

ria de la Comunidad, bajo el Tratado de Roma, difiere grandemente del intervencionismo practicado en Suiza.

Por esto el país helvético no pedirá probablemente una integración, sino una asociación en lo referente a las regulaciones especiales para la agricultura. La necesidad de un estatuto especial agrario para Suiza se desprende no de la diferencia de técnica de la protección, sino de los extremadamente elevados costes de producción agrícola.

Una comparación de los regímenes político-agrarios de Suiza y de la Comunidad no puede aún establecerse, pues donde la opinión de las autoridades se extiende a grandes territorios, la letra de las leyes tiene que ser muy general y no precisará mucho, siendo lo definitivo el cómo se aplica en la práctica y si esta aplicación es compatible con las leyes y necesidades del país, aun cuando en Suiza la aplicación de la ley agraria presenta una cierta liberalidad que, en unión de algunas disposiciones de política comercial, ha conseguido impedir un riguroso proteccionismo agrario.

Aún no se sabe cómo será la realización práctica de las ordenaciones de política agraria, muy elásticas y complicadas, en la Comunidad Europea. Se sospecha que las organizaciones agrícolas de la Comunidad, bajo el lema de «el mercado europeo, para los agricultores europeos», muestren una tendencia a la autarquía, de modo que todavía no pueda preverse cómo se realizará la voluntad de la Comisión de no marchar por ese camino.

Esto supuesto, debe consignarse que la ordenación agraria esbozada por el Mercado Común Europeo es más liberal, muestra más rasgos característicos de los principios económicos de mercado que la ordenación suiza, siendo, por tanto, más complicada en su realización práctica. Esto se muestra especialmente en lo concerniente a los cereales panificables. En Suiza, a base de una sencilla y manejable ordenación, el productor de trigo goza de una ilimitada garantías de precio fijo, estableci-

do por el Estado, y al cual debe venderse en el mercado interior. En el Mercado Común Europeo, la formación del precio tendrá lugar en el propio mercado, y en sus líneas generales, lo que se conoce del modo de protección, está dirigido a establecer estrechos límites al movimiento de los precios y a las diferencias regionales, en beneficio de los productores y de los consumidores. En interés de aquéllos por el establecimiento de un precio de intervención que esté en una determinada relación con un justo precio deducido de la graduación del comercio al por mayor y a cuyo precio de intervención los organismos oficiales se comprometen a adquirir todos los cereales que se les ofrezcan, lo que asegura a los productores una remuneración mínima que no difiera mucho del precio de coste. Esto se asegurará por una protección de frontera en la Comunidad, mediante la cual todo cereal procedente del exterior pagará unos derechos diferenciales, en una cuantía tal que no pueda perjudicar el precio resultante a los del interior.

Los intereses del consumidor se protegen en forma de que normalmente la importación de cereales no sufrirá limitaciones que determinen una subida de los precios interiores por encima del justo precio.

Para el azúcar y la mantequilla, la Comisión se apresta a establecer un mismo orden que para los cereales. En Suiza los productores de azúcar gozan—desde luego para cantidades limitadas—de una garantía de venta a un precio fijo, mientras que para la mantequilla, con monopolio de importación, cuida de que la introducción de mantequilla extranjera no se haga más que cuando la producción nacional no pueda satisfacer las necesidades interiores.

Para la carne de cerdo, volatería y huevos, según las órdenes aprobadas por el Consejo de Ministros, del Mercado Común Europeo se establecerán otros sistemas diferenciales, más complicados que los anteriores. Por lo que respecta a la carne de cerdo, la solución de la Comunidad tiene

un cierto parecido con el sistema helvético, que permite la importación cuando los precios interiores superan en una cierta cuantía a los precios índices y limita la utilización e importación cuando los precios de mercado son inferiores a aquéllos. La principal diferencia entre el régimen suizo y el de la Comunidad sería que en ésta la importación de carne de cerdo (de ave o huevos) se regularía por medio de derechos diferenciales variables, mientras que en la ordenación suiza, en principio, no se permite la importación y se consiente sólo en casos de escasez de oferta. Por el contrario, la importación de volatería está liberalizada, mientras que para facilidad de la venta de la producción huevera interior las importaciones están vinculadas a un sistema de rendimientos. La carne de vaca en Suiza está sometida a la reglamentación de mataderos, mientras que las propuestas para la Comunidad, a fin de proteger la producción interior, la importación estará sometida a un arancel, que puede eventualmente articularse con un sistema diferencial: las limitaciones de importación serán solamente para la carne congelada.

En lo que respecta a frutas, hortalizas y vinos, las diferencias entre Suiza y la Comunidad son más importantes. En los tres casos la protección de la producción interior en la Comunidad se lleva a cabo mediante aranceles, con una reserva para restricciones de importación para el vino. En Suiza, en los tres casos pueden decretarse limitaciones de la cantidad importada. Para las frutas y hortalizas, esta limitación se realiza por el sistema de las tres fases, que permite la regulación de las cantidades en las épocas de la gran oferta interior, una regulación cuya tendencia liberal ha sido reconocida. La importación de vino, por el contrario, está sometida a un régimen de contingentes.

Como se ha dicho más arriba, existe una diferencia en lo que se refiere al comercio de la mantequilla y debe mencionarse como ampliación, que como consecuencia de la intensidad que el «diri-

gismo» ha tomado en esta rama en Suiza, una articulación de la explotación lechera helvética en el Mercado Común Europeo presentará las mayores dificultades de la integración, pues los carteles y monopolios existentes en este dominio no pueden ser admonizados con las reglas de la competencia establecidas en el Tratado de Roma. En relación con esto es interesante consignar que en la legislación suiza existe una carga sobre las grasas y aceites vegetales importados en beneficio de la conservación de un precio para la leche que cubra los gastos de producción, mientras que en las recomendaciones de la Comisión del Mercado Común Europeo no se prevé ninguna de estas posibilidades.

Una cuestión de gran importancia en la política agraria es la de «quién ha de pagar la protección a la agricultura», si el Estado o el consumidor mediante la elevación de precios correspondiente. Esta alternativa es de gran interés para las negociaciones entre el Mercado Común Europeo e Inglaterra, como ya dijimos días pasados, pues las autoridades de la Comunidad parece que en principio se han inclinado a la segunda solución, mientras que, como sabemos, en Gran Bretaña la protección de precios es por cuenta del Tesoro y, por tanto, del contribuyente en general.

En el caso de Suiza, esta cuestión desempeña un escaso papel, pues en este país se utiliza un sistema mixto. Para los cereales, por ejemplo, el precio interno, superior al mundial, que recibe el productor está sostenido principalmente por el Tesoro, y para la leche, una parte del coste del sostenimiento del precio gravita sobre el Tesoro, carga que se considera como provisional.

Pero tampoco en la Comunidad europea el principio de que el consumidor soporte los costes de sostenimiento de precios es una regla rígida. Las disposiciones sobre la financiación de las obligaciones comunes referentes a los fondos de ejecución y garantía prevén la aportación financiera de los Estados miembros. Esto tiene gran importancia para el caso de

la leche, donde las aportaciones previstas serán imprescindibles, teniendo en cuenta que los seis Estados han gastado para el sostenimiento de precios 1.500 millones de marcos alemanes, o sea aproximadamente unos 23.250 millones de pesetas.

En el terreno de la protección a favor de la agricultura de la C. E. E. desempeñarán un gran papel los derechos diferenciales en las importaciones procedentes de terceros países. Los recursos así obtenidos no irán a parar a los países importadores, sino al fondo central de ejecución y garantía para la financiación de operaciones comerciales y para enjugar las pérdidas por exportaciones. Esto significa—y esta cuestión ha tenido gran importancia en las negociaciones—que los países más importadores deben contribuir con aportaciones superiores a la media a la financiación de las obligaciones comunes, una realidad que, en el caso de completa integración de la agricultura suiza al Mercado Común Europeo, afectaría en cantidad no despreciable a la Confederación Helvética.

Como vemos, la técnica de la protección a la agricultura en la Comunidad europea difiere sensiblemente de la seguida por Suiza; pero esto quizá no fuera el principal motivo para la no integración, pues en la Comunidad, como en Suiza, las medidas tienden principalmente a hacer rentable una agricultura en que las explotaciones familiares son la principal base de su estructura. Según una personalidad perteneciente a la agricultura helvética, el punto difícil del problema reside no en que, en general, las directivas de la Comunidad no pudieran ser aceptadas por Suiza, sino en que esta nación pudiera soportar un descenso de los altos precios que obtienen actualmente sus productos agrícolas.

Los altos costes y precios son efectivamente el obstáculo para una completa integración de la agricultura suiza en el Mercado Común Europeo. Una comparación de los precios sería enfadosa e inútil, pues es generalmente conocida la altura de todos los pre-

cios agrarios en Suiza con relación a los demás países. Tomemos solamente cuatro artículos. Según los datos de la Sociedad de Naciones, el precio medio en dólares por 100 kilos en el período 1959-1960 ha sido el siguiente.

*Precio en dólares por 100 kilos (1959-60)*

	Trigo	Papas	Carne de vaca	Leche
Bélgica . . . .	9.40	4.54	42.70	6.28
Francia . . . .	7.73	4.11	38.49	7.29
Alemania (R. F.) . . . . .	10.12	4.12	46.55	8.00
Italia . . . . .	10.47	3.24	51.93	7.38
Holanda . . . .	8.00	3.88	44.74	7.61
Suiza . . . . .	15.66	5.13	51.35	9.57

Solamente en la carne de vaca, el precio suizo está ligeramente por bajo del precio máximo de la Comunidad, que corresponde a la República Federal Alemana. Las diferencias mayores corresponden a artículos tan importantes como el trigo y la leche. Para esta última, actualmente la diferencia es mayor de lo que muestran las estadísticas. En el trigo vemos que el precio en Suiza es aproximadamente el doble que en Francia, lo que no es de extrañar dadas las condiciones de ambos países para este cereal; pero lo que es más chocante es que sea un 50 por 100 superior al de la Alemania Federal, que ya es alto con relación al mundial.

Como se ve, una paridad de los precios suizos con los del Mercado Común Europeo, que sería la consecuencia de una integración, daría lugar a pérdidas estimables para los agricultores suizos, aunque aún no es conocido el nivel a que se igualarían los precios. En esta cuestión discrepan las ideas de la Comisión y del Parlamento europeo. Aquella quiere, a fin de debilitar la tendencia a una sobreproducción, estabilizar los precios a un nivel medio, mientras que el Parlamento, cediendo a la presión de las asociaciones agrícolas, quisiera que la nivelación se hiciera al relativo alto nivel reinante en los principales países importadores de productos agrícolas; es decir, en la Alemania Federal.

Como hasta ahora parece que la Comisión va obteniendo éxitos en el establecimiento de una común política agraria, las consecuencias de una paridad de precios a un nivel medio podrían ser muy variables para la nación solicitadora.

Por ejemplo, para un producto bruto de la agricultura suiza—estimado provisionalmente para el año 1960—de 2.974 millones de francos suizos, al calcular los precios al nivel medio del Mercado Común Europeo resultaría una baja de ingresos de 770 millones de francos, cantidad que por sí sola dice su efecto sobre el alto nivel de los precios helvéticos y sus consecuencias financieras. La integración desde luego proporcionaría un ahorro en abonos y maquinaria que podrían traerse de los otros países de la Comunidad y que puede estimarse en unos 70 millones, con lo que la baja sería de unos 700 millones, o sea de unos 2.500 francos por cada persona activa en la agricultura suiza, que en 1958 obtuvo en total un ingreso «per capita» de 1.517 francos.

Desde luego, el Estado Federal suizo contribuye actualmente a los ingresos de la agricultura con 200 millones. Aun cuando se reste esta cantidad de los 700 millones de pérdida, lo que no parece justificado completamente, siempre queda una suma de 500 millones que parece difícil de enjugar, aun con los mayores esfuerzos para reducir los costes de producción. Además, Suiza tiene el problema de la agricultura de montaña, con su desfavorable estructura de cortes, y tendría que solicitar una concesión especial para ayudar a esta clase rural montañera. De todas maneras, el ajuste de los precios suizos al nivel de los «europeos» representa una disminución de ingresos que parece imposible que pueda soportar la agricultura del país para lograr el pago de los intereses de sus créditos y la paridad de remuneración con otros trabajadores.

De todo esto se deduce que las organizaciones agrícolas suizas esperan que la asociación del país con el Mercado Común Europeo se haga mediante un convenio es-

pecial, a fin de que quede invariable el régimen de protección de que gozan hoy los productos agrícolas; es decir, que la agricultura no entre en la integración.

No puede hoy precisarse cómo irán las negociaciones ni en qué forma ni a qué precio Suiza podría tener un especial estatuto para su agricultura dentro del Mercado Común Europeo; pero no hay que perder de vista que el motivo económico de la constitución de la Comunidad, en su aspecto agrario, no es en último lugar el deseo de los países exportadores agrícolas—de entre los seis—de asegurarse un salida para sus excedentes a precios ventajosos, y Suiza no puede perder de vista esta cuestión, pues los del Mercado Común tienen ya en la Confederación Helvética un importante mercado para productos agrícolas, pues en 1960—incluyendo pescado, según el Tratado de Roma—vendieron a Suiza por valor de 654 millones de francos suizos, mientras que esta nación les envió solamente 191 millones de productos agrícolas.

Es de suponer que los seis no estén satisfechos de este comercio exterior con Suiza, que puede proporcionarles mayores posibilidades, pues la Confederación, en 1960, para una exportación de 277 millones de francos, hizo una importación total de 1.760 millones de productos agrícolas, es de-

cir, casi tres veces la importación procedente de la Comunidad. Claro que en este total se encuentran productos que los seis no producen.

Pero no obstante la relativa gran capacidad de importación de Suiza en productos agrícolas, facilita el camino de hallar soluciones; pero hay que tener en cuenta que para adquisiciones de productos baratos en el mercado mundial procedentes de los países del Mercado Común Europeo, siempre se produciría un encarecimiento sensible. No será, por consiguiente, fácil coordinar ciertas exigencias del Mercado Común Europeo con las obligaciones comerciales de Suiza con otros países u organismos, especialmente con los compromisos con la G. A. T. T. y con los intereses de su propia agricultura, que se esfuerza por asegurarse una venta de su producción y que al mismo tiempo tiene que estar acorde con los intereses del país—sobre todo con el aprovisionamiento en víveres en caso de guerra—, por lo que necesita una agricultura capaz de grandes rendimientos. Por esta razón, y como no puede suponerse de momento una fuerte expansión de la producción agraria, Suiza será siempre un buen cliente de productos agrícolas. Y esto deben tenerlo en cuenta los señores agrarios de la Comunidad Económica Europea.—*Providus*.

## Embalaje de película de vinilo para conservación de pavos congelados

Los pavos, una vez sacrificados, pueden resistir en perfectas condiciones hasta su venta para el consumo hasta doce meses e incluso períodos más largos si se almacenan envueltos en película de vinilo a  $-18^{\circ}$  C. Las experiencias que han confirmado este resultado se llevaron a cabo con tres lotes de aves igualmente preparados y cada uno de los cuales fueron consumidos por un Jurado especial de degustación, el primero a los siete meses y medio de su almacenaje, el segundo a los diez meses y medio y el último a los doce meses y medio.

Se utilizaron bolsas de película de vinilo, de las que al encastrar en ellas al pavo se extraía el aire mediante el empleo de un material de embalaje comercial de tipo corriente. Las bolsas se cerraban alrededor de los pavos por remojo en agua caliente.

La calidad organoléptica de las aves envasadas en tres tipos distintos de bolsas de vinilo era muy elevada en todos los períodos de almacenaje, no notándose diferencia apreciable entre el sabor de las aves congeladas y las que se consumían directamente después de su sacrificio.

## La olivicultura y elayotecnia italiana examinadas en Spoleto

La Academia Nacional del Olivo Italiana acaba de celebrar el I Congreso dedicado a examinar los problemas urgentes relativos a la olivicultura y elayotecnia, que en muchos aspectos son exactamente los mismos que nos preocupan a los olivareros y almazareros españoles, no sólo en el mercado interior, sino también en cuanto a su encaje en el complicado Mercado Común europeo.

Spoleto, ciudad rica en historia y arte desde los tiempos paganos, pasando después al catolicismo, es un lugar donde en todos los tiempos, como encrucijada estratégica, tuvieron realidad sucesos que la hicieron merecedora de ser denominada «Cabeza de la Humbría». En la segunda guerra púnica, Aníbal sufrió derrota; Teodorico construyó un palacio como lugar de reposo y mejoró su valle; lo que debió ser el Acrópolis, después la Rocca, se convirtió en fortaleza por el cardenal Alborno, como «general» del Papado, y todavía lleva su nombre; las huellas de Lucrecia Borgia fueron exaltadas como gentil castellana por D'Annunzio y otros poetas. Plinio el Joven y Carducci se inspiran en las fuentes que dan origen al río mitológico Clitunno y escriben sus brillantes descripciones. Incluso Barbarroja la destruye, pero resurge de nuevo. Y San Francisco queda maravillado de su valle y se concentra en sus pensamientos que le inspiran tal belleza de la Naturaleza.

Es natural que sea Spoleto hoy sede de la Academia del Olivo, del Centro Italiano de Estudios Medievales, del Festival de Ambos Mundos y de la Exposición de Arte Figurado, la cual—en el especial ambiente de la localidad—desentona y nos obliga a visitar las viejas iglesias y monumentos antiguos para reposar de estas imágenes «demasiado figurativas».

En tan sugestiva localidad fueron expuestas y discutidas, muchas con gran calor, más de 50 ponencias presentadas por los más eminentes técnicos, que se ocuparon de los problemas desde la pre-

paración de la tierra para recibir las nuevas plantas de olivo hasta la elaboración cuidadosa y obtención del «buen aceite virgen», sin olvidar los aspectos médicos y las mejores condiciones alimenticias del aceite de oliva como grasa noble.

Olivicultores, almazareros, técnicos en el olivo y su aceite, doctores en medicina y químicos de los laboratorios de análisis de alimentos, cada uno dijo algo de interés o motivó discusión animada, que después dió lugar a unas conclusiones de interés, no sólo para los italianos, sino también para España.

A pesar de tratarse de un Congreso nacional, la Academia italiana del Olivo tuvo la gentileza de invitar a tres españoles, ya que los italianos siempre están atentos a todo lo que nuestros especialistas o industriales hacen, sea cerca del olivo, sea para mejorar las almazaras.

Este fué el motivo para que fueran presentadas y escuchadas con gran interés las ponencias del profesor doctor Juan Martínez Díaz, «Aspectos del aceite de oliva en la alimentación humana»; del Ingeniero Agrónomo J. Miguel Ortega Nieto, «Estudios sobre la poda racional del olivo», y la que dedicó el que suscribe al examen de «Aspectos de la industria elayotécnica española».

La ponencia del profesor Martínez Díaz, ya conocido por su trabajo publicado en el libro «El aceite de oliva desde el punto de vista médico», con un excelente prelude del doctor Marañón, en el cual presenta una visión magistral del futuro del olivo y su aceite en los países mediterráneos, mereció elogios de los varios médicos presentes. Tal librito y otros que distribuimos del Sindicato Nacional del Olivo y de los que se reparten en la actual Feria del Campo fueron todos muy solicitados.

La ponencia del Ingeniero Ortega Nieto, figura muy conocida por los olivicultores italianos y los es-

pecialistas que visitan nuestros olivares de todos los países olivares, fué acompañada con fotografías de la poda nacional, así como de la distribución de un librito reciente del Ministerio de Agricultura relatando los resultados de la excelente campaña de poda nacional. Todo ello mereció un aplauso general.

Me correspondió hacer una descripción de lo que la industria española viene haciendo desde 1924, cuando surgió la máquina «Acapulco-Quintanilla» y que se difundió por los varios países e incluso sugirió después otras que todavía funcionan y sacan buen aceite de oliva virgen.

La máquina «Sinolea», producto de una eficaz colaboración hispanoitaliana, fundándose en la patente española «Alfin», inventada por el mecánico señor Buendía, después de un año de continuos ensayos ha sido mejorada y transformada en un complejo «Alfin-Rapanelli», gracias al ingenio de estos italianos y después de conocer todo lo que existía recientemente en nuestro país en la industria elayotécnica. Dado que el profesor Cerocci-Buzi, director de la Estación experimental de olivicultura y elayotecnia de Imperia hizo un concienzudo estudio de la actual «Sinolea», como en su tiempo lo hizo de la «Acapulco-Quintanilla», ello me evitó tener que dedicar en mi ponencia un largo espacio a tan ingeniosa máquina. Es más, en la sesión final se realizó una visita a la fábrica italiana que construye tal máquina, de la cual vendió en la pasada campaña 25 y tiene preparadas otras tantas o más para la próxima, y vimos que una de ellas estaba funcionando y obteniendo más del 90 por 100 del aceite virgen de la oliva sin utilizar los capachos. Los almazareros italianos que asistieron al Congreso y que poseen tal máquina dijeron mucho más de lo que cualquier técnico pueda decir a su favor.

Las conclusiones del Congreso son de gran interés.

Se empezó recordando a los poderes públicos que se efectúen ensayos en colaboración con las diversas regiones italianas sobre los

nuevos sistemas de plantaciones del olivo y que, a la vista de los resultados comprobados, se emitan los juicios adecuados y recomendaciones necesarias para ilustrar a los olivares.

Se insistió en la superioridad del aceite de oliva desde el punto de vista alimenticio y que se efectúe una propaganda activa, tanto para el mejor cultivo del olivo como a la mejora de la industria de extracción de tal aceite.

Se considera que los dos mil millones de liras anuales que se le dedican son insuficientes para reformar la olivicultura y elayotecnia italianas, por lo que debe hacerse un Plan nacional más amplio y mejor dotado, con la experimentación necesaria en ambos campos.

Los métodos de análisis actuales, según los técnicos italianos, permiten claramente definir los aceites vírgenes y deben ser empleados en los varios laboratorios, los cuales no están bien dotados en algunos casos para la función de control que deben realizar.

Se deberán favorecer los estudios bromatológicos que ponen en evidencia las condiciones de superioridad del aceite de oliva y que incluso en los países donde se consume tal aceite en lugar de otros se dan con menos frecuencia diversas enfermedades del aparato circulatorio de las que constituyen una plaga para ciertos países.

Deberá incrementarse la producción y propaganda del aceite dirigida al aceite virgen de calidad.

Un olivicultor del sur de Italia supo poner el dedo en la llaga, ya que se refirió al «mal trato» que el aceite de oliva está recibiendo en el M. E. C. La reclamación italiana de que se le dedique una cierta atención en el M. E. C. fué contestada con una recomendación a favor del consumidor de «aceites y grasas», pero sin preocuparse que el aceite de oliva para Italia (como nos sucede aún en mayor escala a los españoles) no es un aceite más, sino algo fundamental en nuestras economías. Esta serena y vigorosa llamada hecha por un olivicultor y almazarero de Italia fué muy bien acogida por el

Congreso y suscitó una conclusión en la que se pone en guardia de la situación que se creará para la economía o'ivo-aceite cuando el Mercado Común Europeo entre por completo en vigor, ya que para tal economía no existen las más mínimas garantías de protección ni siquiera de fomento.

Otra conclusión que merece ser citada es que, dado que hay que dedicar cada día más sumas para fomentar y mejorar este sector eco-

nómico, en el Congreso se propuso que las ingentes sumas que en Italia produce la importación de aceites, semillas y grasas para consumo humano sean destinadas a fomentar el sector olivo-aceite.

Y las jornadas terminaron con unas rápidas visitas a olivares y almazaras racionales que en Humbería existen y dan lugar a uno de los más apreciados aceites italianos.—E. Morales y Fraile, Ingeniero agrónomo.

## Inventario de necesidades agrícolas en los Estados Unidos

Un inventario recientemente realizado en los Estados Unidos de Norteamérica ha puesto de manifiesto los colosales problemas con que se enfrenta la agricultura de aquel país únicamente en lo que a sus suelos se refiere.

De los terrenos cultivados, más de 110 millones de hectáreas necesitan tratamiento diverso de conservación: en 65 millones de hectáreas el problema dominante es el de la erosión del suelo; en 24 millones un exceso de agua limita considerablemente la producción; la naturaleza y composición del suelo es inadecuada en 15 millones de hectáreas; por último, un clima desfavorable afecta a otros 6 millones de hectáreas. Es frecuente que varios de los factores mencionados afecten a un mismo terreno.

En 55 millones de hectáreas, que representan el 31 por 100 de la total superficie cultivada, se han aplicado ya diversas medidas conservadoras y se considera que se encuentran actualmente convenientemente protegidas contra la erosión; entre tales medidas se incluyen: alternativas especiales, 40 millones de hectáreas; laboreo en contorno, 16 millones de hectáreas; cultivos de cobertura, 9 millones de hectáreas; empajados y empleo de restos de cosechas, 38 millones de hectáreas, y cultivo en fajas a nivel, 7 millones de hectá-

reas. Varias de estas medidas pueden coincidir en un mismo terreno.

Aproximadamente unos 11 millones de hectáreas no adolecen de problema especial que pueda limitar su uso.

La extensión dedicada a praderas de siega o pasto totaliza 196 millones de hectáreas. Aproximadamente su cuarta parte no requiere especial tratamiento de conservación; en 29 millones de hectáreas se requiere siembra o resiembra de la cubierta herbácea; en 42 millones de hectáreas hay que mejorar dicha cubierta; en 75 millones se requiere protección contra el pastoreo excesivo, el fuego, la erosión o las plantas nocivas.

La superficie forestal de propiedad privada ascendía a 184 millones de hectáreas. Se requería plantación de arbolado en 28 millones de hectáreas; en 65 millones de hectáreas se precisan mejoras diversas en la masa vegetal y protección contra plagas y enfermedades; en 102 millones de hectáreas existía patente peligro de incendio, y en 5 millones era grande el daño por la erosión.

Un total de 13.000 pequeñas cuencas hidrográficas necesitaban proyectos integrales de mejora para evitar la erosión de sus suelos, el peligro de las inundaciones o la carencia de agua para riego y otros usos por falta de regulación de los caudales.

# CAMPOS, COSECHAS Y MERCADOS

## POR TIERRAS MANCHEGAS

En la presente campaña se ha lucido todo aquello que vió el nitrato, y como ya cuenta con grandes simpatías y se emplea en masivo, por eso ha habido siega de cebadas, que si no todo hubiera que habérselo echado al ganado. Los fríos del abrilillo loco hicieron su agosto por anticipado y retrasaron en quince o veinte días las faenas recolectoras, pues en la Mancha no ha habido parvas en mayo, aunque haya sido llevarle la contraria al refranero popular, y todo lo que sea disconformidad con la tradición será malo para el agricultor; eso ya está visto.

Ya está segándose la cebada a brazo, porque las que han de segarse con máquinas no corren prisa. Se requiere que las cañas estén secas por completo para que las cuchillas trabajen a su amor. Las leguminosas ya están en el suelo y dispuestas para ir a las eras. Todo es movimiento en el campo, pero, ¡ojo!, no se ve ni un burro en los pedazos; pero, en cambio, se pueden ver las quiniterías repletas de bicicletas de todas las marcas. Ya se marchó para no volver el simpático rucio de rabo pelado. Vaya con Dios, pues si a sus dueños prestaban buen servicio, no les ocurría lo mismo a los dueños de los sembrados, pues siempre tenían gran atractivo a comer de los haces segados, sin duda porque estaban más cómodos. Hoy la bicicleta ha arrumado al rucio; es ley de vida y se impone el progreso en los medios de comunicación. De esta forma siegan más los segadores, porque con sus bicicletas se desplazan con más facilidad y a mayores distancias que lo hacían en tiempos pasados, y los dividendos de algunos segadores han sido tan fantásticos que les permitirá estar descansando

una buena temporada dándose buena vida.

Ya todo para recogerse o recogido, se puede proceder a confeccionar una estadística que dé una idea aproximada de lo que la cosecha será en la Mancha. Siguiendo un orden cronológico, hay que decir, sin dudarle, que la lenteja acapara en su totalidad el cetro cuantitativo, y siguiendo esta relación, habrá de consignarse, por riguroso orden, la excelente cosecha de las leguminosas, tales como los yeros, chícharos, guijas, y los trigos, avenas y cebadas en su categoría más diferenciada. Las cebadas, pues, han quedado en el último lugar, al existir zonas, como antes se indicaba, en las que fueron muy deficitarias, y la zona o zonas más favorecidas, mejor para ellas; enhora-buena.

Lo que si se ha puesto de manifiesto en esta siega es la mecanización en toda clase de trabajos. La evolución más destacada ha corrido a cargo del modesto labrador, el del minifundio e incluso el del microfundio, que unidos en sociedades de amigos y convencinos han invadido los terrenos de siega con esas modestas segadoras, atadoras o no, que les ha supuesto enorme ahorro en estas tareas que en otros años, aún no muy lejanos, les quitaba el sueño. Ya buscan, ya, y la están logrando estos hombres, la tan deseada independencia. Ya se las ingenian, como en dos casos, entre otros muchos, en los que se ha podido observar el elevado espíritu de inventiva de estos hombres del campo, que no tienen un pelo de tontos. En uno de estos casos se ha visto a una de esas modestas segadoras empujada por un tractor y segando chícharos con la mayor facilidad

y sin grandes complicaciones mecánicas. El otro caso es originalísimo y puede ser hasta revolucionario, y ha sido convertir un arado común o un arte unimular en un artillugio que siega sólo dos surcos, pero lo hace de maravilla. Se monta con poca reja y se acoplan en el mismo lugar de las orejeras dos grandes cuchillas a semejanza de las guadañas; se arrea la caballería, y a segar se ha dicho, y si en las leguminosas arranca en vez de segar, pues mucho mejor porque hace mejor labor. Todo esto en la parte de artesanía, porque con los tractores y las modernas cosechadoras se han visto verdaderas filigranas en las complicadas tareas de abrir calles, recoger las pajas y otras muchas cosas ahorradoras del esfuerzo humano.

En plan cualitativo puede asegurarse que las fanegas serán de más peso específico que otros años, porque la grana ha sido excelente y como nunca. Habrá muy buenos granos, sin duda alguna, y las cebadas nos darán en la romana sus muy buenos treinta y cinco kilos por fanega manchega. Los panes estarán mejores que las cebadas; pero lo que ha de batir el record son las leguminosas, y entre ellas, las lentejas, que las habrá a carretadas.

De lo que en la Mancha se está contentísimo es por la cuestión social en la siega. Siempre fué un problema la iniciativa de las faenas de recolección de los cereales todos. Las pasiones se desataban en plan terrible, y no pasó nada por verdadera casualidad. En esta campaña, y también en la anterior, todo se ha desarrollado con vaselina. Los destajos —que son los más usuales en las cebadas— se han ajustado con verdadero espíritu de condescendencia y espontaneidad. Pronto se llegaba a una inteligencia, y se segó, ya lo creo, con

perfección y honradez, y lo que es muy interesante, más barato que estas pasados años. Sino, establézcase la comparación en los promedios de siega de cebadas, que si en los años de 1956 al 1960 se pagan esos promedios de siembra con cantidades superiores a las mil pesetas fanega, en el presente año han resultado entre las seiscientas cincuenta y las setecientas pesetas esta misma unidad de siembra. En fin, que ya sea por la influencia del motor o por que la sensatez profesional va conquistando posiciones, el caso es que la cuestión social puede darse como totalmente arreglada, y no dejaremos pasar por alto el tan cacareado nivel de vida del trabajador campesino, pues si los viejos resucitaran quedarían asustados cuando vieran las cuadrillas de segadores con transistores y motocicletas. La cosa ha cambiado muy sensiblemente y se humanizan a ojos vistas los trabajos campesinos.

Y dejando la siega y sus afares pasamos a informar del resto de las actividades del agro manchego, en estas fechas de un junio que ya va dando señales de vida como tal copartícipe de verano. Porque el caso lo merece, hay que decir que la aceituna ha pintado extraordinariamente. No se aprecia ataque alguno de todas esas innumerables cosas que suelen atacar al olivo, al menos por el momento, y hay quien se atreve a presagiar que si el olivo conserva tan solo el 50 por 100 de lo que ha pintado, y puede verse en sus ramas, es muy posible que en esta materia pudiera ser uno de los años más exagerados en producción desde el reinado de la Orden de Calatrava, que ya es decir. Sólo falta que los vientecillos solanos y norteños quieran dejar en paz al olivo, que es más modesto de la familia extensísima del campesinado manchego. El olivo va mereciendo trato relativamente preferente, pues se cuida mejor, se abona y hasta se riega en algunos sitios. El cernido se encuentra en estos momentos muy avanzado, y quiera Dios que por lo menos ese 50 por 100 que se dice llegue a las almazaras.

Las grandes labores —que aún quedan— y los tractores —que ahora hay muchos— se dedican a los barbechos, porque a las cebadas no se les ha llegado su hora hasta que se queden sequitos y manejables. Mientras tanto están dándoles la x reja, porque en estos tiempos no se puede hablar en cantidades menores. Las tierras están volteadas a más y mejor, porque hay que ver qué berbecheras se hacen en estos tiempos. Por cierto, que se aprecia una reacción muy estimable, que es digna de destacar, entre el labrador medio, que hasta ahora había guardado ciertas suspicacias respecto al uso del tractor y del remolque. Muchos son los que claudican ante las grandes ventajas que su uso reporta al labrador, y más acusadamente a estos hombres tan trabajadores. Poco a poco adquiriendo hoy uno y mañana otro, y puede darse por seguro que todos, en plazo cortísimo, pasarán a engrosar el censo tractoril, porque su inteligencia les indica con claridad meridiana que si quieren producir en condiciones de competir, no hay más que entregarse.

El viñedo manchego marcha viento en popa. Todo está pleno de salud porque tiene humedades para resistir calores por fuertes que sean. Todavía se ven algunas destallicadoras tardías, pero van provistas de tranchetes porque los brotes que tienen que cortar ya están muy duros. La perspectiva que el campo manchego presenta en estas fechas es francamente envidiable, halaga a la vista más exigente el contraste del verde brillante de los viñedos con el pardo de los bien cuidados barbechos. Hace muy pocos días comentaba un señor andaluz, ya mayorcito, que el campo manchego se encontraba por completo desconocido. Lo decía desde el tren y entusiasmado, a la vista del paisaje que no había visto desde hacía más de treinta años. Todo se cultiva, pero con mimo, porque había conocido este mismo campo de Calatrava medio inculto y con siembras insignificantes. Hoy, decía, se aprecia la intervención del tractor y de los abo-

nados racionales. Ese es el campo de nuestros tiempos de modernización y totalmente dedicado a él, porque se impone esta atención, aunque ahora se marche en coche a ver las fincas o, simplemente, en moto o bicicleta; pero todo se observa con meticulosidad, porque no hay más que producir y esmerarse. La Mancha va pitando poco a poco.

De la uva, que ya han cernido muchos majuelos jóvenes de dos y tres verdores, poco puede decirse que no sea aventurado. Tiene que dormir esta uva muchos meses al sereno, y esto encierra siempre su peligro. Lo prueba, como en esta ocasión, el que se oyen rumores que el mildiu ha hecho acto de presencia, y que la Piral ya ha hecho su agosto anticipado en algunos parajes. El momento es crítico para la ternura de las cepas y sus brotes. Queda mucho que andar hasta que los lagares se pongan a trabajar, y no hay que hacerse excesivas ilusiones con la ficticia buena cosecha que las cepas ofrecen. Dios tiene la palabra y será el último en hablar. Esperemos.

El mercado de los vinos y alcoholes se ha contagiado del entusiasmo reinante en estas fechas recolectoras. Bien es verdad que si nos ponemos a discriminar encontraremos más que justificado que el mercado de los vinos, su vida comercial, se encuentre en una fase ciertamente optimista; pero sopesando, estudiando y calculando los vinos comunes que aún quedan disponibles para la venta, la razón se inclinaria sobre estas estadísticas sensatas que se conocen. Estas estadísticas arrojan verdades como esta; que se ha consumido entre el 70 y el 75 por 100 de lo que se elaborara, y que quedan cuatro meses largos para que el vino nuevo se encuentre en condiciones de exportarse, por lo que no es exagerado pronosticar que el fantasma de los excedentes no ha de existir en esta campaña, con lo que se elimina ese lastre que siempre pesa sobre el mercado en estos últimos meses de la campaña, permitiendo una marcha regularizada.



La ya de siempre manifiesta sensibilidad del mercado vinícola se ha hecho eco de los comentarios generales en cuanto a existencias y apariciones del mildiu y la Piral, y de este choque de sentimientos se deduce, y ya está ocurriendo, que el estado de las cotizaciones va a entrar en una nueva etapa de robustecimiento muy propensa a una pequeña alza. El pronóstico es real, queramos o no, pues se marcan hoy las 25 pesetas hectogrado, cuando solamente dos fechas se encontraban en las 24,50, y es lógico que la propiedad quiera conservar este estado de cosas por eso de que el vino no es muy abundante, y menos aún del vino bueno que pueda aguantar los fuertes calores estivales.

Precisamente porque los vinos que van quedando son superio-

risimos, es por lo que el firmante se atreve a lanzar la invitación de que no se tire el vino por la borda; que se exporte con márgenes comerciales correctos, supuesto que si existen competencias es porque la promueven los vinos defectuosos o que no pueden resistir las "molestias de largos viajes" porque llegan avinagrados. Que todos los industriales entren en inteligencia para que el mercado del vino se dignifique, cual corresponde a la clase y talla de las industrias. Aquellos tiempos de la incultura comercial han desaparecido ya. Todos los que actúan hoy en estos negocios son hombres de estudios, y como tales deben comportarse y coadyuvar a esa tan deseada suavización mercantil que a todas luces se impone. ¿Qué trabajo costaría?

El gremio olcoholero pasa también por un nuevo momento, que se considera de tipo excepcional. Ya hay otras caras, porque se presagia que estos negocios alcoholeros van a ser atendidos en sus justas demandas; que la Superioridad ha decidido prestarles su apoyo para que estas industrias no cierren sus aparatos y creen problemas sociales. Ya es hora que a este sector se le preste la atención que en justicia merece para que pueda vivir con decoro. Felicitémoslo de que aunque tardíamente se administre esa dosis de equidad precisa para establecer el equilibrio entre industrias que tributan religiosamente. Todo llega en esta vida, y quiera Dios que se afiance para bien de la comunidad protectora.—MELCHOR DÍAZ-PINÉS.

# ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.

“A. L. E. S. A.”

Desmotación de algodón y obtención de subproductos en la 5.<sup>a</sup> Región algodonera

**Oficinas centrales: MADRID**

/venida de José Antonio, 66 - Teléfono 2 47 09 34

## DELEGACIONES

**MURCIA**

OBISPO FRUTOS, 1

Teléfono 12484

**VALENCIA**

HERNAN CORTES, 23

Teléfono 218729

FACTORIAS DESMOTADORAS: Núm. 1. CARTAGENA (San Antón). Teléf. 1 de Los Barreros.  
 Núm. 2. CULLERA (Valencia). Teléfono 143.  
 Núm. 3. ORIHUELA (Alicante). Teléfono 815.

Dirección telegráfica: ALGOLEVA

deje que llueva  
y duerma  
tranquilo...



su cosecha está a salvo con la secadora




Más de 150 columnas secadoras funcionan en España asegurando la calidad y conservación de

**M A I Z**  
**ARROZ**  
**TRIGO**

y toda clase de  
**GRANOS**

*Ahora mismo debe Vd. solicitar informes más detallados de las secadoras IMAD. No olvide que hay una solución IMAD para su problema de secado.*

IMAD - C.º Moncada, 83 - Tel. 31 35 97 - VALENCIA

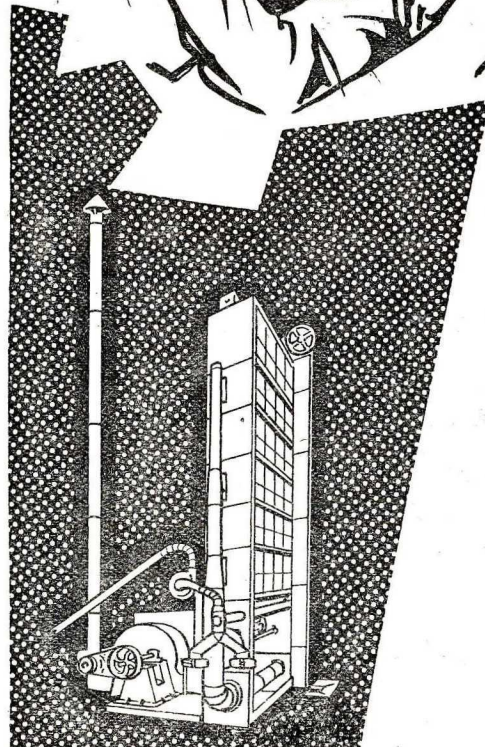
 Recorte o copie este cupón y envíelo a I. M. A. DOMINGOMEZ, Apartado 21 - VALENCIA. Mándeme su folleto gratuito "Como sacar de manera eficaz" donde se informa sobre el proceso de secado.

NOMBRE .....

DOMICILIO .....

PLAZA .....

WINNOT



# Resumen de la situación de campos y cosechas

(Redactado y publicado por el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura)

## EL TIEMPO

En los primeros días del mes de mayo, un sistema nuboso penetró por el Oeste de la península y produjo precipitaciones débiles en puntos aislados de la mitad Norte de España; más acentuadas en Galicia y en el litoral cantábrico. En la segunda decena del mes citado, llovió en Levante con insistencia, y también en Andalucía, en los sistemas montañosos centrales y en varias zonas de la cordillera Ibérica. Sobre la cuenca del Guadiana, montes Universales y Galicia se produjeron aguaceros de carácter tormentoso. Al entrar la tercera decena de mayo, un sistema nuboso cruzó de nuevo la península y, como consecuencia de ello, se registraron chubascos de poca intensidad en general, que no afectaron al litoral cantábrico, Galicia y costa de Levante y Cataluña. El régimen de lluvias, pues, ha sido más perjudicial que beneficioso para el estado de las cosechas. La temperatura, por otra parte, comenzó siendo elevada, para descender considerablemente antes de mediados de mes y mantenerse con oscilaciones, en un régimen relativamente bajo, hasta los últimos días del mes de mayo. La máxima se registró en Murcia, con 36°, el día 9, y la mínima, de 0°, fué el día 15, en Avila, Cuenca y Soria, y el 27, en Alava. En la primera quincena de mayo, los cinco Observatorios que recogieron más lluvia fueron: Igueldo (64 milímetros), Punta Galea (61 mm), Santander (47 mm), Santiago (42 mm) y Gijón (39 mm), y como término de comparación, Madrid, con 4 mm. Los de menos recogida fueron Córdoba, León y Ciudad Real (1 mm), Sevilla y Avila (2 mm); Cáceres, Valladolid y Soria (3 mm).

En la segunda quincena, los seis que más recogieron fueron Castellón (85 mm), Soria (68 milímetros), Cuenca (54 mm), Punta Galea (51 mm), Madrid (44

milímetros) y Ciudad Real (43 milímetros). Y los seis que menos, Zamora (3 mm), Córdoba (4 mm), Ibiza (5 mm), Soria (6 milímetros), y Gerona y Palencia (8 mm).

En Alicante, las tormentas de mediados de mes, con pedrisco, produjeron daños en Callosa de Segura, Jijona, Alcoy. En Almería, las lluvias y el granizo ocasionaron daños en los frutales y parrales de Dalias y Tabernas. En Málaga, las altas temperaturas y los vientos solanos del 5 al 10 de mayo produjeron daños en los cultivos.

Hasta el 10 de junio, en que se redactan estas notas, el tiempo sigue favorable y las temperaturas moderadas contribuirán a la buena granazón, que tanto pesa en el resultado final de la cosecha.

## CEREALES Y LEGUMBRES

En algunas comarcas de Ciudad Real y Guadalajara, las temperaturas suaves y los vientos frescos han favorecido el desarrollo y granazón de los cereales y legumbres de otoño; en Madrid y en Albacete, los cambios bruscos de temperatura han influido desfavorablemente sobre el trigo, el cual, aunque espigado, registra atraso su desarrollo. En Cuenca falta aún mucho por espigar; en Castilla la Vieja y en región leonesa, las cebadas han espigado, y el trigo está encañado y espigado, a pesar de los fríos. En general se mantienen los sembrados de cereales con buen aspecto.

En Andalucía occidental y en Extremadura, el tiempo cálido ha favorecido la granazón; en Levante y Cataluña, así como en Baleares, las últimas lluvias volcaron bastante mies de cebada; en general, los cereales se encuentran algo retrasados en la marcha vegetativa. Las intensas lluvias en Mallorca produjeron el encamado de los sembrados que llevaban mayor adelanto.

En Aragón, los sembrados de cereales se han visto beneficiados por las últimas lluvias. Se siega cebada en Extremadura y comarcas litorales de Andalucía y de Levante. En Cataluña se encuentran estas faenas algo atrasadas. En Lugo se retrasó la granazón del centeno por las bajas temperaturas de fin de mayo.

Se inició la siega de trigo de ciclo corto en Andalucía y en Levante. En general son buenas las producciones de habas, si bien en Baleares se ha producido la pérdida del 30 por 100 de la cosecha debido a los ataques de "antracnosis". Están finalizando las operaciones de arranque en Extremadura y Andalucía occidental, y se efectúan con normalidad en Andalucía oriental y en el litoral levantino.

Se procede a la siembra del maíz en las comarcas de la mitad norte de la península, Cataluña, Baleares, Aragón y Levante, y están muy avanzadas estas operaciones en Castilla la Nueva; en el litoral cantábrico la siembra se vió dificultada por exceso de humedad, acompañada de bajas temperaturas. En la región leonesa nace esta planta con alguna dificultad, debido a la falta de humedad del terreno, siendo, en cambio, buena la nascencia en Galicia. Esta última región, en Asturias y en Santander, se siembran judías asociadas al maíz, operación que se realiza con algún retraso, debido a los factores antes mencionados.

Se efectuó la preparación de plantales de arroz en Levante, aunque con algún retraso, y posteriormente se procedió a las operaciones de trasplante, que también se realizan en Sevilla y Zaragoza.

Finalizó la siembra de garbanzos en Castilla la Vieja y en la región leonesa, siendo, en general, buena su nascencia y su vegetación.

Con relación al mes anterior,

se mantienen análogas las condiciones en Castilla la Nueva, Andalucía oriental, Cataluña y Baleares, y mejores en el resto.

Con más detalle, diremos que los cereales y legumbres de otoño han mejorado en Ciudad Real, Guadalajara, Vitoria, Burgos, León, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel, Gerona, Logroño, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Lugo, Coruña y Pontevedra. Han empeorado en Madrid, Albacete y Lérida. Y están sensiblemente lo mismo en Toledo, Cuenca, Segovia, Avila, Valladolid, Palencia, Salamanca, Granada, Málaga, Almería, Baleares, Tarragona, Barcelona, Navarra, Zaragoza, Asturias, Orense y Huelva.

Respecto a los cereales y legumbres de primavera, registramos, respecto al mes anterior, únicamente empeoramiento en Valladolid. Situación estacionaria en Orense, Santander, Guipúzcoa, Logroño, Zaragoza, Lérida, Barcelona, Valencia, Alicante, Granada, Jaén, Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Segovia y Ciudad Real. Y franca mejoría en Pontevedra, Lugo, Castellón, Córdoba, Sevilla, Cádiz, León, Cuenca y Madrid.

Con excepción de las Vascongadas, los cereales y legumbres presentan actualmente mejores perspectivas de cosecha que el año anterior por estos mismos días.

Con más detalle, diremos que la mejoría es acentuada en Madrid, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Albacete, Soria, Segovia, Avila, Valladolid, Palencia, León, Salamanca, Cáceres, Badajoz, Huelva, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Baleares, Tarragona, Lérida, Gerona, Barcelona, Teruel, Zaragoza, Navarra, Logroño, Santander, Asturias, Pontevedra, Orense, Coruña y Lugo.

La diferencia es muy poco notable en Burgos, Sevilla, Almería, Alava y Vizcaya.

Lo anterior se refiere a los cereales y legumbres de otoño. En cuanto a los de primavera, tenemos, respecto al año anterior, saldo favorable en Jaén, Grana-

da, Alicante, Castellón, Barcelona, Lérida, Vizcaya, Madrid, Cuenca, Segovia, Valladolid, Cáceres, Córdoba y Cádiz. Lo contrario solamente puede decirse, en rigor, de Salamanca, y una situación semejante para Zaragoza, Logroño, Guipúzcoa, Santander, Pontevedra, Orense, León, Badajoz, Huelva, Sevilla, Valencia y Ciudad Real.

#### VIÑEDO

Las cepas vegetan bien y con abundante muestra. La reserva de humedad en el terreno ha favorecido el desarrollo foliáceo. En algunas comarcas de Castilla la Vieja, los viñedos acusan falta de humedad.

Las tormentas ocasionaron daños en los parrales de Abarán y en un millar de hectáreas de Yecla.

En Levante, la uva para vinificación ha mejorado, y en Cataluña se presenta algo retrasada, aunque con buen aspecto. Comenzaron las tareas del engarpe en Almería y Murcia, aunque en esta última provincia se han visto dificultados por las lluvias.

En relación con el mes anterior, el viñedo permanece en situación análoga en Baleares, Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Teruel, Zaragoza, Orense, Valladolid, Palencia, Huelva, Cádiz, Córdoba, Ciudad Real y Toledo. En cambio, ha mejorado en Burgos, León, Badajoz, Sevilla, Alicante, Castellón, Navarra, Alava, Pontevedra, Madrid, Guadalajara y Cuenca.

Las perspectivas de cosecha, con respecto al año anterior, son mejores en Castilla la Nueva, región leonesa, Andalucía occidental, Levante y Aragón, y análogas en Castilla la Vieja, Extremadura, Logroño y Navarra.

Con más detalle diremos que se espera mejor cosecha en Guadalajara, Cuenca, León, Sevilla, Córdoba, Alicante, Castellón, Murcia, Lérida, Zaragoza y Pontevedra. Peor, solamente en Burgos y Alava, y muy semejante, en Huelva, Cádiz, Badajoz, Valladolid, Palencia, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Baleares, Ta-

rragona, Teruel, Gerona, Navarra y Orense.

#### OLIVAR

Se prevé mejor cosecha que el año pasado, a excepción de Cataluña, Baleares y Aragón, en donde se presenta análoga. Podemos decir, con más detalle, que los olivos están igual que el año anterior en Teruel, Zaragoza, Gerona, Almería, Sevilla y Cádiz, y que, en cambio, las perspectivas de cosecha son mejores en Badajoz, Huelva, Jaén, Alicante, Castellón, Barcelona, Lérida, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Avila, Toledo y Ciudad Real.

Se inició la floración en parte de Castilla la Nueva, presentando abundancia de botones florales, lo que unido a la humedad acumulada hace esperar una buena fecundación.

En Andalucía occidental y Extremadura es abundante la fructificación, que se realiza en buenas condiciones. Se efectúan en estas dos últimas regiones tratamientos contra el "Prays". En Andalucía oriental se inició la floración, que es copiosa, aunque irregular en algunas zonas. En Baleares se presenta retrasada e irregular, y, por el contrario, en Levante ha sido normal. En las zonas más productoras de Cataluña es muy bueno.

Con respecto al mes anterior, los olivos están poco más o menos lo mismo en Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén, Almería, Gerona, Lérida, Teruel, Zaragoza y Avila. Han mejorado en Castellón, Alicante, Huelva, Badajoz, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Toledo y Ciudad Real.

#### PATATA

En Lugo, las heladas y las bajas temperaturas de fin de mayo han causado daños en las plantaciones de patata.

Continúa la plantación de este tubérculo en ambas Castillas y en la región leonesa y se encuentra adelantada en Asturias, Santander, Vascongadas y Galicia. En estas tres últimas regiones se realiza con dificultad,

por las repetidas lluvias. En la provincia de Lugo hubo necesidad de replantar, por encharcamiento de los terrenos. Esta situación hace que nazca en peores condiciones que en la temporada anterior en las mencionadas regiones, así como en Logroño y Navarra. Es buena la vegetación en Castilla la Nueva.

Comenzó la recolección de patata temprana en Andalucía occidental y está terminando en la oriental. En Levante, la cosecha se presenta normal, aunque se adelantó la recolección a causa de los precios elevados; los pedriscos y bajas temperaturas disminuyeron la producción, habiendo obtenido aceptación la patata de esta región en el mercado exterior.

En Baleares prosigue la recolección de la de exportación, que se encuentra algo atrasada, por motivo de las bajas temperaturas. Las heladas tardías perjudicaron a las plantaciones tempranas en esta provincia y en la de Barcelona. Terminó prácticamente la exportación de patata de Canarias.

Respecto al mes anterior, las perspectivas de este cultivo son semejantes en Valladolid, Salamanca, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Lérida, Navarra, Alava, Santander, Asturias y Orense, y mejores en Vizcaya, Guipúzcoa, Baleares, Valencia, Alicante, Burgos, Soria, Madrid, Guadalajara, Cuenca, Pontevedra y Coruña.

Haciendo la comparación con el año anterior, tendríamos signo positivo para Guadalajara, Cádiz, Alicante, Valencia y Teruel. Negativo para Burgos, Baleares, Guipúzcoa, Lugo y Asturias, y signo igual en Lérida, Navarra, Alava, Vizcaya, Santander, Coruña, Pontevedra, Orense, Palencia, Salamanca, Valladolid, Soria, Cuenca, Madrid, Sevilla, Málaga y Barcelona.

#### REMOLACHA

Finalizó la siembra en la región leonesa y Castilla la Vieja. Aunque algo atrasada en su desarrollo, en algunas comarcas de Castilla la Nueva tiende a mejo-

rar debido a las reservas de humedad. En parte de Castilla la Vieja se acusa, en cambio, la falta de ésta, así como en la región leonesa. Se dan labores de aclareo en las provincias de estas regiones. En Madrid hubo mucha "pulguilla".

Con respecto al mes anterior, las perspectivas remolacheras no han variado en Jaén, Granada, Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz, Salamanca, Valladolid, Toledo, Lérida y Zaragoza. En cambio, han mejorado en Burgos, León, Lugo, Soria, Cuenca, Guadalajara y Madrid.

Con respecto al año anterior, en general, son mejores las perspectivas en Aragón, Andalucía, región leonesa y Castilla la Nueva, y análogas en el resto de España.

Con más detalle, diremos que los remolachares están igual en Valladolid, León, Avila, Soria, Cuenca, Madrid, Sevilla, Almería, Lérida, Zaragoza y Alava. Peor, solamente en Burgos, y con evidente mejoría en Granada, Málaga, Teruel, Lugo, Palencia, Salamanca, Toledo, Guadalajara, Cádiz y Jaén.

#### FRUTALES EN GENERAL

El arbolado frutal presenta poca muestra en la región Central, habiendo sido afectado por los descensos de temperatura últimamente registrados. Los de pepita, por lo común, tienen buena floración. En Castilla la Vieja, la situación es análoga a la del año anterior.

En Extremadura, la cereza viene retrasada en su periodo vegetativo y está dando rendimientos solamente medianos. Continúa la recolección en Galicia. En Andalucía oriental, los frutales de hueso y pepita presentan, a causa de las fuertes lluvias de marzo, una cosecha inferior a la normal.

En Levante comenzó la recolección de nísperos, cerezas y albaricoques. La variedad "Búldida" viene con retraso y está remisa en adquirir la coloración adecuada. No obstante, el fruto tiene más tamaño y peso que el año anterior. Las lluvias perju-

dicaron el buen cuaje de los frutales, tanto en los tempranos como en los manzanos, por lo cual la cosecha se presenta inferior a la de la pasada campaña, que fué muy buena. En Murcia se cayó, por los temporales, mucho albaricoque, melocotón y ciruela en la inmediación de la capital.

En Baleares cuaja bien la flor de manzanos y perales; en la región catalana, las lluvias fueron oportunas y las perspectivas son buenas. Se presenta mediana la cosecha de fruta en Logroño, Navarra y Guipúzcoa. En Asturias, a la buena floración ha seguido un periodo de precipitaciones que puede impedir la normal polinización de los manzanos. La falta de riego ha afectado a la platanera en Canarias, disminuyendo la producción, calidad y presentación de la fruta. Debido a la escasez de agua, el cultivo del plátano es el único que se realiza normalmente.

En general, la cosecha de almendra se presenta desigual en Andalucía e inferior a la del pasado año en Levante y parte de Cataluña. En Tarragona, la cosecha de avellana se estima análoga a la del año precedente.

Con respecto al mes anterior, los frutales han mejorado en Alava, Coruña, Pontevedra, Burgos, Madrid, León, Cuenca, Castellón y Baleares. Han empeorado en Las Palmas, Cáceres y Valencia y están sensiblemente igual en Málaga, Murcia, Alicante, Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Guipúzcoa, Palencia, Huelva y Sevilla.

Haciendo la comparación con el año anterior, tenemos saldo positivo en León, Castellón, Barcelona y Lérida. Negativo en Baleares, Valencia, Alicante, Murcia, Málaga, Cáceres, Las Palmas, Madrid, Guipúzcoa y Asturias, y ni una cosa ni otra, en Tarragona, Gerona, Pontevedra, Coruña, Huelva, Sevilla, Palencia, Burgos y Cuenca.

#### AGRIOS

Las lluvias del mes de marzo y las bajas temperaturas posteriores provocaron la caída del

fruto y hacen desmerecer la calidad de la cosecha, todavía pendiente, e influyen en la lentitud de las operaciones de compra, por lo que la cosecha se prolongará unos días. Queda mucho limón por recolectar de la variedad "Verna", por falta de demanda.

Las alternativas de fuertes caudales de la segunda semana de mayo y el consiguiente descenso de la temperatura, unido a las lluvias abundantes, han provocado bastante caída de fruto recién cuajado en Alicante y Murcia. En Valencia es satisfactoria la floración de la próxima cosecha, y normal en el resto de las provincias. La situación del limón se ha visto agravada por los ataques de "Prays citris", por lo que es de temer que la futura cosecha de limón "Verna" tenga menos volumen que la actual.

#### PLANTAS INDUSTRIALES

Las plantas de esta clase ofrecen mejores perspectivas, respecto al mes anterior, en Cádiz y Castellón, y equivalentes en Cáceres, Sevilla, Málaga y Lérida.

En relación con el año anterior, la comparación es favorable en Cádiz, Málaga, Castellón y Lérida, y sin variación en Cáceres y Sevilla. Los cultivos de huerta de Murcia y Lorca se vieron afectados por las lluvias y pedriscos de mediados de mes.

Concretamente diremos, respecto al algodón, que está terminada la siembra en Andalucía occidental y Extremadura y continúa en Andalucía oriental, Cataluña, Aragón, Levante y Castilla la Nueva. La operación se realiza, en general, en buenas condiciones.

Fernando Martino Escrivá y don Antonio Gil Castellanos.

*Ascensos.*—A Perito Superior de primera clase, don Angel Saiz Asegurado; a Perito Superior de segunda clase, don Eusebio Carqué Aníesa; a Perito Mayor de primera clase, don Manuel Casado Gorjón y don Dionisio M. Presencio Matachana; a Perito Mayor de segunda clase, don Gabriel de la Puerta Mansi; a Perito Mayor de tercera clase, don Alfonso Ruiz Martín; a Perito Primero, don José María Arizcun Cerecedo.

*Reingresos.*—Don Norberto Cerdá Gómez, don José Conangla Marín, don Miguel Angel Morán Verdú y don Emilio Cuellas Rodríguez.

*Nombramientos.*—Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos Agrícolas de España a don José Luis Linaza de la Cruz.

*Destinos.*—Al Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica: don Manuel Llarío Fournier, don José Conangla Marín, don Juan Felipe Ampuero Fernández y don Fernando Martino Escrivá; a la Jefatura Agronómica de Badajoz, don José Franco Romero; a la Jefatura Agronómica de Castellón, don Fidel Pérez Solana; a la Jefatura Agronómica de Oviedo, don Eduardo Gómez Beltrán; a la Jefatura Agronómica de Cuenca, don Julián Molinero Domínguez; a la Estación Fitosanitaria de Valencia, don Norberto Cerdá Gómez; al Servicio de Vías Pecuarias de la Dirección General de Ganadería, don Julio Martínez de Saavedra y Tabernero; a la Jefatura Agronómica de León, don Carlos Aranda Torres; a la Jefatura Agronómica de Orense, don Ulpiano Moreno Aroca; a la Jefatura Agronómica de Las Palmas, don Luis Ortega Jiménez, y a la Jefatura Agronómica de Soria, don Faustino Domínguez Casani y don Ramón Hernández García; al Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica, don Ignacio Alberto Martínez Noguer, don Vicente Abad García, don José María Setó Torne y don Antonio Gil Castellanos; al Mapa Nacional Agronómico, don Miguel Angel Morán Verdú; a la Jefatura Agronómica de Avila, doña Beatriz Fernández Pello Sánchez; a la Jefatura Agronómica de Lugo, don Juan de Andrés Gras; a la Jefatura Agronómica de Pontevedra, don Juan Rodríguez Yuste; a la Jefatura Agronómica de Soria, don Miguel Rodríguez de la Rubia y Rodríguez-Manzanaque; a la Jefatura Agronómica de Teruel, don José Antonio Arias Gómez; a la Jefatura Agronómica de Zamora, don Emilio Cuellas Rodríguez; al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, don José Morales Macías,

## Movimiento de personal

#### INGENIEROS AGRONOMOS

*Jubilación.*—Don Mariano Lozano Colás.

*Supernumerario.*—Don Jorge Montolio Sureda.

*Ascensos.*—A Presidente de Sección, Jefe de Zona, don Miguel Benlloch Martínez; a Consejero Inspector General, don Tomás Santi Juárez, don José Benítez Vélez, don Gonzalo García-Badell Abadía, don Julio Arenillas Alvarez y don Ramón de Irazusta Tolosana; a Ingeniero Jefe de primera clase, don Antonio Moreno Martínez; a Ingeniero Jefe de segunda clase, don Antonio González López, don León Matoses Falcó y don Bernardo Mesanza y Ruiz de Salas.

*Reingreso.*—Don Eduardo Prieto Heraud.

*Nombramientos.*—Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Sevilla, don Juan Antonio Lanzón Lledos; Consejero Inspector General, con función exclusivamente inspectora, don Santiago Sanchiz Peydro.

*Destino.*—Al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, don Angel Zorrilla Dorrnsoro.

#### PERITOS AGRICOLAS DEL ESTADO

*Jubilaciones.*—Don Juan Bautista Alonso Estruch y don Antonio Muñoz García.

*Fallecimientos.*—Don Rafael Alvarez Aguado (S) y don Manuel Lamarca Martínez.

*Excedentes voluntarios.*—Don Manuel Tamés Zuazola, don Agustín Puertas Díaz de Castro, don Alfonso Rodríguez Pina y don Jesús Torres Puyuelo.

*Supernumerarios.*—Don Luis Serrano Valls y don Fidel Fernández Fábrega.

*Ingresos.*—Don Luis Ortega Jiménez, don José Antonio Arias Gómez, don Juan Rodríguez Yuste, don Luis Serrano Valls, don Ulpiano Moreno Aroca, doña Beatriz Fernández-Pello Sánchez, don Ramón Hernández García, don José María Setó Torné, don Carlos Aranda Torres, don Fidel Fernández Fábrega, don Julio Martínez de Saavedra y Tabernero, don Vicente Abad García, don Miguel Rodríguez de la Rubia y Rodríguez-Manzanaque, don Juan Felipe Ampuero Fernández, don Enrique Félix Ramos Rodríguez, don Faustino Domínguez Casani, don Ignacio Alberto Martínez Noguer, don

# LOS MERCADOS DE PATATAS

Los países de destino hasta dicha fecha de 27 de junio fueron:

## GENERALIDADES

Al irse generalizando a nuevas comarcas los arranques de patatas, van volviendo a sus niveles normales los precios de las mismas.

Este ha sido un fenómeno general en Europa, pues la cosecha del tubérculo, además de atrasada, ha sido mala, y ello, como era de esperar, no se ha paliado con medidas dirigistas, como la supresión de derechos de importación, las restricciones a las exportaciones o la eliminación de las medidas restrictivas de otro orden (calendarios y precios mínimos), por la simple razón ya indicada en las crónicas anteriores, de que no había suministradores dentro del área europea occidental, con buenas y adelantadas producciones.

Efectivamente, si pasamos revista a cada país, nos encontramos con el siguiente panorama:

**España.**—Retraso de la cosecha, bajos rendimientos, aparición del mildiu en numerosas áreas, activa exportación con precios muy altos.

**Bélgica.**—Sólo en la segunda quincena del mes de junio se aprecia la presencia de patata temprana del país, lo que sostuvo precios altos.

**Grecia.**—Buena producción de patatas tempranas, que se estima en 160.000 Tms; exportaciones del orden de 15.000 Tms.

**Noruega.**—Sin casi ofertas internas de patata, no comenzando los suministros nacionales hasta julio. Los precios son altos, aunque no han alcanzado, hasta el 8 de junio, los precios máximos fijados por el Gobierno para liberalizar la importación.

**Francia.**—Como en España, la generalización de los arranques a principios de junio, van a asegurar el suministro interno y acentuar la tendencia a la baja iniciada a fines de mayo. Las importaciones previstas de procedencia de Argelia se han realizado plenamente; en cuanto a las

procedentes de España, merced a la situación del mercado interior con precios muy altos, han llegado a 18.000 Tms.

**Alemania.**—Muy afectada por las condiciones climatológicas de la primavera, se ha retrasado la cosecha, pero actualmente se inicia una baja de precios.

**Italia.**—Con las mismas características que en España, pero con un mercado alemán muy ansioso de la patata italiana, tradicionalmente preferida por motivos de proximidad y buena organización comercial; se terminó la cosecha temprana de Sicilia, pero en junio, sobre todo al principio, la actividad recolectora y exportadora, también con precios altos, fué intensa en Campania y Apulia.

## LAS EXPORTACIONES

No se dispone de datos de exportación para el conjunto del país más que hasta el 27 de mayo, de acuerdo con cifras del Sindicato de Frutos y Productos Horticolas; tales exportaciones recogen los totales de Canarias y Andalucía, que el 1 de junio tenían totalmente terminada su campaña.

Para Baleares se dispone de datos directos hasta el 15 de junio, que son los que figuran en el cuadro adjunto.

*Exportaciones hasta 27 de junio, con las observaciones del texto*

	Kilogramos
Santa Cruz de Tenerife ... ..	18.140.560
Las Palmas ... ..	16.435.340
Mallorca ... ..	16.144.800
Ibiza ... ..	3.850.800
Málaga ... ..	21.250.041
Valencia ... ..	18.109.130
Barcelona ... ..	12.888.764
<b>Total ... ..</b>	<b>106.819.435</b>

	Kilogramos
Reino Unido e Irlanda ... ..	82.215.853
Francia ... ..	17.182.238
Suecia ... ..	994.850
Dinamarca ... ..	847.175
Holanda ... ..	501.625
Alemania ... ..	497.307
Africa Occidental Inglesa ... ..	293.100
Suiza ... ..	201.440
<b>Total ... ..</b>	<b>102.733.588</b>

Se hace notar que los suministros a Africa Occidental Inglesa (estadísticamente están recogidas aquí pequeñas exportaciones a Liberia), Suecia y Dinamarca se han realizado exclusivamente por Canarias; las exportaciones al Reino Unido e Irlanda, que comprenden el 80 por 100 de las totales, proceden de todas las comarcas exportadoras en este orden: Málaga, Tenerife, Las Palmas, Valencia, Baleares y Barcelona.

Los precios de exportación han sido altos; hay ya datos ciertos para Baleares; especialmente Ibiza, se ha caracterizado por precios elevados, entre 7 y 9 pesetas kilogramo, con una media ponderada de 8,72 pesetas kilogramo; para Mallorca, los precios han oscilado entre 4,25 y 9 pesetas, con una media ponderada de 5,81 pesetas; naturalmente, los precios más altos han aparecido en la última semana de abril y primeros de mayo, lo que para Ibiza ha supuesto el 73 por 100 de la cosecha, pero para Mallorca sólo el 8 por 100. Para Málaga también han sido altos los precios medios, por beneficiarse de la exportación más precoz, iniciada a mediados de marzo.

En conjunto, precios buenos, sobre todo vistos desde el lado del consumidor; ello permitirá, en diversas áreas, una consolidación de este tipo de cultivo;

## AGRICULTURA

pero en otras, los rendimientos no muy altos, la falta de agua de riego y, en modo especial, los jornales, que han llegado a superar los niveles de la industria, con cifras del orden de las 120 pesetas, no resultan muy incitadores, y de hecho se producirá un desplazamiento hacia otros cultivos; esto se notaría especialmente en Mallorca, en plena expansión turística y, por tanto, con escasez de mano de obra campesina.

### LOS PRECIOS

El mercado se va normalizando en el sentido que, en este mes, ha habido descenso de precios, ofreciéndose al público a niveles asequibles, y más lo serán en un futuro próximo, en que el abastecimiento aparece asegurado a unos precios no altos para el consumidor y buenos para el agricultor, sujeto a unos vaivenes climatológicos, pero, sobre todo, psicológicos, que no se podrán suprimir, o mejor dicho, paliar, más que con una política de orientación sobre superficies de siembra y otras complementarias de normalización e industrialización, que debieran nacer, como se dijo en crónicas de ha tiempo, del propio Ministerio de la producción agraria, evitando así el que esta política se lleve a cabo teniendo en cuenta exclusivamente aspectos inmediatos de tipo social o de comercialización.

El cuadro usual resume la situación en las plazas más importantes, en las que se aprecia ya la desaparición de varias precoces y la aparición de otras de tipo medio tiempo, pero siempre a base de patata nueva, pues los últimos restos comercializables de vieja desaparecieron a primeros de junio.

### SITUACIÓN REGIONAL

Han terminado totalmente las cosechas de la costa granadina y malagueña, tocando a su fin las levantinas y baleares, por lo que aún tienen los precios más

PLAZA	Precio en el campo	Precio mayorista	Precio minorista
Alicante	—	3,90-4,00	—
Almería	—	4,00	—
Barcelona	2,50-2,60	2,75-2,95	—
Bilbao	—	4,30-4,50	—
Burgos	—	3,90	—
Cádiz	—	4,80	—
Castellón	2,75	3,20	—
Córdoba	—	4,25	—
Granada	—	3,30-3,40	—
León	—	3,30-3,40	—
Madrid	—	4,50-4,80	5,00-5,50
Murcia	3,50	3,90	—
Oviedo	2,75	3,00-3,15	—
Palma de Mallorca	4,50	5,00-5,50	5,50-6,50
Pamplona	—	3,60-4,00	—
Salamanca	—	3,60-4,30	—
Orihuela	3,40-3,50	3,90	—
Santander	—	4,80-5,00	—
Sevilla	3,50	4,00-4,10	4,75-5,00
Tarragona	2,80	3,10	—
Toledo	—	4,75	—
Valencia	3,00-3,25	4,00	—
Vitoria	—	4,00	5,50

altos del cuadro. A pesar del gran mercado barcelonés, la patata catalana se mueve a precios más bajos, a lo que no es ajena la existencia de tubérculos con mildéu. En la vega de Granada hay poca concurrencia, pues es zona que por las características de su tubérculo ha perdido bastante favor de los comerciantes; aún es más acusada la inferior calidad que rechaza el agricultor para las procedentes del bajo Guadalquivir.

Hay gran actividad en la zona de Luarca y comenzará inmediatamente la cosecha del Ebro medio, y la zona de Santo Domingo de la Calzada, con sus "Kennebec" y "Red Pontiac", comenzará hacia el 5 de julio, habiendo realizado un esfuerzo enorme para sustituir la variedad "Alava", que dominaba de modo absoluto hasta hace dos años.

A mediados de julio comenzará el arranque en Madrid, Toledo, Valladolid, Salamanca y Zamora, donde se esperan buenos rendimientos, pues los patatares están excelentes y sanos, muy beneficiados de los efectos de

las lluvias, no excesivas en este último periodo.

### LAS LEGUMBRES

En Mallorca hay poco movimiento en consonancia con la época en que nos encontramos, en relación con las judías; se compran al agricultor a 10-10,25 pesetas el kilo y se colocan bordo Palma con saco con un margen de 0,50 pesetas en kilo. A consecuencia de los precios del año anterior, que ahora termina, y de los jornales caros, la próxima superficie sembrada será menor, ocupando su lugar el cacahuet y maíz.

La judía de La Bañeza sigue en igual situación que el mes pasado, vendiéndose la jaspeada al por mayor a 14 pesetas.

Otras procedencias se cotizan al por mayor en plazas de destino a 19 pesetas la tolosana, 19 pesetas la rifión seleccionada y 15 pesetas el kilo la pilar riojana.

De lentejas apenas queda vieja, esperándose la cosecha de las nuevas.—J. N.



# LEGISLACION DE INTERES

## LEY SOBRE EXPLOTACIONES FAMILIARES

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 16 de abril de 1962 se publica la Ley 12-62 sobre Explotaciones familiares, cuya parte dispositiva dice así:

Art. 1.º El Ministerio de Agricultura, a propuesta del Servicio de Concentración Parcelaria, y previo el informe de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, señalará por Decreto aprobado en Consejo de Ministros, a los efectos prevenidos en la presente Ley, la superficie mínima que corresponde a una explotación familiar dentro de cada zona o comarca de la provincia.

Dicha superficie será la que, teniendo en cuenta los diversos cultivos y rendimientos, permita un nivel de vida decoroso y digno a una familia laboral tipo, que cuente con dos unidades permanentes de trabajo y que cultive directa y personalmente.

Art. 2.º Las fincas rústicas de extensión inferior al doble de la mínima señalada, conforme al artículo anterior para la explotación familiar, constituyen unidades agrarias esencialmente indivisibles a todos los efectos legales.

No obstante lo anteriormente indicado, las referidas fincas podrán ser objeto de segregación o división en los siguientes casos:

a) Cuando al segregar de una finca una o varias porciones de ella para agregarlas a otra u otras colindantes, el resto de la finca matriz no sea de extensión inferior a la señalada como mínima en cada comarca para la explotación familiar.

b) Cuando las partes resultantes de la división se adquirieran simultáneamente por colindantes para formar nuevas fincas de extensión igual o superior a la mínima que corresponda a la explotación familiar.

c) Para constitución de huertos familiares en las inmediaciones de pueblos o caseríos.

d) Cuando se trate de segregar parcelas sobre las que se vaya a efectuar cualquier género de edificación o construcción permanente.

Art. 3.º Salvo que medie autorización del Servicio de Concentración Parcelaria, el uso o disfrute parcial de las fincas rústicas a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior no puede ser cedido a otro para su explotación con fines agrícolas bajo la forma de arrendamiento, aparcería o

cualquier otro contrato que, perdiendo el propietario la condición de cultivador directo, dé lugar a que se divida el cultivo por debajo del límite mínimo señalado para la explotación familiar.

Art. 4.º Toda descripción de finca rústica deberá contener su medida superficial con la expresión de si el cultivo a que está destinada es de secano o de regadío y, cuando su extensión sea inferior al doble de la señalada para la explotación familiar, los Notarios y Registradores de la Propiedad harán constar el carácter de «indivisible», salvo las excepciones consignadas en la Ley.

Los Liquidadores del Impuesto de Derechos Reales, los Notarios y Registradores de la Propiedad que liquiden, autoricen o inscriban documentos de cualquier clase en que consten actos o contratos referentes a divisiones o segregaciones que den lugar a fincas cuya superficie sea inferior a la mínima de la explotación familiar, lo pondrán en conocimiento del Servicio de Concentración Parcelaria a los efectos del artículo 5.º de esta Ley, haciendo constar esta circunstancia los Notarios en los títulos y los Registradores en las inscripciones correspondientes.

La inexactitud al consignar las medidas superficiales en la descripción de las fincas rústicas no podrá favorecer, en ningún caso, a la parte que ocasionó la falsedad.

Art. 5.º Cuando de algún modo se infrinja lo prevenido en esta Ley, el Ministerio de Agricultura podrá, dentro de los tres años siguientes a tener conocimiento de la transmisión, expropiar la finca que hubiese sido objeto de segregación o división ilegal por los trámites y condiciones previstos en la Ley de 27 de abril de 1946, sin otras modificaciones que la sustitución del Instituto Nacional de Colonización por el Servicio de Concentración Parcelaria y que la declaración de interés social se haga por orden del Ministerio de Agricultura.

Las fincas expropiadas serán ofrecidas total o parcialmente, en su caso, en primer término y por el precio de la expropiación, a los dueños de los predios colindantes cuyas extensiones superficiales no sean superiores al doble de la señalada como mínimo para la explotación familiar, siendo preferidos en caso de pluralidad de los que se encuentren en tales circunstancias los que, siendo dueños de finca ale-

daña, constituyan con la agregación de todo o parte de la finca expropiada explotaciones familiares, y en caso de existir varios propietarios con posibilidad de completar una explotación familiar, se seguirá el orden de menor a mayor. Si los posibles adquirentes, para completar explotaciones familiares, renunciaren a su derecho o no los hubiere, se seguirá entre los colindantes el mismo orden anterior, de menor a mayor.

En defecto de colindantes en dichas circunstancias o en el caso de que no aceptaran la adquisición, el Ministerio de Agricultura, a propuesta del Servicio de Concentración Parcelaria, determinará el destino que haya de darse a las parcelas expropiadas, siempre con vista a la constitución de nuevas unidades agrarias. Estas cesiones vendrán acogidas a la legislación que rige la actuación de dicho servicio.

En el caso previsto en el apartado d) del artículo 2.º, la expropiación podrá llevarse a cabo una vez que haya transcurrido un año desde la segregación sin que se hubiera iniciado la edificación o construcción.

Art. 6.º Cuando la división de una finca rústica de cualquier cabida diere lugar a otra u otras de extensión inferior a la señalada para la unidad mínima, se aplicará lo dispuesto en la presente Ley.

Art. 7.º Los documentos de cualquier clase que contengan segregaciones o divisiones ilegales no podrán surtir en ninguna oficina pública efectos contrarios a los que por esta Ley se prevén.

Los funcionarios públicos que, por razón de su cargo, conozcan la existencia de infracciones a la presente Ley, estarán obligados a ponerlas en conocimiento del Servicio de Concentración Parcelaria.

Art. 8.º A medida que se vaya determinando en las distintas provincias la superficie correspondiente a las explotaciones familiares, dicha superficie sustituirá automáticamente a la unidad mínima de cultivo que se hubiese fijado. La que quedará sin valor ni eficacia a partir del momento de publicación del Decreto en el *Boletín Oficial del Estado*.

Completada aquella determinación en todo el territorio nacional, quedará derogada la Ley de 15 de julio de 1954 sobre Unidades Mínimas de Cultivo, a contar de la fecha de publicación en el *Boletín Oficial del Estado*

del Decreto que corresponda a la última o últimas provincias, en cuyo Decreto se hará constar expresamente esta derogación.

Art. 9.º Se faculta a los Ministerios de Agricultura y de Justicia para que en sus respectivas competencias puedan dictar las normas complementarias que sean precisas para el cumplimiento y efectividad de la presente Ley.

Dada en el Palacio de El Pardo, a 14 de abril de 1962.

FRANCISCO FRANCO

NORMAS DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO PARA REALIZAR EL PRIMER CENSO AGRARIO DE ESPAÑA

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 12 de mayo de 1962 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que da, entre otras, las siguientes normas de organización y funcionamiento para el Primer Censo Agrario de España:

1. *Formación del censo.*—El Instituto Nacional de Estadística formará, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, los demás Ministerios, las Corporaciones Locales y la Organización Sindical, en la parte que les corresponda, el Censo Agrario de España.

2. *Base legal del censo.*—El Censo Agrario se ejecutará en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Censos Económicos, de 8 de junio de 1957, en concordancia con la Ley de Estadística, de 31 de diciembre de 1945, y su Reglamento, de 2 de febrero de 1948, y el Decreto número 1716/1961, de 6 de septiembre, que ordenó la formación del censo.

3. *Concepto del censo.*—El Censo Agrario de España es la investigación estadística fundamental de carácter decenal, referida a una fecha determinada, que permitirá, desde el punto de vista nacional, el estudio de la estructura económica y social de la agricultura en sus tres sectores, agrícola, ganadero y forestal, llevada a cabo mediante la inscripción, en cuestionarios individuales, de los datos de las explotaciones agrarias, comprendidas, en general, en las agrupaciones 01 y 02 de la División 0 (Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de octubre de 1952.

4. *Objetivos del censo.*—El objetivo directo y primordial del censo consistirá en determinar el número, distribución y características de las explotaciones agrarias.

Los principales objetivos indirectos del censo serán:

a) Poner de manifiesto las necesidades y posibilidades del agro español como base de la política agraria.

b) Contrastar las estadísticas corrientes.

c) Facilitar la mejora y ampliación de otras investigaciones estadísticas.

d) Atender las necesidades estadísticas de carácter internacional.

5. *Ambito del censo.*—El censo comprenderá a todas las explotaciones agrarias existentes en el territorio español, cualquiera que sea la persona natural o persona jurídica, pública o privada, que las tenga a su cargo y el destino que se dé a sus productos.

6. *Referencias cronológicas de las que se recojan se referirán, se información censal.*—Las informaciones según la naturaleza de los datos, a las fechas que se especifiquen en los cuestionarios correspondientes al año agrícola 1961-62 y, en ciertos cultivos, al año 1962-63.

7. *Unidad censal.*—Es toda explotación agraria y toda empresa auxiliar agraria.

8. *Explotación agraria.*—a) Explotación agraria con tierras. Se entiende por explotación agraria con tierras, a fines censales, cualquier extensión de terreno, en una o varias parcelas, aunque no sean contiguas, pero que en conjunto formen parte de la misma unidad técnico-económica, de la que se obtienen producciones agrícolas, forestales, ganaderas o mixtas, bajo la dirección de un empresario. (Véase definición de empresario, norma número 11.)

b) Explotación agraria sin tierras. Tierras toda empresa que posea, en todo o en parte, explotación agraria sin tal, dos o más cabezas de ganado vacuno, caballar, mular, asnal, ovino, caprino o porcino; veinte o más gallinas, patos y gansos; veinte o más conejos; dos o más colmenas. Este ganado puede tener cualquier empleo o destino y estar en zonas rurales o urbanas.

9. *Empresas auxiliares agrarias.*—Son aquellas que cooperan a la producción agrícola, ganadera y forestal, mediante la cesión, cualquiera que sea la forma del contrato, de tractores, máquinas para la recolección y cualquier otro servicio empleado usualmente en las explotaciones agrarias. (En las normas que siguen de este proyecto, al hablar de explotaciones agrarias se entenderán incluidas también estas empresas auxiliares.)

10. *Otras unidades de investigación.*—Se investigarán también datos globales por Municipio en relación con las formas principales de contratos de

aparcería, épocas de recolección, ganadería, empleo agrario, servicios y características de la vida rural.

11. *Empresario agrario.*—Se entiende por empresario agrario, a efectos censales, toda persona natural o jurídica que, actuando a estos fines con libertad y autonomía, asume todo o parte del riesgo de una explotación agraria, dirigiéndola por sí o mediante otra persona.

12. *Contenido de la investigación censal.*—Los aspectos principales sobre los que ha de obtenerse información mediante el censo son los siguientes:

a) Número y superficie de las explotaciones agrarias.

b) Grado de parcelación.

c) Régimen de tenencia (propiedad, arrendamiento, aparcería, etc.)

d) Distribución de la superficie según su aprovechamiento.

e) Superficie de los diferentes cultivos.

f) Ganadería: existencias de las diferentes clases de ganados, aves y colmenas.

g) Superficies pobladas de las diferentes especies arbóreas y arbustivas.

h) Personal empleado en el sector agrario (sexo, edad, condición, etc.)

i) Animales de trabajo, motores, tractores, maquinaria y medios de transporte utilizados.

j) Instalaciones complementarias de las explotaciones (bodegas, lagares de sidra y almazaras).

k) Superficie regada y drenada; métodos de riego.

l) Abonos y enmiendas empleados y superficie tratada.

13. *Localización de las explotaciones agrarias.*—Las explotaciones agrarias se localizarán o identificarán a través de sus empresarios respectivos.

14. *Localización de empresarios.*—Los empresarios de explotaciones agrarias que sean personas naturales se localizarán por medio de las contestaciones obtenidas de las preguntas números 41 y 42, incluidas al efecto en las hojas de Hogar del Censo general de la población de España, realizado con referencia al 31 de diciembre de 1960, que servirán para determinar quiénes, de los incluidos en dichas hojas, son agricultores o ganaderos (propietarios-cultivadores, arrendatarios o aparecros), o poseen o explotan algún monte, espartizar, encinar, chopera, etc., o poseen tierras incultas, o bien cultivan algún pequeño huerto, o poseen algunas cabezas de ganado vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío, de cerda o algunas aves de corral o conejos.

Los empresarios que sean personas jurídicas se localizarán a través de los

registros y antecedentes que de ellos existan.

15. *Métodos a seguir en la investigación censal.*—La recogida de datos para el censo será efectuada directamente por agentes especialmente preparados para esta labor, que se entrevistarán con los propios empresarios de las explotaciones o personas que los representen.

La investigación se llevará a cabo utilizando fundamentalmente la enumeración completa y, como complemento, el método de muestreo.

El método de enumeración completa se empleará para obtener los datos relativos a las características estructurales básicas de las explotaciones.

El método de muestreo se empleará con el fin de estimar las restantes características de las explotaciones incluidas en el programa censal.

A continuación se indican los cuestionarios a utilizar en el levantamiento del censo y la constitución de los distintos órganos: Junta Nacional, Juntas Provinciales, Comisiones Municipales, así como la competencia y atribuciones de inspectores y agentes.

#### PLANES DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 19 de mayo de 1962 se publica una Orden del Ministerio de Educación Nacional, fecha 9 del mismo mes, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se aprueban los planes de estudios de las Escuelas Técnicas Superiores que se relacionan a continuación de esta Orden.

Art. 2.º Dichos planes entrarán en vigor en el curso académico 1962-63.

Art. 3.º En los horarios para el desarrollo de los citados planes de estudios se destinará el tiempo necesario a las clases teóricas y a la realización de las prácticas, tanto las que sirvan de complemento de aquéllas como las que se llevan a cabo en industrias, explotaciones o servicios relacionados con las futuras actividades profesionales de los alumnos.

Art. 4.º Las enseñanzas de la Religión, Formación del Espíritu Nacional y Educación Física se regirán por sus normas especiales respectivas, y las de las materias culturales señaladas en la Ley de 20 de julio de 1957 serán objeto de una disposición especial.

Art. 5.º El proyecto de fin de carrera, que todo alumno debe realizar para acreditar la formación adquirida, versará principalmente sobre las materias características de cada especialidad. Se desarrollará durante el último curso en régimen de Oficina Técnica y bajo la dirección de los ca-

tedráticos del Centro que designe el director a propuesta de la Junta de profesores. Cuando sea preciso tomar datos en fábricas, talleres, fincas, etc., fuera de la Escuela, el director fijará los días dentro del período escolar en que los alumnos hayan de proceder a ello.

Art. 6.º El proyecto se considerará y juzgará por el Tribunal que nombre el Director, a propuesta de la Junta de profesores.

El alumno explicará el trabajo presentado y contestará además a las preguntas y aclaraciones que exija el Tribunal. Su desaprobación en los exámenes ordinario y extraordinarios del curso obligará al alumno a incorporarse a la promoción siguiente y a rectificar, en su caso, o realizar un nuevo proyecto.

En todo caso la asignatura de «Proyecto de fin de carrera» no podrá ser calificada en tanto no se hayan aprobado todas las del último curso.

El plan de estudios correspondiente a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos es el siguiente:

Curso de iniciación:

1, Matemáticas; 2, Física; 3, Dibujo; 4, Organografía y Fisiología generales; 5, Ampliación de Química orgánica. Introducción en la Físicoquímica y Bioquímica.

Primer año:

1, Ampliación de Matemáticas; 2, Principios de Economía; 3, Mecánica fundamental y aplicada; 4, Química analítica; 5, Botánica agrícola; 6, Bioquímica y Microbiología; 7, Climatología; 8, Topografía; 9, Geometría descriptiva.

Segundo año:

1, Estadística; 2, Edafología; 3, Genética; 4, Estructura económica agraria; 5, Hidráulica; 6, Construcción; 7, Electrotecnia; 8, Motores y máquinas agrícolas.

Tercer año:

1, Fitotecnia general; 2, Zootecnia general; 3, Química agrícola y análisis agrícola.

#### A) Sección de Fitotecnia y Zootecnia

4, Fisiología y Bioquímica; 5, Estadística aplicada a la Biología; 6, Bromatología; 7, Entomología agrícola.

#### B) Sección de industrias agrícolas

4, Física y Química industriales; 5, Bromatología; 6, Materiales y Tecnología de taller; 7, Fitopatología agrícola.

#### C) Sección Mejora Rural y Maquinaria Agrícola

4, Mecánica del Suelo, Maquinaria y Obras; 5, Materiales y Tecnología de Taller; 6, Geodesia y Astronomía; 7, Fitopatología agrícola.

#### D) Sección de Economía y Sociología Agraria

4, Teoría económica; 5, Estadística aplicada a la economía; 6, Fitopatología agrícola.

Cuarto año:

#### A) Sección de Fitotecnia y Zootecnia

1, Citogenética; 2, Mejora genética; 3, Cultivos herbáceos extensivos; 4, Cultivos leñosos extensivos (Olivicultura, Viticultura); 5, Zootecnia especial, primer curso; 6, Patología vegetal; 7, Economía agrícola; 8, Asignatura voluntaria.

#### B) Sección de Industrias Agrícolas

1, Microbiología de alimentos; 2, Termotecnia; 3, Electrotecnia y Electrónica; 4, Tecnología industrial; 5, Fitotecnia especial (Cultivos herbáceos); 6, Fitotecnia especial (Cultivos leñosos); 7, Zootecnia especial; 8, Economía agrícola.

#### C) Sección Mejora rural y Maquinaria agrícola

1, Termotecnia; 2, Electrotecnia y Electrónica; 3, Ensayo de materiales; 4, Fitotecnia especial (Cultivos herbáceos); 5, Fitotecnia especial (Cultivos leñosos); 6, Zootecnia especial; 7, Economía agrícola; 8, Construcciones especiales agrícolas.

#### D) Sección de Economía y Sociología agraria

1, Derecho agrario y Derecho administrativo; 2, Política agraria; 3, Sociología rural; 4, Fitotecnia especial (Cultivos herbáceos); 5, Fitotecnia especial (Cultivos leñosos); 6, Zootecnia especial; 7, Economía de la empresa.

Quinto año:

#### A) Sección de Fitotecnia y Zootecnia

1, Derecho agrario y Política agraria; 2, Industrias agrícolas; 3, Horticultura: Cultivos herbáceos intensivos; 4, Horticultura: Cultivos leñosos intensivos (Fruticultura, Agrios); 5, Zootecnia especial, segundo curso; 6, Administración de Empresas agrícolas; 7, Proyectos; 8 y 9, Dos asignaturas voluntarias.

B) *Sección de Industrias agrícolas*

1, Derecho agrario y Política agraria; 2, Estadística aplicada a la industria; 3, Industrias conserveras, Molinería e industrias derivadas, e Industrias lácteas (elegir una); 4, Enología e industrias derivadas; 5, Elayotecnia; 6, Proyectos; 7, 8 y 9. Tres asignaturas voluntarias.

C) *Sección Mejora rural y Maquinaria agrícola*

1, Derecho agrario y Política agraria; 2, Proyecto y ensayo de máquinas; 3, Industrias agrícolas; 4, Ampliación de Hidráulica, Riegos y Saneamientos; 5, Planificación rural; 6 Proyectos; 7, Asignatura voluntaria.

D) *Sección de Economía y Sociología agraria*

1, Estructura e instalaciones internacionales económico-agrarias; 2, Industrias agrícolas; 3, Administración de Empresas agrícolas; 4, Planificación rural; 5, Comercialización de productos agrícolas; 6, Proyectos; 7, 8 y 9 Tres asignaturas voluntarias.

Asignaturas voluntarias entre las que se elegirá:

1, Física nuclear aplicada; 2, Horticultura; Cultivo de plantas ornamentales; 3, Parques y jardines; 4, Virología; 5, Fitosociología y Ecología; 6, Meteorología agrícola; 7, Transportes agrícolas; 8, Avicultura y otras explotaciones zootécnicas menores; 9, Fertilizantes; 10, Productos fitosanitarios; 11, Ingeniería sanitaria; 12, Divulgación agrícola; 13, Industrias de la Sidra y de la Cerveza. Vinagrería vínica; 14, Industrias de destilación (alcohólica, vínica, aguardientes); 15, Cultivos de plantas tropicales; 16, Cultivos de plantas medicinales; 17, Praticultura y Pascicultura; 18, Captación de aguas; 19, Azucarería; 20, Industrias textiles; 21, Industrias cárnicas; 22, Industrias de los antibióticos; 23, Industrias de residuos agrícolas.

**NUEVAS SECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS**

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 14 de junio de 1962 se publica un Orden del Ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

Primero. 1. En el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas se crea una Sección titulada «Aplicación de la energía nuclear a la agricultura», cuyos trabajos se dedicarán: a) estudio de mutaciones inducidas en

toda clase de especies agrícolas; a métodos de lucha por radiación contra plagas; a fisiología vegetal, especialmente sobre asimilación de elementos y oligoelementos, y, en general, a cuantos otros aspectos agrícolas puedan presentarse en relación con tal clase de energía.

2. Para el desarrollo de estos trabajos, la Sección dispondrá del Campo de Radiación Gamma, en la finca «El Encín», y del Laboratorio de Isótopos Trazadores, en los edificios centrales del Instituto.

3. Para la debida coordinación de los trabajos de esta Sección con los encomendados a la Junta de Energía Nuclear, ésta podrá nombrar de su seno un técnico para establecer las relaciones precisas.

Segundo. 1. Igualmente se crea en el referido Instituto la Sección de «Estudios de Microclimas», que la integran los doce Observatorios Agrometeorológicos de Jerez de la Frontera, Málaga, Córdoba, Jaén, Burjasot (Valencia), Villafranca del Panadés (Barcelona), Zaragoza, Vitoria, La Coruña, Valladolid, Badajoz y Alcalá de Henares. Esta red podrá ampliarse en la medida que vaya siendo necesario.

2. En uno y otro supuesto debe-

rarse tenerse en cuenta lo preceptuado en la Orden del Ministerio del Aire de fecha 16 de marzo de 1954.

Tercero. Se crea asimismo en dicho Instituto una Sección de «Industrias y Conservas Vegetales», que radicará en la Estación Naranjera de Levante, y que estudiará el mejor aprovechamiento industrial de los frutos y productos hortícolas.

Cuarto. La creación de estas nuevas Secciones tendrá efectividad administrativa y económica desde 1 de enero del año en curso, y los gastos que origine su funcionamiento se afrontarán con cargo tanto a las partidas del presupuesto del Instituto que al efecto sean aplicables cuanto a cualesquiera otros fondos que para tales finalidades fueran puestos a su disposición.

Quinto. La Estación Agronómica Central se denominará en lo sucesivo Estación de los Grandes Regadíos de Córdoba.

Séptimo. La Subestación de Viticultura de Jerez de la Frontera se denominará en lo sucesivo Estación de Viticultura de Jerez de la Frontera.

Madrid, 1 de junio de 1962.

CANOVAS

*Extracto del*  
**BOLETIN OFICIAL**  
  
**DEL ESTADO**

**Ayuda a zonas damnificadas**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 27 de abril de 1962, por la que se delimitan las zonas afectadas de las inundaciones en la cuenta del Duero, a efectos del Decreto 180/62, de 25 de enero de dicho año. («B. O.» del 7 de mayo de 1962.)

**Reglamento de Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 23 de abril de 1962, por el que se modifica el párrafo 2.º de la terna 7.ª del Reglamento del Coto Nacional de Caza de las Sierras de Cazorla y Segura, fecha 8 de abril de 1961. («B. O.» del 8 de mayo de 1962.)

**Normas reguladoras de la exportación del corcho y sus manufacturas**

Orden del Ministerio de Comercio, fecha 28 de marzo de 1962, por la que se aprueban las normas reguladoras de la exportación del corcho y sus manufacturas. («B. O.» del 8 de mayo de 1962.)

**Transportes a efectos del Reglamento de Alcoholes**

Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 2 de mayo de 1962, por la que se dispone que las Agencias reguladoras de transporte por carretera en el tráfico de productos alcohólicos que no constituya cargamento completo, queden asimiladas al régimen de ferrocarril, a efectos del Reglamento de Alcoholes. («Boletín Oficial» del 9 de mayo de 1962.)

**Convenio colectivo de la Industria azucarera**

Resolución de la Dirección General del Trabajo, fecha 3 de abril de 1962, por la que se aprueba el convenio colectivo entre las Empresas y trabajadores de la industria azucarera pertenecientes a las provincias de Granada y Málaga. («B. O.» del 10 de mayo de 1962.)

**Centrales Lecheras**

Orden de la Presidencia del Gobierno, fecha 25 de abril de 1962, por la que se anula la concesión de Central Lechera

en Valencia (capital), otorgada conjuntamente a las Entidades Clesa y Cooperativa de Vaqueros y Lecheros de Valencia. («B. O.» del 10 de mayo de 1962.)

**Normas de organización y funcionamiento para llevar a cabo el primer censo agrario de España**

Orden de la Presidencia del Gobierno, fecha 5 de mayo de 1962, por la que se aprueban las normas de organización y funcionamiento para llevar a cabo el primer censo agrario de España. («B. O.» del 12 de mayo de 1962.)

**Tarifas de honorarios de los Ingenieros del I. C. A. I. en trabajos a particulares**

Orden de la Presidencia del Gobierno, fecha 2 de mayo de 1962, relativa a la aplicación del Decreto 1.998/61, de 19 de octubre de 1961, sobre tarifa de honorarios de los ingenieros del I. C. A. I. en trabajos a particulares. («Boletín Oficial» del 14 de mayo de 1962.)

**Concurso Nacional de Fotografías**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 10 de mayo de 1962, por la que se resuelve el VIII Concurso Nacional de Fotografías Agrícolas, Forestales y Pecuarias. («B. O.» del 15 de mayo de 1962.)

**Premio Nacional de Investigación Agraria, Prensa Agrícola y Maestros Nacionales**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 11 de mayo de 1962, sobre concesión de Premios Nacionales de Investigación Agraria, Prensa Agrícola y Maestros Nacionales y Mutualistas adultos de las Escuelas Nacionales. («B. O.» del 15 de mayo de 1962.)

**Convocatoria de un concurso de trabajos sobre temas agrícolas, forestales y pecuarios**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 15 de mayo de 1962, por la que se convoca un concurso sobre temas agrícolas, forestales y pecuarios para la concesión de los premios establecidos por este Ministerio. («B. O.» del 15 de mayo de 1962.)

**Orden Civil del Mérito Agrícola**

Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 15 de mayo de 1962, por las que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría que se indica, a los señores que se citan. («B. O.» del 17 de mayo de 1962.)

**Zonas de peligro de incendios en los montes de varias provincias**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 11 de abril de 1962, por la que se declaran zonas de peligro, a efectos de incendios, los montes de las provincias de Alicante, Baleares, Barcelona,

Castellón, Gerona, Tarragona y Valencia. («B. O.» del 18 de mayo de 1962.)

**Rectificación de los precios máximos y mínimos en secano.**

Decretos del Ministerio de Agricultura números 1.074 a 1.084/62, fecha 3 de mayo de 1962, por los que se rectifican los precios máximos y mínimos de secano aplicables a los terrenos de las zonas de campo de Níjar (Almería), zona regable de Montijo (Badajoz), Lobón (Badajoz), regable por el canal de Orellana (Badajoz y Cáceres), canal de Monegros (Huesca), canal de las Bardenas (Navarra y Zaragoza), canal de Flumen (Huesca), pantano de Gabriel y Galán (Cáceres), pantano de Bembézar (Córdoba y Sevilla), canal de Villagonzalo (Salamanca) y pantano de Rosarito (Cáceres y Toledo). («B. O.» del 18 de mayo de 1962.)

**Planes de estudio en las Escuelas Técnicas Superiores**

Orden del Ministerio de Educación Nacional, fecha 9 de mayo de 1962, por la que se aprueban los planes de estudios en las Escuelas Técnicas Superiores. («B. O.» del 19 de mayo de 1962.)

**Derechos a la importación de patata**

Decreto número 1.094/62, del Ministerio de Comercio, fecha 17 de mayo de 1962, por el que se suspende puramente el plazo de un mes, la aplicación de los derechos arancelarios correspondientes a la importación de patatas. («B. O.» del 19 de mayo de 1962.)

**Mutualidad Nacional de Previsión Agraria**

Orden del Ministerio de Trabajo, fecha 10 de mayo de 1962, por la que se procede a constituir la Asamblea Nacional de la Mutualidad Nacional de Previsión Agraria. («B. O.» del 22 de mayo de 1962.)

**Ayuda a zonas damnificadas por inundaciones**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 10 de mayo de 1962, por la que se extiende a varios términos municipales de la provincia de Málaga los beneficios del Decreto número 180/62, del 25 de abril de 1962. («B. O.» del 23 de mayo de 1962.)

**Explotaciones Agrarias Familiares Protegidas**

Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 26 de mayo de 1962, por las que se declara Explotación Agraria Familiar Protegida a varias fincas de la provincia de Lugo, Orense y Vizcaya. («B. O.» del 23 de mayo de 1962.)

**Vías pecuarias**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 5 de mayo de 1962, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Nava-

morcuende (Toledo). («B. O.» del 23 de mayo de 1962.)

En el mismo Boletín Oficial se publican dos Ordenes del citado Departamento y fecha 14 del pasado mes de mayo, por las que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en los términos municipales de Castrofuerte (León) y Benicasim (Castellón).

En el Boletín Oficial del 2 de junio de 1962 se publican dos Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 25 de mayo de 1962, por las que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias de los términos municipales de San Muñoz (Salamanca y Málaga del Fresno (Guadalajara).

En el Boletín Oficial del 6 de junio de 1962 se publica otra Orden del referido Ministerio y fecha 25 de mayo de 1962, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Campillo de Aranda (Burgos).

En el Boletín Oficial de 10 de junio de 1962 se publica otra Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 25 de mayo de 1962, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Villaormate (León).

**Liberación en el mercado interior de las mercancías de libre importación**

Orden del Ministerio de Comercio, fecha 18 de mayo de 1962, por la que se declaran liberadas, en el mercado interior, las mercancías de libre importación, cualquiera que sea su procedencia. («B. O.» del 24 de mayo de 1962.)

**Tratamiento obligatorio contra la mosca del olivo**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 10 de mayo de 1962, por la que se regulan los tratamientos obligatorios contra la mosca del olivo. («B. O.» del 25 de mayo de 1962.)

**Tratamiento obligatorio contra la mosca de la fruta**

Resolución de la Dirección General de Agricultura, fecha 12 de mayo de 1962, por la que se señalan las zonas y especies frutales que deben ser objeto de tratamiento obligatorio contra la mosca de las frutas. («B. O.» del 29 de mayo de 1962.)

**Concentración parcelaria**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 9 de mayo de 1962, por la que se aprueba la primera parte del plan de mejoras territoriales y obras de concentración parcelaria de Valdeterres del Jarama (Madrid). («B. O.» del 31 de mayo de 1962.)

En el Boletín Oficial del 1 de junio de 1962 se publican cuatro Decretos del citado Departamento números 1.223/62 a 1.226/62, fecha 17 de mayo de 1962, por los que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de las zonas de Matalobos del Páramo (León), Miranda del Duero (Soria), Torres de la Alameda (Madrid) y Encinas de Arriba (Zamora).

# LA MARCA QUE PRODUCE ORO



## NITRATO DE CAL DE NORUEGA

**NORSK HYDRO'S HANDELSSELSKAP A/S - Villanueva, 13 - MADRID**

Representantes en provincias:

**AVILA, SEGOVIA, SORIA, GUADALAJARA, VALLADOLID, BURGOS, PALENCIA y SANTANDER:** D. Leopoldo Arroyo, Cervantes, 32-Segovia. **ANDALUCIA:** D. Antonio Baquero, Angel Ganivet, 2-Granada. **ARAGON, LOGROÑO, NAVARRA y VASCONGADAS:** D. José Cabrejas, General Mola, 17-Zaragoza. **CATALUÑA:** D. Mariano de G. Casas Sala, Vía Layetana, 151-Barcelona. **EXTREMADURA, LEON, ZAMORA y SALAMANCA:** D. José García Santalla, Dr. Piñuela, 2-Salamanca. **CASTELLON, VALENCIA, ALICANTE, ALBACETE, MURCIA y CUENCA:** D. José Guinot Benet, Vilaragut, 5-Valencia. **ASTURIAS y GALICIA:** D. Angel López Lois, General Mola, 60-Carballino (Orense). **SANTA CRUZ DE TENERIFE:** D. Ramón Castilla Castilla, José Murphy, 4-Santa Cruz de Tenerife. **LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:** D. Saturnino Bravo de Laguna Alonso, Herrería, 11-Las Palmas de Gran Canaria. **BALEARES:** D. Jaime Llobera Estrades, Costa y Llobera, 8-Palms de Mallorca.

# Consultas

## Elaboración accidental de vinagre

A. Molina, Padul (Granada).

*Con el fin de poder orientar a algunos socios de esta Cooperativa sobre la forma de convertir en vinagre, y poder obtener de buena calidad, el vino mosto que aún existe almacenado, les ruego tengan la amabilidad de contestarme:*

*En un análisis efectuado por los laboratorios de la Jefatura Agronómica de Granada, el vino mosto que se desea convertir en vinagre ha dado el siguiente resultado: Graduación alcohólica por destilación, 10'10, y acidez volátil expresada en ácido acético, 2'94.*

*Por todo lo expuesto, les agradecería me dieran esta información con la mayor urgencia posible, indicando todo lo necesario para poder conseguir el fin que se persigue.*

De la presente consulta se deduce que la elaboración de vinagre ha de ser puramente accidental y para aprovechar el vino picado de la última campaña.

En este caso no deberá aconsejarse una elaboración que requiera instalaciones que tal vez no vuelvan a utilizarse; por este motivo, debería recurrirse al procedimiento más sencillo y que, a pesar de ello, puede dar e mejor calidad de producto.

Nos referimos al método Orleáns; este método que con claridad y competencia fué descrito, junto con otros típicos, en esta misma Revista, por don Juan Marcilla en 1935, es, en resumen, lo siguiente:

Se emplean toneles de unos 250-300 litros de cabida. En uno de los fondos se practican dos orificios, uno cuadrado o redondo de unos 5-6 centímetros de diámetro, a 2/3 de altura del diámetro vertical del fondo del barril, y otro circular, un poco por debajo del centro de dicho fondo; éste se cierra con tapón de corcho agujereado, el que es atravesado por un tubo de vidrio acodado, que hace de nivel, y que girándole hacia abajo sirve de canilla para sacar muestra.

El orificio inferior va cubierto con una gasa, para evitar entrada de insectos.

En el fondo opuesto se practica también un orificio de 5-6 centímetros, cubierto igualmente con gasa; este orificio va en la parte superior del fondo, inmediatamente debajo del borde.

El orificio de la panza del barril se tapa con tapón de corcho agujereado; un tubo de vidrio le atraviesa y llega hasta cerca de fondo del barril; por este tubo se hacen las nuevas adiciones del vino que se va a avinagrar, y después se tapa con pequeño corcho.

El número de barriles será el conveniente con relación al volumen que se va a elaborar del vinagre. Estos barriles van sobre durmientes o muretes.

Después de bien limpios y depurados con vapor o con agua salada hirviendo y bien enjuagados, estarán dispuestos para la elaboración.

Don Juan Marcilla, refiriéndose a elaboración con vino, partiendo de vino sin picarse o que no ofrece garantías de su flora microbiana para este fin, recomienda echar en las cubas unos 60 litros de un buen vinagre, y, si no es de garantía, previamente hervido. Pasados unos seis días, añade 12 litros del vino que se va a acetificar (1/5 del volumen de vinagre) y después, con una varilla de vidrio, siembra una telilla tomada del velo de un tonel vinagrero en plena marcha.

En el caso actual, y siguiendo en la idea de que se trata de una elaboración accidental, y por tanto sin la seguridad de disponer de vinagre bueno en marcha y además con velo, lo que requeriría emplear este método Orleáns ya poco frecuente, se podrá proceder de la forma siguiente:

Partimos de la idea de que se trata de vino accidentalmente picado, y no de un vino vuelto o manítico, en cuyo caso no se pensaría tener un buen vinagre. Por este motivo, después de preparados los barriles en la forma indicada, podrán llenarse hasta que el nivel del líquido llegue al borde inferior del orificio practicado en uno de los fondos a la altura de 2/3 del borde inferior, o sea nos referimos al orificio que va encima del que atraviesa el tubo de nivel.

El vino tiene 10°, que una buena bacteria acética puede transformar en vinagre; pero es más seguro llegar al final si se rebaja por lo menos a unos 8°.

Como ya va bastante avanzado el picado del vino, contamos con la presencia de acetobacterias en actividad, y con la disposición de los orificios se favorecerá la aireación superficial y, con ello, la rapidez de la acetificación o avinagrado del vino.

Como la temperatura de 20-25° es la conveniente para que no marche con demasiada lentitud, si el ambiente aún no la alcanza conviene que antes ensayemos en un pequeño volumen, en garrafa mediada del vino y tapada con gasa o algodón, o bien en vaso de 1-2 litros de vino, mediado y también tapado con facilidad de aireación, y colocados en lugar de 25-3°, se observará si se forma velo de acetobacterias, y su aspecto. Si vemos que es primero telilla fina, pero consistente, y después apergamínada, ligeramente rugosa, será probablemente de buena calidad, lo que confirmaremos con la degustación del vinagre y la valoración de su acidez; pero si la membrana engruesa y toma forma de disco gelatinoso, será de muy mala

# MACAYA, S. A.

Representante exclusivo para España de  
CALIFORNIA SPRAY CHEMICAL CORPORATION  
RICHMOND (U. S. A.)

## FRUTICULTORES - VITICULTORES - AGRICULTORES

CONTRA:

EL MOTEADO DEL MANZANO Y PERAL, CRIBADO Y LEPROSA DEL MELO-COTONERO, MILDIU DE LA VID Y PODREDUMBRE GRIS DE LA UVA

Usad siempre el más moderno y efectivo fungicida a base de CAPTAN

## ORTHO CIDE

(en polvo mojable y para espolvoreo)

CONTRA:

PULGONES DE TODAS CLASES, ACAROS, PSILAS, ALTICA DE LA VID, GUSANOS DE LAS UVAS, MOSCA DEL MEDITERRANEO Y MOSCA DEL OLIVO

sólo conseguiréis su total exterminio con

## ORTHO MALATHION 50

CONTRA:

INFINIDAD DE PLAGAS DE LA HUERTA, FRUTALES, GUSANOS DEL SUELO Y CONTRA LOS PARASITOS DEL GANADO

## ISOTOX

(polvo mojable, líquido y para espolvoreo)

El producto de múltiples usos y reconocida eficacia en América

CONTRA:

PLAGAS DE ENCINARES, PINARES, OLIVARES, ETC.

Usad el nuevo producto eficaz y económico a base de DDT

## PERSISTAN

El más apropiado para espolvorear grandes extensiones de terreno

CENTRAL. - BARCELONA: Vía Layetana, 23.

SUCURSALES. - MADRID: Los Madraza, 22.

VALENCIA: Paz, 28.

SEVILLA: Luis Montoto, 16.

MALAGA: Tomás Heredia, 24.

ZARAGOZA: Escuelas Pías, 56.

Delegaciones en todas las capitales de provincias

calidad y nos obligaría a tener que someter a calentamiento previo (pasteurización) el vino, y proporcionarnos forzosamente un vinagre en actividad como siembra. Esto nos sería sumamente complicado, a no ser que dispongamos de elementos para ello.

Si los análisis acusan que la acidez se eleva constantemente, la presencia de velo en los barriles nos confirma la actividad de la elaboración, se puede ayudar a la misma realizando remontados del vino de las capas inferiores (que sacaremos por el tubo de nivel girándole hacia abajo) y añadiéndole nuevamente por el tubo que atraviesa el orificio de la panza. Este tubo podremos sacarle en parte para que lentamente entre el vino remontado a una altura inferior, pero no lejana de la superficie donde flota el velo y con riguroso cuidado de no romper éste.

Cuando la valoración de la acidez nos indique que el alcohol fué casi transformado en ácido acético (los 8° de alcohol pueden dar unos 80 gr. por litro de ácido acético), se hace una saca de unos 12-15 litros de vinagre y se añaden otros 12-15 de vino, repitiendo esta operación hasta terminar el vino.

La temperatura de la cuba nos acusará si la elaboración está en marcha, si decae o si se paraliza; con su observación y análisis de acidez podemos regular las sacas de vinagre y adiciones de vino.

Una vez obtenido el vinagre, puede ser sometido a una clarificación con caseína o a una buena filtración, para lo que se requieren filtros especiales para vinagre, de material no atacable por el mismo.

Si el bodeguero no es vinagrero y esta elaboración la realiza en su misma bodega donde ha de elaborar vino o tiene éste en las proximidades del local, las precauciones han de ser grandes, en lo que se refiere a limpieza y reparación del material y utensilios destinados a la elaboración del vinagre, de los relacionados con lo del vino.

Después, la bodega, envases y demás deberán ser sometidos a una verdadera desinfección, empleando el vapor o el agua bien caliente y con sal, así como el sulfuro en abundancia.

No entra en esta consulta la cuestión de si será conveniente el destinar a elaboración de vinagre en la propia bodega el vino picado, pero si, como hemos supuesto, el bodeguero no es vinagrero, será preferible vender este vino con destino a vinagre, que exponerse a infectar la bodega y a tener que establecer una instalación, aunque sea sencilla, y además, probablemente no perfecta y con riesgos durante la elaboración (sin práctica), de algún impedimento para el que no se esté en condiciones de darle una acertada solución.

Enrique Feduchy  
Ingeniero agrónomo

4.582

## Consecuencias del fallecimiento de un usufructuario

Un suscriptor.

Tengo la nuda propiedad de ciertas fincas rústicas cuyo usufructo corresponde a mi tío-abuelo, que está gravísimo. Dichas fincas están todavía en aparcería. Los aparceros no son de fiar, al



saber que no son para ellos las fincas, y más habiéndome demostrado todos, en años anteriores, aprovechándose de la edad y ceguera física y moral de mi tío-abuelo hacia ellos, que cuanto produjeran las fincas lícita e ilícitamente (cortes de árboles, compra de motores de riego, abandono de atención de caserío, llevarse las puertas para otras cosas suyas particulares, etc.), sería en beneficio suyo.

Concretando: ¿Qué debo hacer, caso de que ocurra lo inevitable, que es el fallecimiento de mi tío? (tiene noventa años y una arterioesclerosis cerebral progresiva).

¿Puedo hacerme cargo de estas fincas y deslindar, colocando mojones una vez medidas? (Dichos aparceros se han comprado fincas lindando y han corrido los mojones.)

Caso en que haya contratos de aparcería, ¿hasta cuándo debo respetarlos? Si los hubiese, ¿qué hago?

Como soy a la vez heredero, en caso de que existan enseres de labor, muebles, metálico, etc., ¿qué debo hacer?

Dada la complejidad de la consulta, es preciso proceder por partes, para mayor aclaración.

Al fallecer su tío-abuelo, que es el usufructuario vitalicio, las fincas quedan en poder de usted en propiedad plena, teniendo usted, por tanto, sobre ellas mismas la máxima facultad de disposición de todo propietario normal.

En el caso de existir contratos de aparcería pendientes al fallecimiento de su tío-abuelo, esto no es obstáculo para que usted las deslinda utilizando el procedimiento de los artículos 2.061 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, ya que si ha habido intrusismo por parte de aparcería o de terceras personas en las fincas, con el deslinda y el amojonamiento de las mismas puede quedar todo aclarado.

En el contrato de arrendamiento, según el artículo noveno de la Ley de 15 de marzo de 1935, y concordantes del Reglamento de 29 de abril de 1959, cuando se otorgan por quien tan sólo tenga el derecho de usufructo de la finca arrendada, sea cual fuere el plazo por el que hubiesen sido contratados, quedarán resueltos al terminar el usufructo, subsistiendo el arrendamiento únicamente durante el año agrícola.

Por lo que se refiere a las aparcerías, el artículo 49 de la Ley precitada de 15 de marzo de 1935 preceptúa que será de aplicación a las mismas lo dispuesto en los párrafos cuarto y quinto del artículo noveno, o sea que a la muerte del usufructuario se extingue el contrato, aunque perdurará durante el año agrícola en que ocurra el fallecimiento.

Es decir, que las aparcerías concertadas por su tío-abuelo terminan al ocurrir el óbito del mismo.

Al ser heredero el consultante, además de nudo propietario de esas fincas dadas en aparcería, cuantos enseres de labor, muebles, metálico, etc., pertenezcan al causante pasarán al heredero, pero éste tiene que hacer un inventario, basado o en el testamento o en el auto de declaración de herederos; hacer el documento de manifestación de herencia y pagar los derechos reales correspondientes a la misma, sin per-

# OLORIN

Insecticida agrícola a base de HCH



Tipos espolvoreable, pulverizable y emulsión. Se recomienda su empleo en cultivos donde el olor y el sabor que transmiten no sean perjudiciales

Por su economía, eficacia y rápida acción, está especialmente indicado en tratamientos contra las plagas de los cultivos siguientes:

**REMOLACHA**, para combatir la «pulguilla».

**ALGODON**, contra «pulgones», «Gusano verde», etc.

**MAIZ**, elimina el «Gusano del alambre», «Gusanos grises», «Prodenia», etc.

**OLIVOS**, contra «Arañuelo», «Palomillas», etcétera.



**Sociedad Anónima de Abonos Medem**

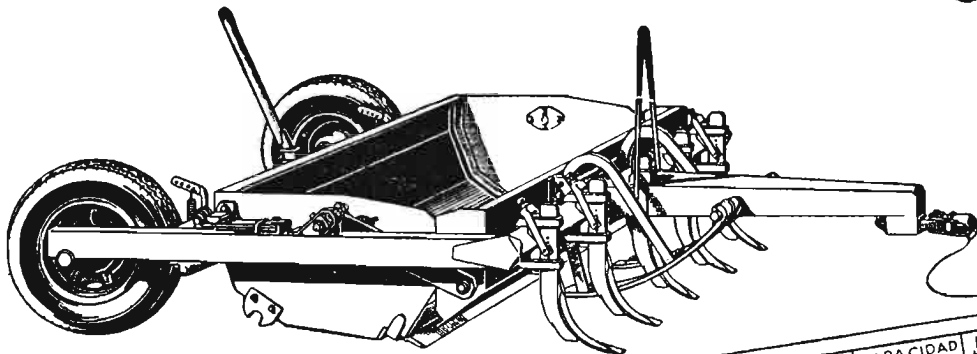
O'Donnell, 7  
M A D R I D



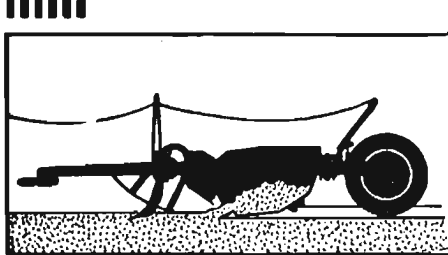
Tel. 2 25 61 55  
Apartado 995

Registrado en la Dirección General de Agricultura con los números 659, 663 y 901

# TRAILLAS TAVI

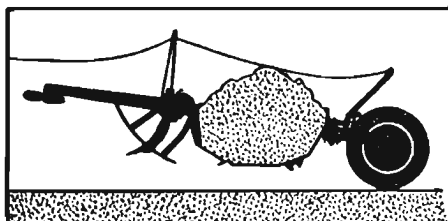


MODELOS	ANCHO de trabajo en %	CAPACIDAD aproxda en m <sup>3</sup>	POTENCIA tractor HP
150-TA	1.500	1,000	30 ó 35
175-TA	1.750	1,200	35 ó 45
200-TA	2.000	1,400	45 ó 50



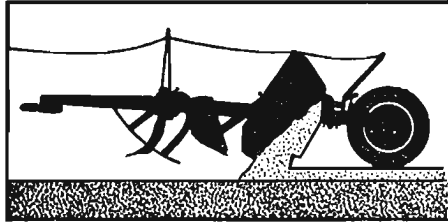
**CARGA**

*Brazos con dientes excavadores facilitan la penetración de la cuchilla. Esta disposición permite efectuar cargas cobizadas con menos resistencia.*



**TRANSPORTE**

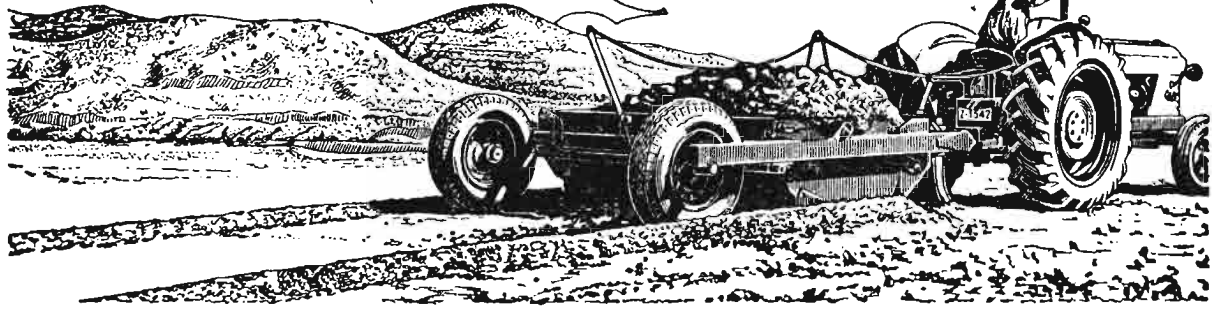
*La cuchara con la carga queda suspendida con amplio despejo sobre el suelo, permitiendo emplear las más altas velocidades del tractor en el transporte.*



**DESCARGA**

*Por un sencillo mecanismo se efectúa la descarga y puede realizarse su esparcimiento, bien mediante un control exacto en su espesor o totalmente.*

*Movimiento de tierra a bajo costo. Estas nuevas traillas para el movimiento de tierra han sido diseñadas y construidas para asegurar mayor producción a más bajo costo. Ensayadas y comprobadas en verdaderos trabajos durante más de dos años. En su tamaño es la trailla que excava, carga, transporta y descarga con más rapidez, realizando un trabajo en forma espectacular. Todo su manejo se efectúa con el mando hidráulico del tractor permitiendo al operario trabajar más aprisa con la menor fatiga. Donde quiera que haya que mover tierra, allí es donde puede demostrarse el mejor modo de reducir el costo.*



**TALLERES VIGATA CASINOS**  
**APARTADO 2 TAUSTE (ZARAGOZA)**

juicio de la posesión real desde el momento en que ocurra la muerte.

Mauricio García Isidro  
Abogado

4.583

### Chimenea que no haga humo

#### Un suscriptor.

*Adjunto croquis de una cocina y chimenea con el ruego de que me digan concreta y técnicamente qué es lo que hay que hacer para conseguir que no haga humo aunque estén todas las puertas cerradas.*

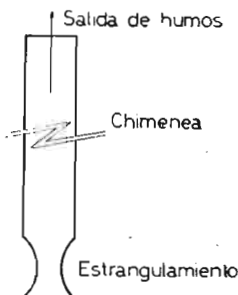
Como no está muy claro la clase de cocina, altura del hogar y dimensiones de la campana que el consultante quiere nos limitamos a darle las normas más

CAPERUZA



importantes para el buen funcionamiento y eliminar el que entre humo en la habitación con el mínimo costo, ya que hay medios mejores, pero caros:

- 1.º Las medidas que manda son correctas.
- 2.º El conducto de humos debe ser vertical y pro-



tegido contra pérdidas de calor, para lo cual se debe embutir en muros gruesos, Ejemplo: Si la subida de humos se a'oja en muro de ladrillo, éste ha de tener un espesor de pie y medio como mínimo, siendo de 15 centímetros el hueco de subida.

3.º La boca de salida debe tener cierta potencia de extracción o tiro, ya por la acción del calor, ya sea por depresión; de lo contrario hay peligro de inversión de su funcionamiento, con la consiguiente inundación de humo de la estancia.

Precisamente en estos días estamos experimentando un tipo de chimenea giratoria para granjas avícolas que aprovecha la fuerza de succión del viento, lo que favorece grandemente la renovación del aire interior y, por tanto, igualmente sirve para forzar la salida de humos y evitar la inversión.



*Para cada ocasión  
un insuperable vino.*

4." Por último, un detalle muy importante para el buen funcionamiento de toda chimenea es que su conducto de humos presente un estrangulamiento inicial de sección, que puede observarse en el diseño que acompañamos. Igualmente acompañamos diseño de caperuza que ha dado buen resultado, aunque no es giratoria.

Francisco Moreno Sastre,  
Ingeniero agrónomo

4.584

### Cría de chinchilla

D. Bruno Martínez Ibarreta, Zaldueño (Alava).

*Deseo adquirir algunos ejemplares de chinchilla, y les agradecería me indicasen si creen es rentable la cría de las mismas, en cuyo caso me facilitarán alguna indicación acerca de alojamiento, alimentación y cuidados que requieren. Si hay algún libro publicado sobre esto, ¿dónde podría adquirirlo?*

*También desearía me pusieran en contacto con algún criador acreditado, mejor cuanto más cercano.*

El chinchilla, que es hoy objeto de una gran publicidad, es animal que ha sido sometido a domesticidad modernamente. Es crianza que se ha extendido no solamente en América, de donde procede, sino que se halla extendida por toda Europa. Las pieles se coticizan a altos precios; únicamente en este momento no existe mercado nacional para ellas y probablemente habrán de recurrir al mercado de Londres.

Desea usted que se le indique nombres de criadores de este animal. En la Feria Internacional del Campo, que actualmente se celebra, aparecen dos stands: el de «Chinchilla, S. A.», de Valencia, y la «Farm Ibérica Chinchilla», de Barcelona. Ambas de parecidas características y ambas premiadas en la citada Feria.

Solicita usted indicaciones acerca de alojamiento, alimentación y cuidados que requieren. Realmente no podemos extendernos sobre estos puntos en esta consulta, ya que ello requeriría un trabajo muy extenso, quizá un libro o un folleto. Pero en nuestro deseo de complacerle, le daremos escuetamente algunos datos.

En cuanto a alojamiento, es reducido: se trata simplemente de una jaula. En alimentación, queda resuelto el problema fácilmente, ya que existen unos alimentos compuestos y preparados que facilita el comercio. Como es animal caro, no se debe alimentarlos de otra manera; no obstante, en su alimentación natural se aproxima a la del conejo. Y en lo relativo a cuidados, existen normas de crianza que facilitan las mismas entidades vendedoras.

No existe en español libro que trate de este asunto. En 1930, y por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, se publicó un folleto titulado *Cría de animales salvajes. Producción de pieles ricas*, folleto que debe estar agotado, pero que no estaba dedicado exclusivamente al chinchilla, aunque sí lo nombraba en unión de otros muchos.

Como es animal caro, si usted desea adquirir alguno creo lo más lógico que intente usted un viaje, que los examine personalmente y que decida con conocimiento de causa. Ciertamente que el viaje y estancia cuesta dinero, pero tratándose de la importancia del desembolso que representan estos animales, merece la pena.

Emilio Ayala,  
Ingeniero

4.585

### Libros de Patología Vegetal

M. F. Raposo, Lisboa.

*Pretendo un trabajo reciente sobre "plagas y dolencias", en el cual consten esquemas de tratamientos referentes a los principales cultivos de Portugal y España (cereales, árboles frutales, cultivos hortícolas).*

*¿Qué libro me recomiendan? Este libro deberá tener las más modernas técnicas de los tratamientos de plagas y enfermedades.*

*También desearía un libro sobre olivares, su cultivo, así como sus plagas y enfermedades y sus tratamientos.*

La obra más reciente y completa sobre *Plagas y enfermedades de las plantas* (segunda edición, 1961), es la de Domínguez y García Tejero, publicada por Editorial Dossat, de Madrid.

Se prepara actualmente una nueva edición revisada

## Maquinaria para extracción continua de aceites de oliva separando el agua de vegetación

- BARATA POR SU COSTO.
- PRACTICA POR SU GRAN RENDIMIENTO.
- INCOMPARABLE POR LA CALIDAD DE LOS ACEITES LOGRADOS

PIDA INFORMES Y REFERENCIAS:

**MARRODAN Y REZOLA, S. A. - INGENIEROS**

APARTADO 2  
L O R O Ñ O

PASEO DEL PRADO, 40  
M A D R I D

del librito *Plagas del campo*, de Silverio Planes, más elemental que la anterior.

El *Manual práctico de Fitopatología y Terapéutica agrícolas*, de Cañizo y González de Andrés, está completamente agotado.

La obra de Domínguez, después de la parte general, trata de las plagas y enfermedades de cada cultivo, incluyendo la vid, el olivo, árboles frutales, plantas de huerta, etc., con indicación de sus tratamientos.

Sobre olivicultura puede consultar el tomo de la *Colección Agrícola Salvat* o el *Tratado de Olivicultura* editado por el Sindicato Español del Olivo, que puede adquirir en la Librería Agrícola, calle de Fernando VI número 2, Madrid, en cuyo catálogo encontrará también trabajos publicados por el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas de Madrid, sobre variedades de olivos, plagas y otros temas.

José del Cañizo  
Ingeniero agrónomo

4.586

### Asistencia a obrero enfermo

«Nuestra Señora de la Esperanza», Villafranca de los Caballeros (Toledo).

*Esta Cooperativa del Campo tiene un obrero fijo desde hace varios años, el cual es guarda bodeguero sin título ni estudios especiales, con cuyo objeto le tenemos habilitada una vivienda, que ocupa con su familia, en el domicilio social.*

*El día 29 de noviembre de 1961 se puso gravemente enfermo, y aunque mejora lentamente, la enfermedad es muy larga y creemos que no llegará a ponerse en condiciones de continuar desempeñando el cargo, o transcurrirá mucho tiempo antes de que lo esté.*

*Provisionalmente, y por nuestra cuenta, ocupa su puesto otro obrero. Hasta el 30 de noviembre pasado el referido obrero percibía los Seguros Sociales por la rama industrial, por la cual es por la que tributa esta Cooperativa; pero como en este pueblo existen otras dos Cooperativas del Campo y, por ser netamente agrícolas, todos nos hemos adscrito en la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, causando baja en la Mutualidad Nacional en la rama industrial; pero esto ha sido después de ponerse enfermo.*

*A su familia y nuestra Entidad nos interesa saber sus derechos en cuanto se refiere a percibo de jornales, subsidio, domicilio y demás cuestiones relacionadas con su propia subsistencia, ya que es casado, tiene tres hijos pequeños y desde que está enfermo hasta la fecha no ha percibido nada. También interesa saber a quién corresponde abonar estos derechos al citado obrero.*

El trabajador que cae enfermo tiene derecho a los beneficios de la Seguridad Social, debiendo llevar afiliado más de seis días para percibir la asistencia médica y farmacéutica, y seis meses como mínimo para tener derecho a indemnización económica. Para las Empresas es obligatorio afiliarse a sus productores en el régimen que corresponda, de acuerdo con la actividad que realicen.

El hecho de que la Empresa cambie de régimen por haber estado erróneamente incorporada o por cualquier otra causa lícita, no puede suponer, en ningún caso, pérdida de los derechos que la Ley concede a quienes prestan sus servicios por cuenta o bajo dependencia ajena.

La Mutualidad de Previsión Social Agraria ha absorbido, a partir del día 1 de octubre próximo pasado, el régimen especial de Seguridad Social en la Rama Agropecuaria, y, naturalmente, se ha hecho cargo de las prestaciones que corresponden a todos aquellos trabajadores que se encontraban en situación de baja, por enfermedad, antes de esa fecha.

El caso de la consulta indudablemente es distinto y, además, especial, toda vez que se trata de un cambio de la Rama Industrial a la Rama Agrícola. No obstante, creemos que, una vez admitido el nuevo encuadramiento, donde nos figuramos se habrá dado de alta a este productor, parece evidente que corresponde a la Mutualidad de Previsión Social Agraria hacerse cargo de las prestaciones, que en todo caso se adeudan al trabajador enfermo, a partir de la fecha del citado encuadramiento, pues las anteriores debieron ser abonadas por el Seguro de Enfermedad en el régimen general, que era el aplicable antes del cambio.

Desde luego, para que el trabajador perciba la indemnización económica es preciso cursar en forma reglamentaria «el parte de baja por enfermedad» expedido por el médico del Seguro, en cuyo caso la

## ¡FRUTICULTOR!, ¡OLIVARERO!

Para ganar la batalla contra las moscas de los frutos y del olivo... ¡sólo hay un mosquero que ofrezca tanto!

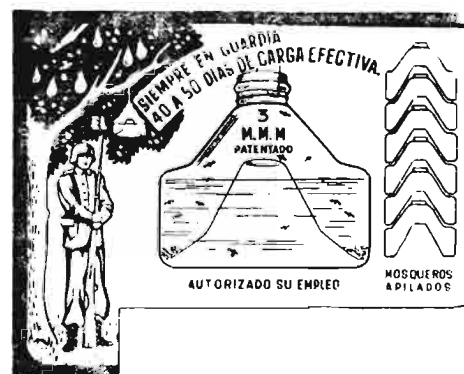
**EL NUEVO CAZAMOSCAS 3 M. M. M.**

¡No lo dude! El más efectivo. El más práctico y el que le resultará más económico por su gran rendimiento.

Diríjase a **MIGUEL MOLLA MUÑOZ**  
Tratamientos Plagas del Campo

**Mar. 23, 1.ª VALENCIA**

**Exclusiva para España**



Delegación del Instituto Nacional de Previsión o de la Mutualidad Social Agraria se hace cargo del abono de las prestaciones, cuando la Empresa tiene menos de 25 trabajadores, pues en caso contrario, o si aun no llegando a esa cifra lo solicita la Empresa, es ella misma quien por delegación paga las cantidades correspondientes para deducirlo en la liquidación mensual de las cuotas del Seguro. La Empresa viene obligada a abonar al trabajador la mitad de su jornal durante los cuatro primeros días de la enfermedad.

El subsidio familiar debe satisfacerlo, en todo caso, la Empresa, para descontarlo en la forma antes expuesta de las liquidaciones mensuales. En el Régimen Agrario no existe subsidio familiar, sino que, en sustitución de este subsidio y del plus familiar, se ha establecido una prestación denominada ayuda familiar, cuyo importe abona a los trabajadores la Comisión Local de la Mutualidad. Para tener derecho a esta ayuda será preciso que el mutualista se encuentre al corriente en el pago de su cotización individual y acredite el abono de las cuotas complementarias patronales, por un mínimo de 90 jornadas durante el año precedente, si bien este último requisito no será exigible hasta transcurrido un año de su incorporación a la Mutualidad.

José Antonio Casani  
Abogado

4.587

## Condiciones de los almacenes

### Un suscriptor.

*Agradeceré me digan qué características y condiciones deben reunir los locales destinados a la venta y almacenamiento de maquinaria agrícola, abonos, insecticidas, etc., así como los requisitos legales de dichos productos.*

No existe disposición alguna que establezca limitaciones para exhibir o almacenar en local cerrado las máquinas agrícolas, dando por supuesto que no han de funcionar dentro del mismo.

Tampoco existen normas específicas para los abonos e insecticidas, aparte las limitaciones de carácter sanitario que son de aplicación a cualquier depósito. Requisito previo es la inscripción en la Jefatura Agronómica de la provincia.

Evidentemente, el comerciante que emprende la venta de cualquier mercancía ha de darse de alta en el epígrafe correspondiente a la tarifa fiscal del impuesto industrial, utilizando a efecto los impresos que facilitan las Delegaciones de Hacienda provinciales, aparte las demás licencias de carácter municipal y nacional para la liquidación de los respectivos tributos

**LOS MEJORES AGRICULTORES DEL MUNDO MEJORAN SUS TIERRAS CON TURBA FIBROSA**

**TAMBIEN EN ESPAÑA YA SON MILES LOS AGRICULTORES PROGRESIVOS QUE HAN COMPROBADO LA EXTRAORDINARIA EFICACIA DEL ABONO ORGANICO**



**DIEZ VECES MAS RICO EN HUMUS QUE EL ESTIERCOL**

#### **Mejora la estructura del suelo**

Corrige la tenacidad de los suelos pesados y aumenta la cohesión de los ligeros. Favorece el desarrollo de las raíces.

#### **Retiene el agua a disposición de las plantas**

Por su riqueza en humus y su gran capacidad de retención de agua (10 veces su peso), la TURBA HUMER evita en gran parte que el agua se pierda por filtración o evaporación. Gran economía en las aguas de riego y mejor aprovechamiento de las aguas de lluvia.

#### **Retiene los fertilizantes químicos**

Por su acción física y química en el suelo, la TURBA HUMER favorece la retención de los abonos minerales, evitando se pierda por filtración o reversión y movilizándolo las reservas naturales del suelo (fósforo, potasa, hierro y otros microelementos del suelo), lo que se traduce en una gran economía en los abonos.

#### **Desarrolla la vida bacteriana del suelo**

La TURBA HUMER es un producto microbiológicamente activo y rico en fitohormonas

Solicite la TURBA HUMER a su almacenista proveedor de abonos, y en todo caso a

**HUMER, Fertilizantes Orgánicos, S. L.**

Avda. República Argentina, 14 - Tel. 73535 - SEVILLA

Precisamos técnicos titulados para Delegados regionales con misiones de asesoramiento y promoción de ventas.

locales y el Impuesto de Sociedades, si procede, bien sea en régimen individual o en el de evaluación global.

**Eladio Aranda Heredia**  
Ingeniero agrónomo

4.588

### Semilla de «negrillo»

**Uriber, Zaragoza.**

*Les ruego me indiquen qué semilla es la que les envío. Su nombre en el comercio es "Negrilla". Les agradecería mucho me dieran el nombre botánico de la planta a que pertenece, su especie y ciclo biológico.*

La semilla enviada corresponde a la planta «Guizotia Oleifera» o «Guizotia Abyssinica», que en el comercio llaman «Negrillo para pájaros», y de la que se extrae también el llamado «aceite del Níger». Perteneció a la familia de las Compuestas, subfamilia Tubulifloras y tipo Helianthus. Por tanto, botánicamente esta planta es pariente muy próximo de la también oleaginosa «Helianthus annuus», o sea el girasol, bien conocido en España.

El «Negrillo» se cultiva en Abisinia, de donde es originario, y también en la India.

**Manuel Gadea**  
Ingeniero agrónomo

4.589

### Balsa para atravesar río con cargas pesadas

**M. Seoánez, Salamanca.**

*Esta finca queda muy cerca de Salamanca (unos 11 ó 12 kilómetros por la carretera a Ledesma), pero tiene el Tormes por medio, y hasta la fecha se pasa en una barcaza de vara, salvo días de mucha crecida, como ahora, en que el mucho fondo y la fuerte corriente impiden el hacerlo. El caudal en verano (mejor dicho, el fondo) no es mucho. Alguien me indicaba que en alguna parte había visto que en condiciones parecidas a las nuestras habían resuelto el problema con una balca o plataforma en la que podían cargarse vehículos cargados con cinco o más toneladas y accionando tal plataforma con una especie de torno desde la barca y orillas o por medio de un motor con cable.*

*Como sería de mucho interés para facilitar los transportes de esta explotación, mucho les agradecería me indicasen qué hay sobre el particular, posibilidades y a quién podría dirigirme para hacer una cosa de garantía y cierta duración.*

El problema de las barcas de paso para cargas grandes de camiones es de complicada resolución, por los que se plantean al entrar y salir del vehículo y para guiar la barcaza, sobre todo en días de fuertes riadas.

Se precisa, pues, conocer todos los datos con la mayor exactitud, incluyendo el perfil transversal completo del cauce del río, clase de terreno en las márgenes,

velocidades del agua, peso máximo de los vehículos a transportar, etc.

Este sistema se emplea en muchos sitios, pero como más modernos le indicaré los establecidos en el embalse del Cijara, en Badajoz, y los que está proyectando en Mequinenza el Instituto Nacional de Industria.

Si se decide al estudio de un proyecto puede encargarlo a algún Ingeniero de Caminos.

**Antonio Aguirre Andrés,**  
Ingeniero de Caminos

4.590

### Herbicida contra los cardos

**Hijos de J. Estélez, Valencia de Alcántara (Cáceres).**

*Rogamos a ustedes nos digan si disponen de algún herbicida contra los cardos, que son plantas espinosas que echan en plena madurez una alcachofa y tienen una raíz gruesa y profunda muy estoposa.*

A pesar de que la descripción dada no permite determinar exactamente la especie botánica de la mala hierba mencionada, podemos aconsejar el uso de herbicidas hormonales que se encuentran actualmente en el mercado.

Es preciso emplear las formulaciones a base de ésteres, siendo recomendable una fórmula mixta a base de 2,4-D y 2,4,5-T. El momento óptimo es cuando el cardo ya tiene un cierto desarrollo y empieza a abotonar. Es imprescindible que, en este momento, la hierba esté en pleno crecimiento, es decir, que la vegetación haya disfrutado de buenas condiciones meteorológicas en general; los cardos agostados por el frío, sequía o exceso de agua reaccionan mal a los herbicidas fitohormonales. A veces conviene hacer dos aplicaciones a la mitad de dosis, distanciadas unos diez días, en vez de una sola aplicación a doble dosis. Los efectos mejores se consiguen haciendo tratamientos selectivos en un campo de cereal, con lo que se consigue que la misma planta cultivada ayude a ahogar la mala hierba.

**Juan Gostínchar**  
Ingeniero agrónomo

4.591

### Matrícula para un remolque

**A. Ruiz, Guadix (Granada).**

*Tengo un tractor con remolque afecto a una finca de este término municipal distante unos 30 kilómetros, pero dentro de este partido judicial. Este remolque está dedicado a transportar exclusivamente los productos de ella o para ella, sin que lo haya dedicado en ninguna ocasión a otra cosa distinta.*

*Con los antecedentes expuestos quisiera que me indicaran la clase de matrícula del remolque, así como la categoría del carnet de tractorista,*

*teniendo en cuenta que en el transporte ha de transitar por carreteras.*

La clase de matrícula que debe llevar un remolque agrícola es la misma que la del tractor que lo arrastra. Además, por estar asimilados dichos remolques a carros agrícolas deberán estar inscritos en el término municipal y matriculados como tales, debiendo llevar, por tanto, los citados remolques matrícula de carro agrícola, de acuerdo con lo ordenado por el Código de la Circulación. El tractorista deberá poseer e ir provisto de un permiso de conducción de cualquiera de las categorías señaladas en el vigente Código de Circulación o, en su defecto, de un certificado expedido por la Delegación Provincial de Industria, visado y registrado en la Jefatura de Tráfico, que acredite su conocimiento de las reglas de circulación contenidas en el Código.

4.592

Salvador Font Toledo,  
Perito agrícola del Estado

## Bibliografía del avellano

### Un suscriptor de Barcelona.

*Siendo propietario de algunas plantaciones de avellanos en la provincia de Tarragona, cuyo cultivo realizo directamente y que me interesaría intensificar al máximo, desearía me indicasen buena bibliografía en español, francés, italiano o portugués de todas las cuestiones referentes a la plantación, abonado, cultivo y plagas del avellano, así como de sus variedades.*

No conocemos ningún libro, en las condiciones que se indican en la consulta, sobre el avellano, aunque sí algunos folletos y libros que, con más o menos detención, tratan de algunas particularidades sobre dicho arbusto y que relacionamos a continuación:

*Cultivos dominantes en la provincia de Tarragona: Avellano, algarrobo, arroz.* Folletos de Divulgación Agrícola número 3, por J. Solé Caralt. Octubre de 1945. Diputación Provincial de Tarragona.

*Fertilidad y esterilidad en el avellano e irregularidades de cosecha en el Negret,* por Francisco J. Riera. Boletín Agro-Pecuario de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. Enero-marzo de 1958.

Arago, B.: *Guía del cultivador o manual de agricultura, ganadería y economía rural.* Barcelona, 1864.

Bailly, C.: *Manual completo teórico-práctico,* etc. Tra. J. Garriga Baucis. Madrid, 1830.

Balcells, J.: *Cultivo del avellano.* «Revista de Agricultura Práctica», por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Barcelona.

Baltet, Ch.: *Traité de la culture fruitiere commerciale et bourgeoise.* París, 1913.

Bayer y Bosch, J.: *Manual de agricultura y de construcciones e industrias agrícolas y pecuarias.* Barcelona, 1920.

Blanco Fernández, A.: *Arboricultura, o sea cultivo de árboles y arbustos.* Madrid, 1884.

Bussard-Duval: *Arboricultura frutal.* Traducción española. Barcelona, 1920.

De la Peña, J.: *Avellanas.* «Revista del Inst. Agri. Cat. de S. Isidro», 1902.

*Descripció de les mes importants varietats d'abellaner cultivades a Catalunya.* Por A. Trotter y A. Matons. Archivo de la Escuela Superior de Agricultura.

*Mancomunitat de Catalunya,* fascicle III. Barcelona, 1922, entre otros que pudieran citarse.

4.593

Miguel de Mata  
Ingeniero agrónomo

## Deseo de cultivar finca directamente

### D. Severino Gómez, Castro-Navon (La Coaña).

*Se trata de una finca de unos 2.500 metros cuadrados de cabida, la cual acabo de comprar para trabajarla yo directamente; pero como la finca la lleva en arriendo, desde hace más de veinte años, un vecino, al decirle si me la dejaba libre me contesta que no se aviene a dejarla, y, claro está, desearía saber qué derecho tengo y forma de ejercerlo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 90 del Reglamento para la aplicación de la legislación de Arrendamientos Rústicos, aprobado por Decreto de 29 de abril de 1959, la transmisión por cualquier título—y, por tanto, mediante compraventa—de una finca rústica sobre la que exista vigente un contrato de arrendamiento no será causa de rescisión del contrato, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones y derechos del arrendador dimanantes del arrendamiento.

Por consiguiente, el comprador de una finca rústica arrendada tiene que respetar el arrendamiento, y sólo puede darle por terminado en el mismo tiempo, forma y condiciones en que lo hubiera podido dar por terminado el arrendador que le vendió la finca, si hubiera seguido siendo dueño de la misma.

Para poder determinar cuándo terminará o habrá terminado el contrato ha de conocerse la fecha del contrato, la renta anual y si el arrendatario es cultivador directo y personal o sólo directo, según venimos manifestando en estas consultas.

4.594

Ildefonso Rebollo  
Abogado

## Auxilios para la conservación de suelos

### D. Sebastián Gómez, Orce (Granada).

*Les ruego me digan si por el Servicio de Conservación de Suelos podría obtenerse algún crédito o ayuda para la construcción de atochadas, nivelación, etc., que concierne a la natural conservación del terreno laborable.*

A través del Servicio de Conservación de Suelos, de la Dirección General de Agricultura, el Ministerio de Agricultura concede los siguientes auxilios para realizar trabajos de conservación de los suelos agrícolas:



a) Auxilios técnicos gratuitos, consistentes en la redacción de los proyectos o planes y en el asesoramiento al agricultor por el personal del Servicio.

b) Auxilios económicos, que en cada caso se fijan por el excelentísimo señor Ministro en función de las características de las obras y de las fincas en que estas obras se realizan.

c) Ejecución de las obras con la maquinaria de que dispone el Servicio.

Para más detalles puede dirigirse el señor consultante a las oficinas del Servicio de Conservación de Suelos en Granada, calle de Recogidas, 16.

Gabriel Baquero  
Ingeniero agrónomo

4.595

## Cultivo del guisante

**E. G.<sup>a</sup> Agulló, Real de Montroy (Valencia).**

*Les ruego me informen sobre el abonado más eficaz para el cultivo del guisante, fórmulas y fechas de incorporación, labores más eficaces y riegos, épocas de plantación y calidades que pueden rendir más en esta zona valenciana.*

*Si hay alguna publicación sobre cultivo de guisante de fecha reciente.*

Creemos que el señor consultante podrá encontrar contestación adecuada en el *Manual técnico* número 19, que la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria publicó en el año 1955, y cuya referencia es la siguiente:

*Guisantes. Variedades y cultivo*, por José María Mateo Box.

Asimismo la hoja divulgadora del Ministerio de Agricultura número 21, de noviembre de 1955, *Cultivo del guisante*, del mismo autor, puede tener interés para su consulta, por lo cual se le remite un ejemplar de la misma.

Igualmente, y si quisiera el señor consultante tener una mayor información sobre los problemas relativos al cultivo de la especie guisante, lo podrá encontrar en el libro *Leguminosas de grano*, publicado por la Editorial Salvat, de Barcelona, en el año 1960, original también de Mateo Box.

4.596

REDACCIÓN

## Reparto de gastos de un motor

**Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bullas (Murcia).**

*En este término municipal hay una finca agrícola de varios propietarios, la que se regaba con el agua de una fuente; pero por causa de la sequía hace siete años que no mana. El invierno anterior decidieron dichos propietarios hacer ciertos trabajos para ver si podía salir el agua por su pie, aportando cada uno según sus días de agua que le correspondían por tanda.*

*El agua se encontró en abundancia, pero no salía por su pie, dada su profundidad, por lo*

*que tuvieron que instalar un motor para elevarla. Ahora empiezan las dificultades, porque hay propietario que con la misma cantidad de tierra a regar posee doble cantidad de días de agua de la fuente, alegando que si esto se toma como base a él le resultaría el doble de cara. Este argumento no le sirvió y tuvo que abonar con arreglo a los días de tanda que tenía en la fuente, porque de lo contrario perdía el derecho a regar con el motor.*

*A cargo del motor había uno a quien los demás satisfacían en proporción a las horas de agua extraída, y así ha estado funcionando ocho meses, pero después han suprimido el motorista alegando era un gasto elevado y ahora cada propietario hace funcionar al motor cuando es su tanda. Con esto no está conforme quien tiene más agua y menos tierra, porque dice que al tocar el motor muchas manos originará mayores averías y, por tanto, más gastos, que prorratearán en proporción a los días de tanda de cada uno y no a las horas que ha estado el motor funcionando, lo que estima este último caso más lógico, en contra de la opinión de la mayoría.*

*Se da el caso de que, por disponer de tierras, hay propietario que supera las horas de agua que le corresponden y hay quien estima conveniente fijar un canon por dicho exceso, lo que iría a un fondo común.*

*Explicadas las circunstancias, se formulan las siguientes preguntas:*

1.<sup>a</sup> *¿Estuvo bien efectuado el reparto para los gastos del motor y su instalación, teniendo sólo en cuenta los días de agua de la tanda y no también la superficie regable?*

2.<sup>a</sup> *Los gastos de rotura de motor, ¿deben ser en proporción a las horas de funcionamiento del motor o a los días de la tanda?*

3.<sup>a</sup> *¿Se puede exigir haya un solo encargado del motor?*

4.<sup>a</sup> *¿Puede establecerse un canon por utilizar el motor más horas de las que correspondan, según tanda?*

Las dificultades con que ahora se encuentran son debidas a falta de previsión al acordar los propietarios de las fincas regables la instalación del motor elevador de agua. Entonces se debieron fijar en el modo de atender a la instalación y el de abonar los gastos de su entretenimiento.

Se trata de un convenio particular entre particulares y, de no llegar a un acuerdo justo entre ustedes, no veo mejor medio de resolver su problema que el de someterse al arbitraje de un Organismo competente y desinteresado y, además, conocedor de estos asuntos y de la forma en que están resueltos en Agrupaciones de Regantes de otras localidades.

Este Organismo, a mi juicio, debe ser la Confederación Hidrográfica del Segura, que tiene sus oficinas en Murcia, Plaza de Fontés, número 1.

Antonio Aguirre Andrés,  
Ingeniero de Caminos

4 597

en toda España

ANUNCIE PUB



LE DARAN MAYOR RENDIMIENTO

Le recomendamos RAY GRASS ITALIANO NABO FORRAJERO Disco Ray de Vizcaya Encarnado de Lugo Blanco Calleja Globo Isidro ERBOL 3342 SES O DE ALEJANDRIA



**PRODUCTORES de SEMILLAS, S.A**  
MÉNENDEZ PELAYO.4 VALLADOLID

Explotación Agrícola

**Ventosilla**

(Aranda de Duero)

••

GANADO VACUNO LECHERO  
HOLSTEIN-FRISIA

LECHE EN POLVO PARA USOS  
INDUSTRIALES

LECHE EN POLVO PARA AVES

•

No se permite la visita sin previa autorización

**¡¡HAGASE SEÑOR DEL  
MERCADO PATATERO!!**

Utilizando la moderna maquinaria para la patata, fabricada por «TALLERES LAUDOYA». Inocua, silenciosa, poco entretenimiento, poca mano de obra, alto rendimiento.

**MATERIAL PARA ALMACENES:**

- MAQUINA «UNIVERSAL»: Eleva y carga a vehículos o amontona y estiba lo mismo a granel que en sacos, clasifica en dos tamaños, limpia y facilita la selección, envasa directamente o carga los depósitos para el envasado fraccional de la patata de calidad, etcétera.
- CLASIFICADORA SELECCIONADORA para patata de consumo y siembra, provista de elevador, tapiz de selección y clasificación a dos, tres o cuatro tamaños.
- LAVADORA-SECADORA por procedimiento de fricción en inmersión y ducha a presión, con apuradora acoplada.

**MATERIAL PARA EL CAMPO (en experimentación):**

- SEMBRADORA a dos surcos simultáneos.
- COSECHADORA a dos surcos simultáneos.

Diríjase a

«TALLERES LAUDOYA»

Rogelio Folgueras, 1 (Pte. de Vallecas)

Teléfono 2 51 58 39

MADRID - 18

# LIBROS Y REVISTAS

## BIBLIOGRAFIA



ARBOR. — Revista General de Investigación y Cultura.— Editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. — Septiembre-octubre 1961.

El número de referencia es de carácter monográfico y se dedica a examinar la situación de la economía española en los sectores más diversos, a cuyo examen sirve de introducción un prólogo del excelente

señor Ministro de Comercio, don Alberto Ullastres, en que enfoca el problema del desarrollo económico y su planteamiento en España, que ha cuajado, como es sabido, en la creación del Comisariado del Plan. El señor Ullastres plantea el difícil problema de las prioridades a un plan de desarrollo, y contesta claramente en favor de los sectores de exportación, en los que actualmente tiene tanta importancia, absoluta y relativa, los productos agrarios, y aún concreta más, que el desarrollo ha de dar más prioridad a aquellos sectores de exportación con excedente a precios internacionales.

El desarrollo económico de España es examinado por el profesor Emilio de FIGUEROA, que sienta la conclusión de una atención al desarrollo regional, en especial de las comarcas menos evolucionadas, para las que, junto con unos cambios de estructura e institucionales, es fundamental un proceso forzoso de industrialización.

Diversos autores se refieren a aspectos de la economía industrial y de servicios, tratando José María SANZ la industrialización española; José Luis REDONET, la energía eléctrica; Ignacio VILLALONGA, la evolución de la Banca; Eugenio MARTÍN, la construcción naval; Juan B. PUIG, la industria textil; Angel VIJOSO, la construcción y el cemento, y, por último, Manuel FUENTES IRUROZQUI, un estudio muy completo del comercio exterior español, en el que se recopilan gran cantidad de datos que promueven un análisis de las transacciones; pero, sobre todo, sitúan al comercio exterior español en relación con la economía interna y con las grandes economías exteriores supranacionales a que el mundo se va condensando.

Dado el nombre y carácter de la revista AGRICULTURA, dejamos para el final unos breves comentarios sobre los trabajos que diversos Ingenieros agrónomos han realizado para situar la economía agraria a su realidad, no tratándola como economistas, sino como hombres que hacen la economía;

es decir, tratando la enorme variedad de matices y de factores que condicionan la producción agraria, tan heterogénea en el tiempo, en el espacio y en la naturaleza, innumerable en la propia empresa que comprende no menos de cuatro millones de empresarios, y que sirven para, una vez señalada una meta del desarrollo económico, fijar un ritmo de evolución realista y oportuno en función de la gran inercia del campo, pero también en función de las posibilidades de financiación de nuevos puestos de trabajo en los sectores industrial y de servicio, sin cuya creación es evidente que la evolución de la agricultura será lentísima.

Tomás de la VEGA analiza la producción triguera, concluyendo que por razones de tipo económico y social se ha de tender a obtener un autoabastecimiento a través de las dos palancas de precios adecuados e intensificación del cultivo.

Francisco JIMÉNEZ CUENDE estudia la situación vitivinícola, sometida al efecto de tres factores: disminución del consumo interno, inadecuada comercialización y política alcoholera, que se perturban con frecuencia unitivamente y con un mercado de especulación, que fundamentalmente pesa sobre el producto de materia prima.

Carlos GARCÍA GISBERT examina la citricultura española y sus problemas, enfrentándose con la competencia de otros países productores; las orientaciones que preconiza, racionales y por demás dentro de una planificación clásica, se refieren a una política de certificación de plantas de vivero, racionalización del cultivo, mejora de la comercialización e industrialización.

Federico BALBONTÍN analiza la economía de la colonización en regadío, que tiene todavía inmensas posibilidades en España, ya que no sería imposible superar tres millones de hectáreas nuevas, capaces de absorber gran parte del sobrante demográfico del secano marginal; en 100.000 ptas/Ha calcula el costo de tal colonización, una renta per cápita doble a la que es hoy la media de Badajoz. Se hace notar que calcula en 200.000 pesetas el coste de creación de un puesto de trabajo en regadío, decimos nosotros, bastante más baja que la de ofrecer un puesto en industria.

Juan de LARA NIETO programa una inversión de 240.000 millones de pesetas, señalando las posibilidades de expansión de cada cuenca, la utilización de aguas subterráneas y la de las aguas depuradas de las poblaciones para alcanzar cinco millones de hectáreas de regadío, 3,2 millones más que actualmente, equivalentes, al menos, a 12 millones de superficie de secano en cuanto a productividad. Examina el candente problema de los trasvases, tan fundamentales para Levante, y pone ciertos comentarios a la justicia distributiva de los créditos para conversión en regadíos, para los que conside-

ra conveniente una revisión en aras de mejorar el ritmo de transformación; por último, señaló la necesidad de la industrialización de las nuevas zonas regables.

Jaime NOSTI estudia la economía agrícola de la región ecuatorial, poniendo de manifiesto la relativa situación competitiva en el mercado mundial de los principales productos de aquellas provincias, para los que ofrece una breve síntesis de unas economías específicas ciertamente basadas todas ellas en un problema que se puede convertir en el estrangulamiento del desarrollo de aquella región: la característica especial de la mano de obra, fundamentalmente extranjera y, por tanto, sometida actualmente a remuneraciones más altas que en sus países de origen, de donde falta de poder de competencia con aquellas para los mismos productos y a largo plazo expuestas a su limitación.

Antonio BERNAD, Ingeniero de Montes, considera los problemas de la repoblación forestal, y pone de manifiesto cómo la inversión forestal es rentable a niveles superiores a los medios de la Bolsa, en muchos casos: repoblación actual hecha por la Administración, aumento de la densidad arbórea en poblaciones empobrecidas y repoblaciones de crecimiento lento en zonas de pluvometría superior a 500 mm, que por sí solas forman el 50 por 100 de la superficie nacional. Preconiza una coordinación agrícola, fiscal y comercial para poder mantener el estímulo a la ingente labor de repoblación ya realizada y proseguida con ritmo acrecido.

Las monografías de este número se complementan con una valiosa bibliografía sobre temas económicos.



*Manuel Raventós Domenech, por MESTRE ARTIGAS (Cristóbal).—Un volumen de 165 páginas.—Vilafranca, 1961.*

La amistad es, sin duda, una de las mejores cosas que Dios puso en la tierra. Y a impulsos generosos de ese sentimiento, don Cristóbal Mestre, en plena lozanía intelectual, ha publicado un libro magnífico, destinado a

exaltar la figura de un español de primera clase, don Manuel Raventós, a los treinta años de su muerte, es decir, cuando el tiempo, en su afán de borrarlo todo, no ha podido destruir el recuerdo de la ingente obra del insigne patricio catalán, extraordinariamente inteligente, dotado de una arrojadora simpatía y con gran acopio de virtudes, entre las que destacaban "la humildad en medio de la riqueza; la sobriedad en medio del lujo, y la piedad en medio de los negocios".

El libro de Mestre describe elogiosamente la labor colonizadora de Raventós en la finca "Raymat", que pasó de erial a vergel, y el auge —mejor diríamos, la creación— de la industria de los famosísimos espumosos españoles. Pero se detiene principalmente en describir, con emocionante morosidad, las cualidades de don Manuel, y sobre todo su intensa vida de piedad, hasta el punto de que lo que quiso ser una biografía ha resultado al final un hermoso libro de meditación, que debía estar sobre la mesa de todos los hombres de negocios, para que les sirviese de enseñanza y de estímulo al ver cómo en ciertas ocasiones se agranda el ojo de la aguja para que pueda pasar holgadamente el camello, y también puede tener hueco en las modestas bibliotecas de los que no tienen más negocio que el de la salvación de su alma, para que vean que el dinero no siempre materializa las vidas, y comprendan cómo es posible, cuando se deja actuar a los impulsos espirituales, que un hombre atareadísimo dedique las primeras horas de la madrugada a hablar con Dios de su familia, de sus asuntos y de su propio yo, y, por sí esto fuera poco, que deje constancia escrita de sus ideas para provecho de sus hijos.

En las mansiones celestiales, Raventós habrá sonreído viendo cuánto cariño le tenía Mestre, sintiendo no poderle devolver el favor de aquí a unos cuantos años, pues de la vida científica y humana del ilustre enólogo español también habría mucho y bueno que decir.



*El nematodo dorado en la patata, por RUIZ DE GORDOA (José).—Publicaciones de la Diputación Foral de Alavá-Vitoria.—1962.*

En este folleto se hace historia del *nematodo dorado*, con indicación de sus características y área de dispersión en España, la forma de detectarlo, así como la de efectuar la toma de muestras para observación de los quistes en laboratorio.

Tras de indicar las principales variedades y el mapa nematológico correspondiente a la provincia de Alava, se especifican los medios de lucha preventiva y los medios de lucha directa, indicando también el estado de la solución del problema por vía genética, camino que todavía no está perfectamente determinado.

Finalmente se inserta una información del Ingeniero agrónomo don José ABEIJÓN VELOSO, en la que se citan los procedimientos actuales de lucha en Alemania y perspectivas para el futuro.